

2013

HSBC Bank Argentina SA

*Memoria, Informe sobre el
Gobierno Societario y Estados Contables*

Contenido

Directorio	2
Carta a los accionistas	3
Memoria	4
Informe sobre el gobierno societario	24
Estados contables individuales	
Estado de situación patrimonial	37
Estado de resultados	41
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes	43
Estado de evolución del patrimonio neto	45
Anexos	46
Proyecto de distribución de utilidades	62
Estados contables consolidados	
Estado de situación patrimonial consolidado	63
Estado de resultados consolidado	67
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado	69
Anexo B consolidado	71
Notas a los estados contables	73
Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas	135
Reseña informativa	137
Informe de los auditores sobre estados contables	143
Informe de Comisión Fiscalizadora	145

Directorio

Gabriel D. Martino
Presidente

Miguel Angel Estévez
Vicepresidente

Antonio M Losada
Director Titular

David C. Kenney
Director Suplente

Comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico Titular

Juan Santiago Mollard
Síndico Titular

Juan Antonio Nicholson (h)
Síndico Titular

Santiago J. M. A. Nicholson
Síndico Suplente

Juan Carlos Etchebehere
Síndico Suplente

María Fraguas
Síndico Suplente

Carta a los accionistas

A los accionistas de HSBC Bank Argentina SA:

Ha transcurrido un nuevo año fiscal en el que consolidamos nuestro posicionamiento de ser el banco internacional líder. A lo largo de este tiempo, y debido al compromiso y dedicación de todos los colaboradores que forman parte de HSBC, hemos logrado cumplir y superar los objetivos de negocio establecidos.

Es así que me gustaría destacar los grandes hitos que nos permitieron lograr una posición de liderazgo en los diversos sectores durante este último año.

En primer lugar, la Banca Minorista ha demostrado un gran dinamismo y crecimiento. Continuamos priorizando las iniciativas que monitorean la experiencia del cliente, para así entender con mayor claridad sus necesidades y satisfacerlas ampliamente. Hemos desarrollado estrategias que nos permitieron obtener un crecimiento sostenido de los depósitos, de la mano de productos de inversión innovadores que tuvieron gran aceptación en el mercado.

En cuanto a la Banca de Empresas, seguimos apoyando en Argentina el crecimiento de este sector a través de diferentes acciones. Asistimos las necesidades financieras de las pequeñas y medianas empresas para su inversión productiva. Promovimos la generación de nuevos negocios en los mercados internacionales. En este sentido, se han llevado adelante diferentes misiones comerciales en países con potencial, para así conectar a nuestro clientes con oportunidades concretas de negocios y promover el crecimiento de las exportaciones de las empresas argentinas en el exterior, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de nuestro país. El liderazgo y presencia de HSBC a nivel mundial marcan un gran diferencial para nuestros clientes y permiten potenciar la marca Argentina en nuevos mercados.

Respecto a la Banca Global, nuestros esfuerzos se han concentrado en desarrollar una proactiva gestión comercial y de atención a nuestros clientes con operaciones en todo el mundo, brindándoles nuestro conocimiento y asesoría en todo lo que necesiten. Es notable el crecimiento de la cantidad de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina.

Todo esto ocurrió en un contexto macroeconómico, marcado por un crecimiento moderado de la economía aunque acelerando su ritmo durante todo el período. En particular, la mejora en las condiciones de la demanda externa, por la aceleración del crecimiento en Brasil, y la recuperación de la cosecha, por las buenas condiciones climáticas, explican la mejoría en el nivel de actividad.

En el año fiscal, las condiciones regulatorias se volvieron más exigentes. Sobresale la obligación de los bancos de prestar un porcentaje creciente de sus depósitos a tasa fija a tres años para proyectos productivos. El desafío principal de la gerencia consistió en mantener la rentabilidad preservando la calidad del balance frente a las exigencias regulatorias.

Son grandes los desafíos que se presentan en el corto y mediano plazo, que acompañaremos renovando nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de nuestro país, ya que la Argentina continúa siendo uno de los mercados más importantes para HSBC a nivel global.

Los invitamos a leer nuestra memoria correspondiente al ejercicio económico Julio 2012 - Junio 2013, y esperamos que el contenido incluida en la misma sea de utilidad e interés para nuestros accionistas.

Cordialmente,



Gabriel D. Martino
CEO y Presidente HSBC Argentina

Memoria ejercicio julio 2012 - junio 2013

1 Descripción del negocio

Banca Minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la Banca Minorista durante el ejercicio 2012-2013 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adaptación de la oferta a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad (Tarjetas de Crédito, Préstamos Personales y Préstamos Prendarios).
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.
- Oferta de productos de inversión específicos para cada segmento y de Seguros Generales y de Vida.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron las siguientes:

- Apertura de sucursales de acuerdo al plan de aperturas definido para el ejercicio en cuestión.
- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes.
- Mejora de los Procesos y Sistemas que permiten una atención y calidad de servicios superiores a nuestros clientes.
- Profundización del modelo Bancassurance, incrementando la venta de productos de seguros a través de los canales de Sucursales, Telemarketing y externos.
- Campañas con empresas determinadas, ofreciendo tarjetas corporativas y préstamos a tasas especiales, sujetas a la contratación del payroll con HSBC.
- Ampliación de la propuesta de beneficios y descuentos y Programa Rewards.

- Profundización de la estrategia orientada al uso de canales remotos por parte de nuestros clientes.

Red de sucursales

En este ejercicio, contamos con una Red de Sucursales que alcanzó un total de 140.

Continuando con el plan de aperturas establecido, entre julio de 2012 y junio de 2013, el Banco abrió 5 nuevas sucursales:

- Esmeralda (Capital Federal)
- Adrogué (Gran Buenos Aires)
- Centro (Capital Federal)
- Malargüe (Mendoza)
- Villa Mercedes (Mendoza)

Todas las aperturas cumplen con las normas de calidad de HSBC a nivel global.

Productos Transaccionales

- Propuesta de Beneficios y Descuentos con Tarjetas de Débito HSBC:
 - Descuentos Promoción “**HSBC Te Sorprende**”: continuamos con esta campaña, permitiendo que nuestros clientes accedan a importantes descuentos dentro de los rubros indumentaria, electrónica, viajes y turismo y supermercados en shoppings y tiendas del país.
 - Promoción “**Happy Weekend**”: sigue en vigencia el programa de descuentos exclusivos para Tarjetas de Débito durante un fin de semana de cada mes. Entre ellos: combustible, supermercados, cine y restaurantes.
 - La estrategia de descuentos diferencia los beneficios dependiendo del segmento del cliente, siendo mayor el beneficio para los segmentos Premier y Advance.
- Productos y Propuestas de Servicio:
 - Continuamos con la estrategia de relacionamiento con nuestros clientes a través de nuestras diferentes propuestas de servicios donde ofrecemos tanto productos transaccionales como productos activos y una amplia gama de beneficios sobre las tarjetas de Crédito y Débito.
 - Adicionalmente, se sumaron nuevos beneficios como bonificaciones de mantenimiento o sumar puntos Rewards por mantener saldos en las cuentas. Asimismo los clientes pueden

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

alcanzar bonificaciones de mantenimiento del paquete de cuentas por mantener depósitos a plazo fijo.

- Acciones de Venta y Rentabilización de Cartera:
 - Se realizaron campañas orientadas al aumento de depósitos vista y a la utilización de las tarjetas de débito. En este sentido, se destacan las campañas “Mantené”, para mantener saldos promedios en cuentas premiando a los clientes con órdenes de compra en negocios minoristas y shoppings; como así también las campañas de adhesión a débitos automáticos y activación temprana de tarjetas de débito, a través de los beneficios.
 - Con el objetivo de crecer en el negocio de Payroll, se efectuaron campañas con empresas determinadas, ofreciendo tarjetas corporativas y préstamos a tasas especiales, sujetas a la contratación del payroll con HSBC.
- Mejora de procesos - Calidad
 - Implementación de Blanqueo de Pin Online en Casa Central: Esta implementación habilitó la posibilidad de realizar un nuevo proceso de On Boarding, implementado hasta la fecha en Casa Central y Sucursal Microcentro. El nuevo proceso pone foco en el acompañamiento a los clientes para realizar la activación de todos sus canales en el momento de la visita del mismo a la sucursal para retirar su tarjeta de débito. De este modo, se logra una experiencia diferencial, de mayor conocimiento de los productos, canales y servicios disponibles, mejorando la penetración del uso de canales automáticos.
 - Disminución de cantidad de reclamos asociados a la causa "Beneficios" (segundo motivo histórico en volumen): Al final del semestre se produjo una disminución del 15% de reclamos respecto al número en Diciembre 2012. Se mejoraron los procesos relacionados con Club La Nación y Mastercard y se implementaron circuitos de control sobre los procesos vigentes.
 - Implementación del Template Inteligente en SAC: Se implementaron cambios sobre la herramienta de registración (SAC) que permite realizar la registración más ágil (tanto en las sucursales como en el Contact Center), contar con información clara y concisa con la consi-

guiente disminución de retrabajo en áreas centralizadas y por lo tanto, disminución de tiempos de respuesta a los clientes.

- Mejoras en el circuito de reclamos, lo cual incluyó la modificación de causas en aquellos motivos que siendo Reclamos se registraban como Pedidos, y la unificación de criterios con el Centro de Atención a Clientes (CAC) para que la registración sea correcta (casos tales como mala atención, error en la información o disconformidad con los productos). El beneficio se visualiza tanto en la reducción de Grilla de motivos de reclamos (que agiliza la registración para todos los sectores intervinientes) como en la satisfacción del Cliente, dado que sus reclamos se derivan al sector correcto por lo que se resuelven en menos tiempo.
- Inclusión de nuevas áreas y circuitos en reclamos tales como Logistic (Procesamiento y envío de documentación archivada), Litigios (Área de Legales que asesora a Sucursales) y Digital (ABM de ATM y SST), cuyo beneficio radica en mejorar la calidad del proceso, evitando errores humanos y pérdidas de información y mejorando el tiempo de respuesta al cliente.

Tarjetas de Crédito

Los saldos deudores de la cartera de Tarjetas de Crédito de HSBC se incrementaron en un 34% respecto al último ejercicio incentivados por diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención; pero los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio.

Entre las acciones comerciales que podemos destacar, encontramos las siguientes:

- Se realizaron campañas de activación de clientes sin consumos y otras de incentivo al consumo para clientes con saldos menores al promedio de la cartera.
- Se llevó a cabo una campaña de aumento de límites para clientes calificados en abril de 2013.
- Se generaron, además, campañas masivas de bonificación por adhesiones al débito automático de servicios.
- Se realizaron campañas de adicionalidad para clientes que no poseían tarjetas adicionales en su cuenta o aquellos que solo disponían de un

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

adicional, activando más tarjetas y potenciando la actividad.

- Se continuó brindando descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo.
- Se realizaron campañas para la adhesión del pago de las Tarjetas de Crédito en una Caja de Ahorro o en una Cuenta Corriente potenciando el cross-selling con otros de HSBC.
- Se trabajó en mejoras en el esquema de premios del programa "HSBC Rewards", brindando a los clientes la posibilidad de canjear los puntos acumulados por artículos del tradicional catálogo de productos, pasajes en la aerolínea aérea que ellos elijan u órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings. 350.000 clientes se encuentran suscriptos y mensualmente realizan 7.000 canjes de premios.

Acompañando los esfuerzos de venta de productos en proposiciones HSBC Premier y HSBC Advance, se incluyeron descuentos especiales y beneficios en servicios de confort y seguros para satisfacer las necesidades de estos segmentos.

Dentro de la estrategia de relacionamiento con nuestros clientes, HSBC ha ampliado su propuesta de beneficios en lo referido a descuentos para las compras con Tarjetas de Crédito, como también en el programa de recompensas HSBC Rewards.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con más de 400 acuerdos en todo el país. Se destacan las alianzas con COTO, Falabella y Galerías Pacífico.

Asimismo, mantenemos la alianza con Club La Nación, que genera una sinergia de clientes y beneficios.

Préstamos personales

El ejercicio 2012-2013 fue muy dinámico para Préstamos Personales.

La cartera de estos préstamos para el consumo creció un 4% en este último ejercicio.

Es para destacar la implementación de un nuevo módulo de "ampliaciones y renovaciones" de préstamos personales en el sistema de altas que utilizan los

canales de venta. Esta implementación se realizó con éxito en diciembre de 2012. Por otro lado, es destacable el lanzamiento del seguro de vida sobre saldo deudor optativo a partir de mayo de 2013, siendo HSBC uno de los únicos bancos en el sistema donde los clientes de préstamos personales pueden optar por un seguro de vida sobre saldo deudor.

Dentro de las mejoras de proceso, se implementó durante este último período un simulador para cancelaciones parciales de préstamos personales, agilizando con esta herramienta la gestión comercial en la red de sucursales.

Entendiendo las necesidades puntuales de cada empresa, se realizaron campañas comerciales de préstamos personales con precios diferenciales en comisiones y/o tasas.

Préstamos Prendarios

Continuando con la expansión de la industria automotriz, ya evidenciada en el ejercicio anterior, HSBC decidió seguir este camino incrementando su colocación de préstamos prendarios en un 18% en relación a dicho ejercicio, superando los \$1.550 millones de venta (representados por 34 mil préstamos) con productos altamente competitivos y con un foco constante en la mejora del servicio brindado tanto a concesionarios como a clientes finales.

Apuntando a un mejor servicio para el cliente, se desarrolló un nuevo medio de pago de las cuotas de su préstamo a través una tarjeta de crédito Visa. Ello permitirá una mayor cobertura de pago de cuotas a través del cobro por medios electrónicos de la tarjeta y un mayor relacionamiento comercial con el cliente en la venta de un nuevo producto.

Desde el punto de vista comercial, continuamos con la alianza estratégica junto a Volkswagen.

Hoy, el Banco cuenta con una cartera de Prendas en Retail de más de 78 mil clientes por un total de \$2.217 millones, ubicándonos entre los líderes de este mercado.

Contact Center

Se implementó un programa de relacionamiento con clientes que permite atender a través del teléfono todas las etapas del ciclo de vida del cliente: Adquisición de productos, servicios, transacciones

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

financieras, resolución de pedidos, reclamos y retención. Para ello se integraron dentro del Contact center los departamentos de Telemarketing, Premier Connect, Centro de Atención al Cliente, Third Parties, Call center Insurance y E Mail Channel.

En atención de las nuevas tendencias del mercado, se desarrolló el servicio al cliente a través de Facebook dando respuesta a consultas a través de esta red social.

La capacitación de nuestra gente se focalizó en la calidad de atención, normas y procedimientos acordes con los lineamientos del grupo.

Por último, se alinearon todos los procesos de control con el nuevo FIM de RBWM y las políticas definidas para el canal en la región y en el programa global GCCO (Global Contact Center Operations).

Canales Directos

El objetivo de los Canales Directos es continuar profundizando la participación en la vida de nuestros clientes, simplificando la operatoria, disminuyendo los tiempos de espera, ampliando los horarios de atención, y asegurando los más altos niveles de seguridad y control sobre sus productos.

La plataforma de Banca por Internet, PC Banking, los Cajeros Automáticos, las Terminales de Autoservicio, Terminales de Depósito Inteligente y HSBC en tu Celular, conforman los canales directos que HSBC pone a disposición de sus clientes y desempeñan un rol fundamental en la estrategia de distribución del banco.

Nuestros clientes continúan demostrando su preferencia por operar a través de Canales Directos, evidenciado en el constante crecimiento del ratio de transacciones automáticas sobre total de transacciones del banco.

• **HSBC en tu Celular**

En el último año se desarrolló el concepto completo de HSBC en tu Celular: el sitio público www.hsbc.com.ar, el sitio de descuentos y beneficios www.hsbcetesorprende.com.ar, y la plataforma para operar "Mobile Banking", todos integrados en una misma aplicación.

La aplicación está disponible en las principales tiendas de aplicaciones (Nokia, Apple, Android y BlackBerry) con valoraciones de los usuarios superiores al promedio del mercado.

Desde Mobile Banking, los clientes pueden realizar pago de servicios, transferencias, recarga de celulares y consultas las 24hs todos los días.

Las múltiples campañas y la alta valoración del canal lograron un importante crecimiento tanto en usuarios (+172%) como en transacciones (+168%), permitiendo a HSBC liderar el ranking de bancos de la red Banelco en ambas categorías.

• **Internet**

PC Banking se destaca por su alto nivel de seguridad, su amplia disponibilidad y la constante búsqueda de ampliar sus funcionalidades. Mantendremos el compromiso de cumplir con todas las reglamentaciones locales e internacionales.

El uso del canal continúa incrementándose, con un 28% más de clientes registrados y un crecimiento del 15% en el promedio mensual de transacciones monetarias.

Entre las mejoras realizadas se destacan: mayor cantidad de resúmenes disponibles para su consulta (se incrementó de 6 a 12 meses disponibles), disponibilidad de comprobantes de operaciones realizadas en el canal, aumento de límites para transferir y navegación integrada con el sitio público.

Como consecuencia del compromiso por cuidar el medio ambiente y asegurar los más altos niveles de seguridad, los usuarios registrados a PC Banking dejaron de recibir sus resúmenes por correo postal, reemplazándose por la consulta online, con alertas que notifican cuando el resumen queda a disposición del cliente.

Hemos relanzado el sitio público www.hsbc.com.ar, alineándonos a las nuevas normas del Grupo HSBC y atendiendo a las necesidades de nuestros clientes. El nuevo sitio posee un diseño más simple, navegación más intuitiva y mayores accesos directos, personalizados por segmentos. Como resultado del nuevo diseño y la constante actualización de los beneficios vigentes para clientes, tuvo un crecimiento del 13% en los visitantes, con un promedio mensual de 2,3 millones de visitas.

• **Cajeros Automáticos, Terminales de Autoservicio & Terminales de Depósito Inteligentes**

Con el objetivo de brindar un servicio de excelencia, constantemente se realizan acciones destinadas

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

a mejorar la calidad y el servicio al cliente, incrementando también los puntos de contacto. Parte de ese esfuerzo es destinado a la renovación del parque, actualizando la tecnología e incrementando las medidas de seguridad, que junto a la optimización de procesos, han posibilitado mantener altos índices de disponibilidad, siempre superiores al 90%.

Continuamos con la expansión de nuestra red, incorporando puntos estratégicos de contacto con nuestros clientes mediante acuerdos comerciales con los shoppings, aeropuertos, hoteles y otros puntos de alto tráfico.

Se continuó con el recambio tecnológico del parque de Terminales de Autoservicio y se duplicó la cantidad de Terminales de Depósitos Inteligentes, mejorando la experiencia del cliente al asegurar la acreditación de los depósitos en el momento (efectivo) y entregando una imagen impresa del cheque depositado (cheques). Dentro del plan de asegurar la mayor cantidad de transacciones disponibles por equipo, se incluyó la posibilidad de realizar pagos de tarjeta de crédito Visa y American Express en efectivo en las Terminales de Depósitos Inteligentes.

HSBC Premier e Inversiones

Continuamos trabajando en el desarrollo del segmento a través de campañas comerciales y de asociaciones estratégicas con otras unidades de negocios del banco y con empresas del Grupo HSBC.

• HSBC Premier

Se implementó un nuevo modelo de atención basado en el relacionamiento, con foco en las necesidades de los clientes Premier. En este primer semestre se fortaleció la relación con los clientes cuya estrategia se basó en diferentes pilares:

- Las nuevas propuestas de marketing con un programa de experiencias únicas Premier, en rubros como Gourmet, Viajes, Lifestyle, Belleza y Arte.
- Se inició el reposicionamiento marcario con un nuevo formato de comunicación y alianzas estratégicas con determinadas marcas líderes del mercado local e internacional.
- Se realizaron diferentes capacitaciones sobre el nuevo modelo de relacionamiento y los nuevos productos a todos los Ejecutivos Premier, que

en la actualidad son más de 100 y se encuentran distribuidos en todo el país.

- Además de nuevos productos y servicios, se implementaron nuevos informes de mercado e inversiones y se relanzó el canal Premier Connect con foco en el asesoramiento personalizado en inversiones.
- Se revisaron todos los procesos y se introdujeron mejoras en los distintos canales de atención al cliente con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente Premier.

• Inversiones

En cuanto a productos de inversión, durante este ejercicio, se continuó trabajando principalmente en los siguientes aspectos:

- Se estimuló la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos mediante el envío de piezas por correo electrónico, banners en la página Web, fomentando la realización de inversiones por Internet y Call Center.
- Aprovechando la inteligencia comercial en el manejo de bases de datos de clientes, se realizaron campañas identificando no solo a los clientes de HSBC con potencial para ahorrar, sino también a los clientes de inversión perdidos en el último tiempo. Se enviaron piezas por e-mail a estos clientes seleccionados y se orientó a la plataforma comercial a contactar a dichos clientes, con el fin de captar y recuperar las inversiones de los mismos.
- Se implantó la posibilidad para los clientes de cursar órdenes de compra venta de títulos y acciones de forma remota (vía telefónica).
- Se realizó una campaña específica de 3 meses de duración con estímulos puntuales para los integrantes de la plataforma comercial de sucursales de mejor performance en crecimiento de market share de plazos fijos. De esa forma, se alinean los objetivos generales del banco de ganar market share de Plazos Fijos con los de cada integrante de la plataforma comercial.

Banca de Seguros - Bancassurance

Posterior a la venta de HSBC La Buenos Aires SA a QBE Holdings (Ameritas) Pty Limited y a la firma de

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

un acuerdo de exclusividad para la distribución de Seguros Patrimoniales por diez años con la misma compañía, el foco estuvo concentrado en los trabajos de implementación y mejoras de los procesos operativos, de control y de negocio para la correcta administración del negocio.

De esta manera, se ha conseguido no afectar los resultados de negocio que tanto en Vida como en Seguros Patrimoniales han superado las expectativas con una tendencia positiva.

En línea con nuestra estrategia global, se han llevado a cabo trabajos de readecuación de los estándares de negocio. De esta manera, se realizó una revisión de todos los productos ofrecidos a nuestros clientes, solo conservando los que se adecúan a nuestras políticas globales que tienen por objetivo el trato justo de los clientes y un correcto balance entre el costo beneficio de los productos ofrecido, agregando valor al precio más justo.

Estos trabajos seguirán profundizándose durante el transcurso del año asegurando una base firme, con centro en el cliente, para continuar creciendo.

Banca Comercial – Commercial Banking

Durante este ejercicio, la Banca Comercial ha continuado su oferta de productos y servicios a todos los segmentos de empresas que atiende: Grandes Empresas Locales, Medianas Empresas y Pequeñas Empresas, con particular foco en aquellos clientes con negocios internacionales, aprovechando la extendida presencia del Grupo HSBC en la región latinoamericana y el mundo y su posición de liderazgo en Comercio Exterior.

Dentro de este contexto, cabe mencionar los siguientes hechos:

- Se ha cumplido en tiempo y forma con las Comunicaciones “A” 5319 y “A” 5380 del B.C.R.A. respecto a Líneas de Créditos para la Inversión Productiva, tanto en su volumen total como en su distribución entre Pymes y No Pymes.
- La estructura de la Banca Comercial fue modificada de acuerdo a lineamientos internacionales del Grupo, con el objetivo de simplificarla y alinearla a la estrategia del mismo.

- Se han implementado nuevos procesos y estructuras de control de acuerdo a la normativa local y requerimientos por parte del Grupo.

Pequeñas Empresas

HSBC cuenta con una amplia oferta tanto de productos financieros como de seguros especialmente diseñados para atender las necesidades particulares del segmento.

El segmento de Pequeñas Empresas tiene como nuevo foco el desarrollo de sus clientes existentes mediante mecanismos de venta cruzada y mayor uso de productos existentes, con especial interés en los flujos transaccionales que estos generan.

Medianas y Grandes Empresas

Este segmento está basado en un modelo de atención más personalizada, contando con oficiales de negocios específicos para los diferentes tipos de empresas de acuerdo a su tamaño y actividad.

Se mantuvo una alta productividad, con especial foco en el desarrollo de la cartera actual de clientes y la captación de nuevos, mediante la profundización de la venta cruzada -sobre todo en productos transaccionales y de comercio exterior- así como también el apoyo crediticio en proyectos de incremento de actividad que requieren de financiación a mediano y largo plazo.

Banca Transaccional

La Banca Comercial continuó implementando la estrategia de fidelización de clientes mediante la oferta de productos específicos, que resuelvan las necesidades de administración de flujos de fondos de las empresas, generando, al mismo tiempo, pasivos que permiten la sustentabilidad del negocio a largo plazo. Entre los principales productos es importante mencionar: Cuenta Corriente, Valores al Cobro, Pago a Proveedores, Recaudaciones, Pagos AFIP, Transporte de Caudales, Acreditaciones de Comercio, Tarjetas Corporativas y Custodia de Valores, así como por el lado de E-Commerce: Pc Banking Empresas, HSBCnet (Solución Global para Empresas Corporativas), Datanet e Interpyme (Productos de Interbaking S.A.).

Durante el año 2013, se continuó con el plan iniciado a partir de 2011, con foco en la comercialización de productos transaccionales de Banca Comercial.

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

Esta iniciativa es bien recibida por la red comercial y por nuestros clientes, hecho que se ve reflejado en el fuerte incremento en la venta de pago a proveedores y recaudaciones, logrando incrementos del orden del 70% en el volumen de pagos.

Se han efectuado mejoras y optimizaciones en los productos transaccionales que permiten obtener un mayor nivel de satisfacción en nuestros clientes. Entre estas iniciativas, es importante mencionar la ampliación en la red de sucursales para retirar cheques de Pago a Proveedores, las implementaciones en PC Banking Empresas, como ser Pago de Servicios y de Impuestos, las consultas de operatorias relacionadas con el Comercio Exterior, la posibilidad de constituir depósito a plazo fijo y otras operaciones sin necesidad de acercarse a una sucursal física.

Asimismo se inició otro proyecto que consiste en la implementación de un Sistema Integral de Recaudaciones. Este proyecto tiene el objetivo de solucionar completamente la administración financiera de nuestros clientes, contando con servicios de pago y cobranza multicanal con los más altos estándares del mercado. Esto nos permitirá mejorar el posicionamiento en los clientes actuales y adquirir nuevos.

Otros de los desafíos principales para el año 2013 son expandir aún más la cartera de Pago a Proveedores en volumen, uso y cantidad de clientes tanto en banca comercial y global. Asimismo, se buscará incrementar la base de clientes de pagos de AFIP a través de Datanet y Pc Banking Empresas, y lograr la migración de transacciones por línea de caja en Sucursales a canales electrónicos a través de nuestra solución Pc Banking para Empresas.

Comercio Exterior

En el primer trimestre del año 2013, HSBC ha mantenido posiciones de liderazgo tanto en exportaciones como importaciones, con participaciones de 10,8% y 9,2% respectivamente.

Por el lado de la capacitación y actualización sobre los cambios de la normativa cambiaria, durante el primer semestre del año 2013 se dictaron seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales en ciudades claves a nivel país. Las temáticas tratadas fueron referidas a regulaciones de Comercio Exterior y sus últimas actualizaciones, tendencias macroeconómicas y cambiarias, presencia de HSBC en el mundo y puntos

relacionados con la moneda China (RMB), comentando sus principales características y ventajas.

En función a las campañas comerciales, las mismas se centraron en crecimiento de carteras de financiación de importaciones y exportaciones tanto en Pesos como en Moneda Extranjera, promoción de negocios en RMB e incrementar nuestros negocios tanto en el corredor China-Argentina como el de Brasil-Argentina.

Banca global – Global Banking

Durante el ejercicio anual a junio de 2013, el área de Global Banking -que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial- continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales, a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Estas acciones dieron como resultado un importante crecimiento en la cantidad de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina.

- Favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo, tanto a nivel local como internacional, más de 18 grupos multinacionales comenzaron a operar con HSBC Argentina en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, manteniendo una penetración en clientes multinacionales con presencia en Argentina muy alta.
- Se continuó con la promoción, en este segmento, de diferentes alternativas de financiamiento privilegiando -durante el ejercicio- líneas de crédito, entre ellas las líneas de promoción productiva a mediano plazo impulsada por el gobierno nacional, como también líneas de corto plazo de capital de trabajo.
- La cartera promedio de créditos corporativos creció un 32.8% en el mes de junio 2013 con respecto al mismo mes del año anterior, concentrada mayormente en adelantos en cuentas corrientes, descubiertos y préstamos a plazo bajo las Comunicaciones “A” 5319 y “A” 5380 del B.C.R.A., entre nuestros principales clientes.
- La cartera de depósitos corporativos creció un 41,9% en el mes de junio de 2013 con respecto al

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

mismo mes del año anterior. Este incremento se basó principalmente en depósitos en cuentas corrientes por operaciones transaccionales y en plazos fijos en pesos.

- Las acciones comerciales incrementaron la penetración con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del Grupo HSBC - en seguros de vida colectivo y pensiones- continuaron siendo importantes en nuestra estrategia.
- Mantuvimos nuestra posición de ser uno de los tres principales bancos en el mercado de cambios, tanto en el mercado spot, como de futuros, gracias al trabajo conjunto realizado con el área de Tesorería del banco en la búsqueda de negocios de cambios.
- La captación de grandes clientes corporativos nos permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del banco.
- Consolidamos nuestro posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo -especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental-, siendo HSBC el primer banco en Argentina en transaccionar operaciones en Renminbi con China. Adicionalmente, nos hemos focalizado en desarrollar negocios en América Latina, especialmente en Brasil y México, donde el Grupo HSBC mantiene una importante presencia.
- El trabajo conjunto con Banca de Inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados y el asesoramiento a empresas durante el ejercicio bajo el rol de Banco Organizador.
- Dentro de las operaciones más importantes encontramos: la emisión de bonos locales para Don Mario por dólares estadounidenses (USD) 20 millones dollar linked en junio de 2013, bono local para Provincia de Mendoza por USD 94 millones en mayo de 2013, bono local para Mercedes Benz por \$150 millones, bono local para Medanito por USD 40 millones dollar linked en marzo de 2013, bono local para Tarjeta Cuyana por \$199 millones en febrero de 2013, bono local Molinos Rio de la Plata por \$164 millones y USD 50 millones dollar linked respectivamente y CMF por \$75 millones en noviembre de 2012, para Grupo Supervielle por \$65 millones en septiembre de 2012, bono para Renault Credit por \$111 millones en agosto de 2012, bono local para Don Mario por USD 20 millones dollar linked. En fideicomisos financieros, se incluyeron emisiones para CGM Leasing S.A., Banco Comafi S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A.
- En Préstamos sindicados, HSBC fue banco organizador para importantes préstamos locales de empresas nacionales e internacionales, principalmente en moneda local y para operaciones de mediano plazo.
- Se mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. También, se consolidó el crecimiento en “PC Banking Empresas” (plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco), en el cual ya tenemos adheridas 865 empresas del segmento de Banca Global.
- Se cerraron durante el ejercicio importantes planes sueldo en el segmento corporativo, incrementando así la cartera de clientes individuales del banco, algunos de ellos con minibancos en planta y también con cajeros automáticos (ATMs). Adicionalmente, también se cerraron importantes seguros generales y de seguros de vida y retiro de HSBC.
- La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del banco, como también de las otras empresas del Grupo.

Para lo que resta del año, los desafíos serán principalmente –además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo– incrementar nuestra base de clientes, aumentar la venta cruzada de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento, como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales del Grupo HSBC.

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

Marketing

HSBC Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el “Banco internacional líder” y construyendo al mismo tiempo relevancia en el mercado local, mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Dentro de las iniciativas locales para reforzar nuestra marca global se destacan:

- Aeropuertos: continuando con nuestra estrategia en aeropuertos contamos con presencia de cartelera en el estacionamiento y las barreras de ingreso.
- HSBC Premier: reforzamos nuestra posición en el segmento a través de acciones promocionales y eventos en espacios que resultan de interés para este segmento. Fuimos sponsor del Abierto Argentino de Polo 2012. Durante el verano de 2013, estuvimos presentes en José Ignacio (Uruguay) y Cariló (Argentina). También se lanzó el programa de “Experiencias HSBC Premier” haciendo foco en Arte, Moda, Gourmet, Viajes y Lifestyle. El principal objetivo es mejorar la propuesta de valor para nuestros clientes y a su vez incrementar el uso de la tarjeta de crédito. Dentro del relanzamiento del programa Premier, nuestro principal objetivo es que el cliente vive experiencias únicas y asimismo, crear una atmósfera de relacionamiento entre nuestros oficiales y el cliente.

Para construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:

- Campañas de beneficios en tarjetas de crédito y débito: continuamos trabajando bajo el concepto “Happy Weekend”, creado para posicionarnos como un banco que ofrece beneficios atractivos para sus clientes, especialmente en los rubros más valorados. Además, nos diferenciamos de la competencia proponiendo beneficios los fines de semana y, como consecuencia, se creó el concepto “pensado para cuando más lo puedes disfrutar”. También llevamos a cabo diversas acciones promocionales para fechas especiales del año, como Navidad, día del padre y de la madre y día del niño.
- Redes sociales: seguimos incursionado en el mundo de las redes sociales con presencia en

Facebook y YouTube, abriendo así un nuevo canal de intercambio con nuestros clientes y mercado target.

- Payroll: bajo el concepto “HSBC en tu trabajo”, continuamos reforzando una de las estrategias clave de nuestro negocio, que es la captación y fidelización de clientes provenientes del segmento Payroll (acreditación de sueldos), a través de acciones promocionales y comunicaciones personalizadas dentro de las empresas seleccionadas.
- Banca Corporativa y PYME: se llevaron a cabo diversas acciones y eventos de relacionamiento con clientes de estos segmentos, así como actividades promocionales en medios gráficos sobre nuestras propuestas en Comercio Exterior y Préstamos.

Recursos Humanos

El valor de los colaboradores marca la diferencia que nos permite brindar un servicio de excelencia para el cliente. Con esta convicción, HSBC Argentina busca desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una Política de Diversidad e Inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso ha permitido a HSBC Argentina estar a la vanguardia en su industria.

En 2012 se realizó una campaña de alto impacto llamada “Multi, Valor en la Diversidad”. El mensaje de la misma apuntó a valorar las diferencias que nos enriquecen, enfocándonos en lo que realmente importa.

Selección

HSBC Argentina cuenta desde hace varios años con la metodología de Publicación Interna de Vacantes (Job Posting) ante la necesidad de cubrir una posición, permitiendo que los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Se han realizado diferentes campañas para promover el uso de la herramienta, informando los candidatos seleccionados y los motivos de la elección a tra-

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

de los canales de comunicación interna. Asimismo, el selector responsable de la búsqueda realiza una devolución a cada uno de los colaboradores que no fueron elegidos, brindándoles apoyo y orientación para futuras búsquedas.

Capacitación

HSBC considera el desarrollo de sus colaboradores como un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal de su equipo de trabajo.

Posee un centro de capacitación llamado "Escuela de Negocios", situado en la Ciudad de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Contamos con programas calendarizados, destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

- **Ingresantes**
- **Escuelas de Formación por puestos**
- **Programas de Liderazgo**

Para llevarlos a cabo, contamos con instructores internos y externos especializados en temas inherentes a los negocios que dictan capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la compañía.

Se realizan también capacitaciones por medio de e-learning. A través de esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios (Lavado de Dinero, Seguridad en la Información, diferentes tipos de riesgos) y variados temas de negocios.

Programas de Liderazgo

En HSBC Argentina nos hemos propuesto desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, contamos con los siguientes programas:

Primera Transición de Liderazgo

Diseñado para acelerar el desarrollo de las competencias de Liderazgo en los colaboradores que se encuentran en una etapa de transición, en la que pasan de ser sus propios líderes a ser líderes de un equipo. Dirigido a colaboradores que fueron promovidos en los últimos 6 meses a una jefatura y tienen reportes directos.

En 2012 se capacitaron a 123 colaboradores y en 2013 ya se han capacitado 61.

Segunda Transición de Liderazgo

Este programa ayuda a los participantes a desarrollar las nuevas competencias que se requieren para desempeñarse como líderes de líderes. Por lo tanto, está dirigido a colaboradores que fueron promovidos en los últimos 6 meses a una posición de Gerente con Jefes a cargo.

En 2012 se capacitaron a 45 colaboradores y en 2013, 34.

Programa de Desarrollo Gerencial (PDG)

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se profundiza -a través de diferentes actividades prácticas- el autoconocimiento (fortalezas y debilidades en el ejercicio del rol) y se apunta a generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol.

Se estimula el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros.

En el año 2012 se realizaron 6 ediciones donde participaron 123 colaboradores. En 2013, ya se realizaron 3 ediciones donde participaron 61 y restan 4 ediciones más.

Programa de Desarrollo Gerencial Senior

En junio del año pasado se realizó el "Programa de Desarrollo Gerencial Senior", destinado a Senior managers de la organización (GCB 3 y 4) de alto potencial. Este año se está realizando otra corrida más donde participan 34 colaboradores.

El Programa presenta la siguiente estructura: comienza con una entrevista entre el asistente y su jefe directo, destinada a establecer objetivos y aclarar expectativas. Continúa con el cursado de ocho módulos bien variados durante 5 meses y eminentemente prácticos en las instalaciones de la Universidad Di Tella, y culmina con una nueva entrevista, donde se comparten impresiones y se identifican oportunidades específicas de aplicar lo aprendido a la tarea, agregando valor.

Algunos de los temas incluidos en la iniciativa son "Inteligencia Emocional y Competencias del Liderazgo",

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

"Autoconocimiento", "Contexto Actual Global", "Estrategia de Negocios", "Simulador de Negocios", "Liderazgo en Tiempos de Cambio", "Presentaciones y Comunicaciones Efectivas", "Potenciación de Redes", "Coaching, Feedback y Desarrollo".

Los distintos módulos son facilitados por profesores destacados de la universidad, expertos del Grupo y miembros del Comité Ejecutivo.

Mujeres Líderes (Women in Leadership)

Este programa está orientado a mujeres en posiciones de Jefaturas o Gerentes. En el mismo se tratan temas como habilidades para manejar la carrera de forma más eficiente, balance entre vida personal y trabajo, mejora del liderazgo individual, marketing personal, entre otros.

En 2012 participaron 37 colaboradoras y en 2013 ya han participado 50, quedando 4 ediciones más en lo que resta del año.

Capacitación Grupal en Inglés

Es fundamental para HSBC proveer a sus colaboradores herramientas que lo ayuden en el desempeño de su rol. Es por esto que se le brinda la posibilidad de acceder a capacitaciones del idioma inglés.

Las mismas se realizan a través de Institutos reconocidos en la materia. Se arman grupos en función del nivel de los participantes y las clases se dictan en instalaciones propias. Parte del costo mensual es absorbido por el Grupo HSBC.

Programa de Medias Becas en Postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren el 50% del costo total del Postgrado o la Maestría que elija el colaborador, con un tope de \$25.000.

La asignación de las vacantes es definida por un Comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta diferentes criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante 2012, se han otorgado 12 medias becas a colaboradores que se han nominado y cumplieron con

los criterios de desempeño y proyección profesional esperados. Durante 2013, se ha abierto la convocatoria a 15 nuevas vacantes.

Se mantiene un acuerdo con la Universidad Torcuato Di Tella a través de un convenio que permite, a colaboradores seleccionados, realizar un Master en Administración. Los participantes de esta actividad reciben apoyo económico y tiempo para llevar adelante sus estudios. El segundo grupo que comenzó la maestría en 2008 ha finalizado la cursada, y el tercero que comenzó en abril de 2010, integrado por 47 colaboradores, se encuentra finalizando el MBA.

Administración de Desempeño

El sistema de evaluación de desempeño de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares. Vigente en su nueva versión desde el año 2009, este sistema se focaliza en el gerenciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas, proveyendo una comunicación de doble vía.

Puntualmente en este ejercicio, se ha reforzado la campaña comunicacional y el entrenamiento en cada etapa del sistema, realizando especial foco en un alto nivel de comunicación entre evaluador y evaluado, para generar esa devolución constructiva (feedback) en todas las etapas del proceso.

Programa de Mentores

Este programa ha sido pensado para que quienes forman parte de HSBC puedan beneficiarse mutuamente de sus experiencias en su plan de crecimiento. La intención de este espacio común entre mentores y mentorizados es compartir aprendizajes y experiencias en un ámbito de confidencialidad absoluta, y de esa manera, enriquecerse y beneficiarse de la relación con otro profesional más experimentado.

El foco del programa está centrado en que el mentor (un colaborador más senior de la compañía) comparta con el mentorizado (un colaborador con menor seniority) las experiencias que ha realizado a lo largo de su carrera profesional, para ayudarlo a planear su desarrollo profesional en HSBC.

A modo de ejemplo, en las conversaciones entre mentores surgen temas tales como la vivencia de los

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

valores HSBC en el día a día de la práctica laboral, competencias que el mentor ha ido desarrollando a lo largo de la carrera y que lo han ayudado a tener mayores responsabilidades en la organización y aspectos clave que son necesarios tener en cuenta a la hora de hacer carrera.

En resumen, el programa de mentores ofrece a los participantes la oportunidad de compartir sus conocimientos, experiencias y capacidades, lo que fomenta el aprendizaje desde diferentes puntos de vista.

Durante 2012 han participado del programa 48 mentorizados (Analistas Senior y Gerentes) y 24 mentores (Gerentes Senior y Directores).

Beneficios

Los beneficios otorgados a nuestro personal son los siguientes:

- Planes de Salud diferenciales para todos los empleados: se otorga, a todos los empleados de HSBC, un plan médico de categoría Premium cerrado y se les ofrece la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan Premium abierto a un costo diferencial.
- Reintegros por guardería y jardín de infantes para el personal femenino y también al personal masculino -viudo o separado- con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo: todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar –desde los 3 a los 18 años– reciben útiles acorde al nivel escolar en el que se encuentren.
- Obsequio por Matrimonio y por Nacimiento.
- Productos bancarios bonificados y/o con beneficios especiales.
- Seguros de Sepelio, Vida, Auto y Hogar con ventajas y precios preferenciales.

Salud y Bienestar Corporativo

Agrupamos diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

- Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan

semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

- Sumados a los convenios con SportClub, Megatlon y la Asociación Cristiana de Jóvenes –que ofrecen descuentos exclusivos para los empleados del Grupo–, los colaboradores de Ciudad de Buenos Aires cuentan con dos gimnasios exclusivos ubicados en los edificios de Florida 201 y Barrancas de Lezama. Asisten a los mismos alrededor de 760 colaboradores, quienes disfrutan de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave, como son la mañana y el mediodía.
- Se llevó a cabo nuevamente la exitosa iniciativa “HSBCitos nos visitan”, en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales, conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, se realizaron talleres educativos (ciencia, antifaces y bijouterie, cocina, circo y construcción de juguetes con material de reciclaje). Esta acción permitió que más de 2.000 niños en todo el país visiten nuestros edificios centrales y sucursales, y se donen 90 juguetes (valeros, TaTeTies y botellas de estimulación) realizados en los talleres a las diferentes entidades con las que HSBC Argentina lleva adelante acciones solidarias, a través de su área de Responsabilidad Social Empresaria.
- Programa de Salud: hacia finales de 2012 realizamos un diagnóstico de salud, “En HSBC Vamos al Médico”, en toda la compañía con el fin de obtener información valiosa sobre el estado clínico de nuestros colaboradores. Hemos procesado estadísticamente la información y lanzado nuestro programa integral de salud y bienestar “Vitales” que tiene como principal objetivo instalar el tema de la salud organizacional como un valor corporativo. Como todos los años, desde el invierno de 2009, continuamos con fuertes campañas de concientización a empleados, reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.
- Reducción Horaria: brinda a los colaboradores de HSBC la posibilidad de reducir su jornada laboral en 1 o 2 horas durante los dos primeros años de vida de sus hijos. Rige tanto para el personal femenino como para el personal masculino, viudo o

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

separado, con hijos a cargo, ya sean padres biológicos o adoptivos.

- **Horario Flexible:** con el objetivo de generar acciones que favorezcan al balance entre vida y trabajo, durante la temporada estival los colaboradores pueden ingresar 2 horas más tarde o retirarse 2 horas antes una vez a la semana. Durante el resto del año, existe la oportunidad de tomarse hasta 3 horas de la jornada de trabajo una vez al mes a elección del empleado. Estas dos modalidades pueden combinarse durante la jornada estival y el uso de las mismas es a elección de los colaboradores.

Encuesta de Clima: Encuesta Global de Nuestra Gente y Encuesta de Pulso

Durante el ejercicio señalado, se trabajó intensamente en realizar acciones concretas de mejora del entorno de trabajo, tomando como valiosa la información generada a través de estas herramientas.

En Argentina, contamos con muy altos niveles de participación y, año tras año, nuestro nivel de compromiso ha ido mejorando, lo cual nos llena de satisfacción y nos impulsa a seguir proponiendo e implementando mejoras.

Los indicadores de la herramienta apuntan a entender la visión de nuestros empleados acerca de la efectividad del equipo, valores y comportamientos, diversidad e inclusión, crecimiento y desarrollo y nivel de compromiso.

Durante 2012 se realizó la Encuesta de Pulso. La finalidad de la misma es realizar un seguimiento cuatrimestral de la perspectiva de nuestra gente. En el mes de julio de 2013 hemos lanzado la Encuesta Global de Nuestra Gente. Los resultados de la misma serán procesados y compartidos hacia el mes de septiembre.

Para HSBC, el Compromiso del Empleado refleja cómo se siente la gente en su día a día trabajando para la organización y qué conocimiento tiene acerca de la Estrategia del Grupo. Creemos que cuando la gente está comprometida está motivada para hacer lo mejor, lo cual conlleva una mejora del desempeño individual y grupal y una mejor calidad de servicio para nuestros clientes.

Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la

Argentina está regulada por la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina y por la Comisión Nacional de Valores (CNV). De conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al Banco y su competencia profesional. La Ley de Sociedades de la Argentina y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio que se pague a los Directores no debe exceder el 5% del total de las Ganancias Realizadas y Líquidas del Banco.

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de las Ganancias Realizadas y Líquidas si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de las Ganancias Realizadas y Líquidas, que exigiría una distribución del 75% de las Ganancias Realizadas y Líquidas a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de Sociedades Argentina establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

Los estatutos del Banco no establecen un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio 2012/2013, el total de las remunera-

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

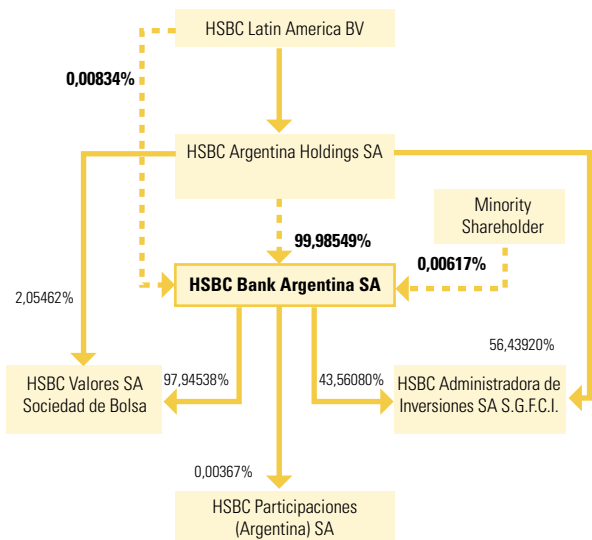
ciones pagadas por el Banco en todo concepto a los miembros del Directorio fue de \$15.460.052,21.

Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de las ganancias líquidas sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Art. 5°, Capítulo III, Libro I de las Normas de CNV.

Planes de acciones de los Directores y Gerentes Generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual tiene por objeto premiar el cumplimiento de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones, conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo, de acuerdo con lo estipulado en el Programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios.

2 Estructura y organización de la Sociedad



Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina SA es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. A través de una red global conectada por tecnología de avanzada, el Grupo HSBC presta una gama integral de servicios financieros: banca personal, corporativa, de inversión y privada; servicios comerciales; administración de fondos; servicios de tesorería y del mercado de capitales; seguros; financiación al consumidor y a la empresa; administración de fondos de inversión; servicios fiduciarios; y servicios de títulos y custodia. El Grupo HSBC tiene más de 6.600 oficinas en más de 80 países y territorios de Asia, Medio Oriente, Europa, América y África.

Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina SA es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings SA e indirectamente por HSBC Latin America BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI y HSBC Participaciones (Argentina) SA.

Finalmente, las sociedades vinculadas –en sentido amplio– a HSBC Bank Argentina SA son: HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I., HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Participaciones (Argentina) SA; Máxima SA AFJP, HSBC Seguros de Vida (Argentina) SA y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) SA.

Principales Subsidiarias

Subsidiarias	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio/Período
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	97,95%	Sociedad de Bolsa	6.081.877	30/06/2013
HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI	43,56%	Gerente de fondos comunes de inversión	9.824.541	30/06/2013

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)**HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa**

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.452.921, representado por 1.452.921 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 de los estatutos del Banco. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. Los estatutos del Banco lo autorizan a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no las ha emitido.

Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscripto)

Al cierre del ejercicio económico del Banco, la composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A" ⁽¹⁾	Acciones Clase "B" ⁽¹⁾	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings SA	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549%
HSBC Latin América BV	103.739	0	103.739	0,00834%
Otros ⁽²⁾	76.733	0	76.733	0,00617%
Total	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000%

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

3 Toma de decisiones y sistema de control interno de la Sociedad

Administración

La administración de los negocios del Banco está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - "Asset and Liability Committee" (Comité de Activos y Pasivos) -. Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social del Banco dispone la existencia de un Directorio integrado por un número no menor a tres directores ni mayor a siete miembros y, el mismo o menor número de directores suplentes, quienes asisten a las reuniones en ausencia de los directores titulares. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan al Banco, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier Director así lo solicita. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo..

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en la asamblea general anual. Los directores titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley Argentina, la mayoría de los directores del Banco deben ser residentes de la Argentina.

Código de Gobierno Societario

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la Entidad Financiera aprobó el Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina SA (el Código), dentro del marco de la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras" y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

El Código es una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos y su objetivo primordial es asegurar el compromiso del Banco con las buenas prácticas de gobierno corporativo mediante el desarrollo y la promoción de:

- una gestión seria, responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la sociedad y sus accionistas;
- la definición de los riesgos a ser asumidos;
- la protección de los intereses de los depositantes, y
- la divulgación adecuada y transparente de información, así como un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

A través de la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código, la Entidad Financiera confirma su deseo de llevar, demostrar y promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código va más allá del marco legal y reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

El Directorio aprobó la última actualización del Código en Mayo 2013.

Composición del Directorio al 30 de Junio de 2013

La actual composición del Directorio designado por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionista del 30 de Octubre de 2012, es la siguiente:

Gabriel D. Martino
Presidente

Miguel A. Estévez
Vicepresidente

Antonio M. Losada
Director Titular

David C. Kenney
Director Suplente

Evolución del Directorio del 1º de julio de 2012 al 30 de octubre de 2012

A continuación, se detalla la evolución del Directorio por el período comprendido entre 30 de junio de 2012 hasta la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2012.

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

- Por renuncia del Sr. Antonio Miguel Losada, como Presidente del Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2 de mayo de 2012 redistribuyó los cargos, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Gabriel D. Martino
Vicepresidente: Marcelo L. Degrossi
Directores Titulares: Miguel A. Estévez
 Antonio M. Losada
 David C. Kenney

- Por renuncia del Sr. Marcelo Luis Degrossi, como Vicepresidente del Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2012, aprobó la misma y redistribuyó los cargos, quedando integrado de las siguiente manera:

Presidente: Gabriel D. Martino
Vicepresidente: Miguel A. Estévez
Directores Titulares: Antonio M. Losada
 David C. Kenney

Comisión Fiscalizadora

La Ley Argentina estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto su inciso 2°, de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, como en el caso del Banco, deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reuniones de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables del Banco para cada ejercicio y la recomendación a los accionistas en cuanto a si deben aprobar o no dichos estados contables,

sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley Argentina, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Comisión Fiscalizadora 30 de Junio de 2013

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio fueron por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionista del 30 de octubre de 2012. A continuación, se detalla la actual composición:

Síndicos Titulares	Año de Primera Designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Juan Santiago Mollard	2005
Juan Antonio Nicholson (h)	2005
Síndicos Suplentes	Año de Primera Designación
Santiago J.M.A. Nicholson	2005
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)**4 Análisis de la situación patrimonial, resultados, generación y aplicación de fondos e indicadores****Estructura patrimonial consolidada comparativa con el ejercicio anterior**

(en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Disponibilidades	6.936.264	4.565.068
Títulos Públicos	5.424.014	6.839.377
Préstamos	19.040.022	15.325.219
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.110.958	3.450.750
Créditos por Arrendamiento Financiero	649.056	518.761
Participaciones en otras Sociedades	11.142	10.645
Créditos Diversos	1.429.270	1.252.870
Bienes de Uso	346.498	398.096
Bienes Diversos	136.635	77.532
Bienes Intangibles	78.619	90.646
Partidas Pendientes de Imputación	3.860	27.758
Total del Activo	36.166.338	32.556.722
Depósitos	26.408.176	21.885.373
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.473.823	5.443.454
Obligaciones Diversas	1.379.019	1.259.032
Previsiones	300.577	201.499
Partidas Pendientes de Imputación	267.400	295.226
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	5.669	3.835
Total del Pasivo	31.834.664	29.088.419
Patrimonio Neto	4.331.674	3.468.303
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	36.166.338	32.556.722

Estructura consolidada de resultados comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Ingresos Financieros	4.775.166	3.822.464
Egresos Financieros	1.886.615	1.280.107
Cargo por Incobrabilidad	371.441	252.660
Ingresos por Servicios	1.646.263	1.362.528
Egresos por Servicios	354.354	287.221
Gastos de Administración	2.494.320	2.056.954
Utilidades Diversas	324.499	362.164
Pérdidas Diversas	180.454	210.122
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	(3.926)	(2.493)
Resultado Neto antes de Impuesto a las Ganancias	1.454.818	1.457.599
Impuesto a las Ganancias	591.447	559.215
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	863.371	898.384

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)

Estructura consolidada de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

2. Consolidado

(en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.689.429	81.851
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(52.857)	(53.830)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de financiación	(397.978)	459.164
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	132.602	166.059
Aumento neto del efectivo	2.371.196	653.244

Indicadores – Estructura sobre bases consolidadas

Individual	30/06/2013 %	30/06/2012 %
Liquidez (Activos líquidos/Depósitos)	46,8047	52,1099
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	13,6068	11,9164
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	65,8238	64,9705
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	22,1378	29,7566

Notas: todos los importes de los cuadros precedentes se encuentran expresados en miles de pesos.

Las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A. no requieren presentar el estado patrimonial consolidado con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y el estado de resultados consolidado con la apertura que, para cada uno de los mencionados Estados Contables, lo establecen las Normas Contables Profesionales (NCP) y las Normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por ende, a los efectos de su exposición en la presente Memoria, se siguen los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., en cuanto a la presentación de la información.

Los resultados del ejercicio 2012/2013 han disminuido un 3,9% respecto de los resultados del ejercicio anterior.

El resultado neto, antes del impuesto a las ganancias, se mantuvo en los mismos niveles del resultado del ejercicio anterior.

Desde el punto de vista patrimonial, el Banco ha crecido en sus activos un 11,1% respecto del ejercicio anterior, básicamente las principales variaciones están dadas – las disponibilidades con un crecimiento del 51,9% manteniendo los ratios estándares del Grupo, préstamos y créditos por arrendamientos

financieros con un crecimiento del 24,2% y 25,1% respectivamente producto del aumento de volúmenes, ello contra restado con una caída en los Otros Créditos por Intermediación Financiera con un 38,8% producto de un menor volumen de operaciones de intermediación de títulos públicos, y una caída del 86,1% en las partidas pendientes de imputación.

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un 9,4%, el mayor crecimiento estuvo dado en los depósitos con el 20,7% producto de un mayor volumen en plazo fijo tanto en depósitos segmento minorista como inversores institucionales y grandes empresas, y en depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros, adicionalmente las provisiones por contingencias crecieron un 49,2%. Adicionalmente los pasivos por intermediación financiera cayeron un 36,2% producto del menor volumen de intermediación de títulos públicos.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas variaron básicamente por saldos en depósitos de la Sociedad controlante HSBC Argentina Holdings SA, las variaciones se encuentran explicadas en la Nota 5 de los estados contables individuales de la Entidad.

Memoria Ejercicio julio 2012 - junio 2013 (continuación)**Comentarios al estado de resultados**(En miles de pesos)

Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 30.06.13 muestra una ganancia de:	863.371
Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea:	(172.674)
Arrojando un saldo de:	690.697
El cual sumado a los "Resultados No Asignados" de ejercicios anteriores que asciende a:	1.535.721
Arroja un monto total acumulado de:	2.226.418
Que el Directorio propone se destine a la cuenta de "Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados"	

El Directorio

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario

En cumplimiento a lo requerido por la Resolución General N°606 de la Comisión Nacional de Valores se indica el grado de cumplimiento identificado en “cumplimiento total”, “cumplimiento parcial” o “incumplimiento” de las recomendaciones del Código de Gobierno Societario incorporado por dicha la resolución y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación:

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. Transparentar la relación entre la Emisora, el Grupo Económico que encabeza y/o sus partes relacionadas				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el Grupo Económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas				
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés	X			En HSBC Bank Argentina S.A. existen políticas para prevenir conflictos de interés. En la misma constan la descripción de los posibles conflictos, el reporte de los mismos y el monitoreo de control.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada	X			1- Entrenamiento anual relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información para todo el personal. 2- Políticas y procedimientos sobre clasificación, acceso seguro, generación, almacenamiento, consulta, modificación, transferencia y destrucción de la información de HSBC, ya sea en forma física o electrónica restringida o altamente restringida aplicables a todo el personal. 3- Contratos con terceros con cláusulas especiales para protección de la información, evaluación y revisión de seguridad de la información de los mismos. 4- Políticas de escritorio limpios 5- Personal full time (BIROs) en la línea de Negocio/soporte responsable de llevar a cabo iniciativas, relevamiento, controles, asesoramiento, concientización, etc relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información.
PRINCIPIO II. Sentar las bases para una sólida Administración y Supervisión de la Emisora				
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X			El plan de negocio es aprobado por el Órgano de Administración. Para el Período 2012-2015 se aprobó por la reunión de Directorio celebrada el 1° de Agosto de 2013, conforme lo establecido por la Comunicación “A” 5431. Dicho plan comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por la entidad junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo de manera ordenada y sistematizada aspectos operacionales y financieros.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes e capital, y de financiación)	X			La política de Inversiones es aprobada, conforme normativa local y lineamientos del Grupo HSBC, por el "Comité de Activos y Pasivos" (ALCO), quien a su vez envía sus resoluciones para la aprobación y toma de conocimiento por parte del Órgano de Administración.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código Gobierno Societario)	X			El Código de Gobierno Societario fue aprobado por Directorio de la Emisora, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5201, sus complementarias y modificaciones, referida a "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras".
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea	X			La política de selección y evaluación de los gerentes de primera línea es administrada por el Comité de Recursos Humanos, al igual que las correspondientes a los colaboradores de la Emisora. Asimismo, la Emisora cuenta con un plan de desarrollo de carrera, acorde a la posición correspondiente. La política de remuneración de los gerentes de primera línea, la establece el Comité de Recursos Humanos ("Argentina People Committee"), siendo dicha política de carácter confidencial. La política de selección y renovación de puestos gerenciales establece que cada titular de cargo tenga una persona idónea en condiciones de sustituirlo.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea	X			Dentro del Manual de Organización se describe la misión, funciones o responsabilidades de cada uno de los departamentos, cuya máxima autoridad es el Head respectivo.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea		X		Calibración en Comité local, posterior aprobación regional.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria	X			A través del soporte financiero a programas de educación y medio ambiente, alianzas con organizaciones sociales, y el voluntariado corporativo de los empleados y el soporte financiero a programas de educación y medio ambiente, HSBC Argentina impulsa cambios positivos en las comunidades en las que opera.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes	X			El Directorio cumple con la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 5398, en materia de gestión de riesgo operacional de la Entidad Financiera, y su grado de cumplimiento.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea	X			El Directorio, a través de los distintos Comités, toma conocimiento de los planes continuos de entrenamiento de los empleados del Grupo HSBC en Argentina, dentro de los que se incluye al Senior Management. Los ejecutivos de la Emisora participan de las conferencias y capacitaciones en materia económico-financiera, organizada por institutos y asociaciones de alto reconocimiento en el país.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				No Aplica. Los aspectos más significativos se han detallado en los puntos precedentes.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

<p>II.1.3 Le Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar</p>	<p>X</p>			<p>Los miembros del Órgano de Administración de la Emisora reciben con la suficiente antelación la correspondiente documentación e información de soporte para la celebración de las reuniones de Directorio, como así también de los distintos comités. Los miembros del Órgano de Administración canalizan sus consultas a través de la Secretaría del Directorio, el cual brinda el correspondiente asesoramiento, haciendo partícipes de las consultas o cuestiones a las gerencias correspondientes.</p>
<p>II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar</p>	<p>X</p>			<p>Los riesgos de las decisiones a ser adoptadas se tratan en el Comité Integral de Riesgos, que opera como uno de los pilares de gobierno del Órgano de Administración.</p>
<p>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.</p>				
<p>II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios</p>	<p>X</p>			<p>El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se encuentran bajo la órbita del Comité de Activos y Pasivos. El Comité provee los lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios de contingencia, dando directivas a la Alta Gerencia, cuando resulte conveniente.</p>
<p>II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.)</p>	<p>X</p>			<p>Los objetivos planteados a cada gerente de línea, registrados en un documento formal anual, se derivan del tablero de control del Head de cada unidad de negocios, que a su vez contiene las metas financieras y no financieras, están alineadas a la estrategia de la Emisora.</p>
<p>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto</p>				
<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el Grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento</p>	<p>X</p>			<p>El Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario (Capítulo 8) de la Emisora establece todos los derechos, deberes y obligaciones del cuerpo colegiado, y cada uno de sus miembros. Para ser Director de la Entidad, se requiere dar previo cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., quien evalúa las condiciones de idoneidad y experiencia del funcionario propuesto para desempeñar funciones en el Órgano de Administración.</p>
<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2</p>	<p>X</p>			<p>El Directorio de la Entidad pone en conocimiento de los accionistas los resultados de su gestión a través del Balance General, la Memoria Anual y Anexos complementarios del ejercicio económico que corresponda.</p>
<p>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa del Órgano de Administración</p>				

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Asministración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.			X	HSBC Bank Argentina S.A. inció ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración			X	HSBC Bank Argentina S.A. inció ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos		X		Si bien HSBC Bank Argentina S.A. no posee un "Comité de Nombramientos", en lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración, los mismos son designados por la Asamblea de Accionistas, conforme a lo establecido por el Estatuto Social. Con relación a los Gerentes de Primera Línea, su nombramiento es convalidado por el Comité Ejecutivo. Dicho Comité Ejecutivo se desarrolla dentro del ámbito de HSBC Argentina Holdings S.A., sociedad controlante de la Emisora.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	HSBC Bank Argentina S.A. inció ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			X	HSBC Bank Argentina S.A. inció ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano	X			Basados en los antecedentes profesionales y de idoneidad de cada uno de los miembros que componen el Órgano de Administración.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año	X			Conforme al Comité Ejecutivo indicado en el punto II.5.1, el cual se reúne en forma mensual.
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración	X			No son vinculantes, puesto que en las Asambleas de Accionistas, éstos son representados por medio de los apoderados debidamente designados, cumpliendo con las limitaciones establecidas por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No Aplica.
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación				No Aplica.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea				No Aplica.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas				No Aplica.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes				No Aplica.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora				No Aplica.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso				No Aplica.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea				No Aplica.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X			La Asamblea de Accionistas de la Emisora autoriza en forma expresa a los miembros del Órgano de Administración a formar parte de otros Directorios de las distintas empresas del Grupo HSBC en Argentina y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a formar parte de distintas Comisiones Fiscalizadoras de otras Entidades Financieras, conforme el Art. 273 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	X			La Emisora cumple con los distintos programas de capacitación, los cuales son llevados adelante por medio del "Comité de Recursos Humanos", quien tiene bajo su responsabilidad definir el calendario de capacitaciones anual.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de que modo lo hace.	X			La Entidad cuenta con un "Programa de Desarrollo Gerencial" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC Bank Argentina S.A.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

Principio III. Avalar una efectiva política de identificación, medición, administración y divulgación del riesgo empresarial				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			La política integral de riesgos empresariales es soportada mediante la gestión y el cumplimiento de los riesgos estratégicos, a través del proceso de planeamiento estratégico que es seguido por el Comité Ejecutivo; de los riesgos operacionales, a través de la existencia de una Gerencia de Riesgos Operacionales la que monitorea además los riesgos de reporte contable, de leyes y regulaciones, entre otros. Por otra parte, los riesgos financieros son administrados principalmente mediante la gestión de Riesgo Crediticio, existiendo las Gerencias de Riesgo de Crédito que tienen a su cargo gestionarlo mediante mecanismos de evaluación y monitoreo continuo; del Riesgo de Liquidez, soportado principalmente por el Comité de Administración de Activos y Pasivos; y del Riesgo de Mercado, el cual cuenta con el soporte del Director de Finanzas, del Tesorero y del Comité Integral de Riesgos, para su gestión.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano.	X			Existe un Comité Integral de Riesgos que se reúne mensualmente y es liderado por el Gerente de Riesgos, contando como miembros al Gerente General y los Gerentes de cada una de las áreas de negocio y soporte. Dicho comité cuenta con un Manual que establece los Términos y Condiciones, así como también existen manuales de procedimiento para todas las actividades de la Entidad. Todos los riesgos son identificados, priorizados y gestionados de acuerdo a dicha priorización, y se determinan mitigantes para cada uno de ellos que son monitoreados con la frecuencia determinada por dicha priorización.
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X			El Gerente de Riesgos está a cargo de la gestión integral de riesgos, teniendo a su cargo las Gerencias de Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, y liderando el Comité en donde se gestionan todos los riesgos.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuales (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO - Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission - ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sabanes-Oxley Act, otras).	X			Las políticas de gestión integral de riesgos son validadas anualmente por cada uno de los responsables de su cumplimiento y seguimiento, dentro del marco de una metodología del grupo para la certificación de políticas empresariales.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			La nota 18 del Balance General especifica los lineamientos detallados sobre la política de gerenciamiento de riesgos.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

PRINCIPIO IV. Salvaguardar la integridad de la Información Financiera con Auditorías Independientes				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X		En la Emisora funciona el Comité de Auditoría conformado según las normas del B.C.R.A. y las normas internas del Grupo HSBC en Argentina. El Comité de Auditoría, a la fecha, no cuenta con miembros independientes ya que los mismos se encuentran en proceso de evaluación por el B.C.R.A., conforme lo expuesto en el punto II.4.1. La Asamblea de accionistas, una vez notificada de la resolución del B.C.R.A., procederá a realizar los correspondientes nombramientos tanto en el Órgano de Administración, como en el Comité de Auditoría.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).		X		La función de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, y este último al Presidente del Órgano de Administración de la Emisora. La evaluación anual que se realiza es la correspondiente al Responsable Máximo de Auditoría Interna, puesto que los restantes miembros del Comité pertenecen al Directorio de la Emisora.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación Anual de la idoneidad, independencia y de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.		X		Si bien la evaluación no es realizada en su carácter de integrantes del Comité de Auditoría, la evaluación anual se lleva a cabo como miembro del Directorio. Por su parte, la evaluación del Responsable de la Auditoría Interna se realizada conforme lo indicado en el punto anterior.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X		En relación a los Auditores Externos, la Emisora cumple con la política de rotación de auditores establecida por el B.C.R.A. que dispone que el auditor (sujeto físico, no firma de auditoría) debe rotar cada 5 años. En relación a la Comisión Fiscalizadora, los miembros duran en el cargo un año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, conforme lo establecido por el Estatuto Social.
PRINCIPIO V. Respetar los derechos de los accionistas				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora				

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La Secretaría de Directorio de la Emisora atiende a las consultas e inquietudes de los Accionistas, sin perjuicio de que aquellos que representen no menos del 2% del Capital Social pueden solicitar a la Comisión Fiscalizadora toda la información sobre las materias de su competencia, quienes tienen el deber de suministrarla (art. 294, inc. 6, Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales)
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Se cumple con lo requerido en el Punto atento que tanto en el sitio público de HSBC Bank Argentina S.A., como en el de HSBC Administradora de Inversiones S.A. SGFCI tiene la documentación e informes sobre todos los productos de inversión que ofrece la Entidad. Las mismas cuentan con formularios de contacto y teléfonos para cualquier consulta.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Emisora efectúa las publicaciones de convocatoria a las Asambleas conforme lo establecido por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			La Emisora da cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Social, y la Ley de Sociedades Comerciales.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.			X	La Emisora no dispone de mecanismos afines para que los accionistas minoritarios puedan proponer asuntos a debatir en la Asamblea General. Asimismo, la Emisora cumple, en caso de corresponder, con lo establecido por el art. 294 inc. 6 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No Aplica.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	A la fecha, el Órgano de Administración de la Emisora se encuentra conformado por miembros que no revisten el carácter de independientes. Por tal motivo, cada uno de los miembros ha aprobado el Código de Gobierno Societario oportunamente.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto	X			El capital de la Emisora se encuentra representando con Acciones Clase "A" y Clase "B", las cuales otorgan a los accionistas distintos derechos a voto conforme el capital suscrito. Las Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y las Clase "B" con derecho a 5 votos, por acción. La entidad garantiza el principio consagrado, puesto que la totalidad de las acciones Clase "A" y "B" poseen idénticos derechos de acuerdo al Estatuto Social de la Emisora.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control				No Aplica. La Emisora se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores por la emisión de Obligaciones Negociables.
Recomendación V.5: Alertar la dispersión accionaria de la Emisora	X			La Emisora tiene accionistas minoritarios provenientes de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A., que representa el 0,00617% del Capital Social. Dicha dispersión no ha sufrido modificaciones en los últimos 3 años.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			La política de dividendos se encuentra cubierta por la norma interna en la Com. "P" 1470. De acuerdo con esta norma, el Banco debe pagar anualmente por lo menos, el 50% de los resultados del ejercicio, luego de deducir la reserva legal y siempre y cuando se cumpla la normativa establecida por el B.C.R.A. respecto al exceso de capital a mantener por la entidad, luego del pago del dividendo.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			La Emisora, en forma trimestral, celebra el Comité de "Planeamiento de Capital e Impuestos" con el objetivo de revisar capitales, sus lineamientos y determinar la oportunidad para el pago de dividendos. Una vez celebrado el Comité, y aprobada su minuta, la misma es elevada al Directorio de la Entidad, para su aprobación. El último pago de dividendos realizado por la Emisora, fue aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 30 de Octubre de 2009.
PRINCIPIO VI. Mantener un vínculo directo y responsable con la comunidad				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa	X			La Emisora difunde sus iniciativas a través de diferentes canales de comunicación. La misma posee diferentes vías de contacto con el público en general.
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			En www.hsbc.com.ar encontrarán información actualizada de HSBC Bank Argentina S.A. y las diferentes vías de contacto.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		X		A partir del período 2010-2011, el Informe de Sustentabilidad Corporativa paso a ser bial (las ediciones anteriores fueron anuales). El Informe no cuenta con la verificación de un Auditor Externo independiente. El mismo tiene cobertura geográfica nacional. Está disponible en el sitio web corporativo. Las iniciativas adoptadas son Global Reporting Initiative a nivel local y Pacto Global de Naciones Unidas y Principios de Ecuador a nivel global.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

PRINCIPIO VII. Remunerar de forma justa y responsable				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			Dentro del Comité de Recurso Humanos (Argentina People Committee) existe un subcomité donde se tratan los temas de remuneraciones.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes			X	La expuesta situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización expuesta en el punto II.4.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			X	La expuesta situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización expuesta en el punto II.4.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos	X			El Comité de Recursos Humanos está integrado por ejecutivos senior, quienes son los principales referentes de cada Unidad de Negocio / Soporte , y quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para el personal.
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año	X			Reuniones mensuales de 90 minutos máximo, pudiendo convocarse reuniones adicionales a discreción del presidente, conforme los Terminos de Referencia (TOR).
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración	X			La política de retribución de los Directores está establecida en el art. 19 del Estatuto Social y el Punto 8.7 del Código de Gobierno Societario.
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración	X			La remuneración fija para el personal dentro de convenio está regulada principalmente por los acuerdos sindicales y la práctica de pago del mercado (para el personal jerárquico fuera de convenio, se basa principalmente en el nivel de pago de mercado). En todos los casos, cualquier acción salarial debe estar contemplada en el presupuesto definido el año anterior para el año en curso y con los niveles de autorización requeridos. El desempeño sostenido en el tiempo es una variable a considerar al momento de los ajustes salariales.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora	X		<p>La porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincula con el rendimiento a mediano/largo plazo y se determina a través de los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe "Apetito de Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco.</p> <p>La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas - las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través de los casos de conducta.</p> <p>Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado.</p> <p>Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.</p>
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X		El "Argentina People Committee" revisa las políticas y prácticas, la que son aprobadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Comité.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave	X		Las políticas de retención y promoción corresponden al "Argentina People Committee". Los enunciados, de despido y suspensión, se encuentran dentro de los Términos de Referencia del Comité de "Tolerancia Cero", quien tiene bajo su responsabilidad atender los incidentes de todas las áreas de negocio, y promover las acciones que correspondan ejecutar.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora	X		El "Argentina People Committee" dentro de su Subcomité de Remuneraciones, informa las pautas para determinar los planes de retiro, en todo de acuerdo con la normativa local, y los lineamientos del Grupo HSBC en Argentina.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones		X	No corresponde poner a disposición de la Asamblea de Accionistas las acciones emprendidas por el Comité. Las mismas son puestas a disposición del Órgano de Administración, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario. No obstante ello los accionistas, a través de los medios conducentes, podrán solicitarlo a la Secretaría de Directorio.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea	X			Se garantiza, puesto que el Presidente del "Argentina People Committee" y su correspondiente subcomité, recae en la figura del Presidente del Órgano de Administración de la Emisora.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior				No Aplica.
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración				No Aplica.
PRINCIPIO VIII. Fomentar la ética empresarial				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con un Código de Conducta que alcanza a todos los empleados. El mismo se entrega al momento de ingreso a la entidad, se encuentra publicado en la Intranet a la cual accede todo el staff y los cambios son aprobados por el Directorio. El mencionado Código es de alcance para los empleados (no alcanza a Clientes y Proveedores).
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			Existen dos canales de denuncias, a través de los cuales los empleados pueden reportar en forma personal o anónima (ya sea por teléfono y/o e-mail), incumplimientos, delitos y fraudes. La línea global, denominada Compliance disclosure line, centraliza la recepción de denuncias para HSBC Bank Argentina S.A.. La segunda, denominada "Línea Abierta", es administrada por un proveedor externo. En Intranet, los empleados tienen los datos para contactarse con ambos canales de comunicación. Las denuncias recibidas por Compliance disclosure line son recibidas y revisadas en el sector Cumplimiento. Luego del análisis del caso, se le da intervención a las áreas que corresponde y se inician las acciones de investigación pertinentes. Las llamadas recibidas por Línea Abierta son derivadas, de acuerdo a la temática denunciada, a Recursos Humanos, Cumplimiento y/o Seguridad y Fraudes para su análisis e investigación.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con un Comité de Tolerancia Cero, como se indica en los puntos precedentes, siendo sus principales objetivos tratar temas y hechos de falta de ética y/o incumplimiento por parte de los empleados. Asimismo, previo al tratamiento en el mencionado Comité, si el caso ameritó una investigación, en la misma participan las Gerencias expertas en cada materia tales como principalmente Auditoría Interna, Cumplimiento, Recursos Humanos, Seguridad de la Información y Fraudes.

Anexo - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

PRINCIPIO IX. Profundizar el alcance del Código				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social</p>			<p>X</p>	<p>Lo normado por el Estatuto Social de la Emisora se encuentra reflejado en el Código de Gobierno Societario, aprobado oportunamente por el Directorio. La Emisora, al momento de la redacción del Código, ha tomado como marco referencial, entre otros, el Estatuto Social. Teniendo en consideración el dinamismo del Código de Gobierno Societario, el Órgano de Administración considera que no resulta necesario que los lineamientos de éste sobreabunden en el Estatuto Social.</p>

20 de Agosto de 2013

El Directorio



Gabriel Diego Martino
Presidente

Estado de situación patrimonial

al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

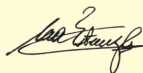
30/06/2013 30/06/2012

Activo

a. Disponibilidades		
Efectivo	953.533	1.134.541
Entidades financieras y corresponsales	5.982.650	3.430.454
B.C.R.A.	5.551.124	3.021.708
Otras del país	15.378	942
Del exterior	416.148	407.804
	6.936.183	4.564.995
b. Títulos públicos (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.598.871	783.309
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	146.960	0
Tenencias registradas a costo más rendimiento	30.093	3.528
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3.641.675	6.049.866
	5.417.599	6.836.703
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	215.239	263.085
Al Sector financiero	464.058	383.014
Interfinancieros - (call otorgados)	15.000	36.250
Otras financiaciones de entidades financieras locales	403.783	315.890
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	45.275	30.874
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	18.795.019	14.994.613
Adelantos	5.868.115	4.101.322
Documentos	4.054.115	3.077.163
Hipotecarios	69.344	76.817
Prendarios	2.369.396	1.830.129
Personales	2.276.680	2.191.454
Tarjetas de crédito	3.303.787	2.472.788
Otros	633.745	1.100.742
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	273.012	179.818
(Cobros no aplicados)	(2.477)	(1.650)
(Intereses documentados)	(50.698)	(33.970)
Subtotal (Anexo B,C y D)	19.474.316	15.640.712
(Previsiones - Anexo J)	(434.294)	(315.493)
	19.040.022	15.325.219



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de situación patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

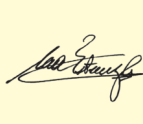
30/06/2013 30/06/2012

Activo

d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	345.738	188.212
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.190.071	2.724.039
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	386.222	356.419
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	6.310	3.561
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	61.867	72.239
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	28.249	22.182
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	95.431	84.395
(Previsiones - Anexo J)	(4.344)	(4.997)
	<u>2.109.544</u>	<u>3.446.050</u>
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	640.283	519.194
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	23.901	14.833
(Previsiones - Anexo J)	(15.128)	(15.266)
	<u>649.056</u>	<u>518.761</u>
f. Participaciones en otras Sociedades (Anexo E)		
En entidades financieras	113	95
Otras (Nota 6.1)	19.805	17.562
(Previsiones - Anexo J)	(2.086)	(2.086)
	<u>17.832</u>	<u>15.571</u>
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	5	4
Otros (Nota 6.2)	1.443.441	1.263.071
Otros intereses devengados a cobrar	2.931	1.882
(Previsiones - Anexo J)	(20.176)	(14.526)
	<u>1.426.201</u>	<u>1.250.431</u>
h. Bienes de uso (Anexo F)	346.498	398.096
i. Bienes diversos (Anexo F)	136.635	77.532
j. Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	78.619	90.646
	<u>78.619</u>	<u>90.646</u>
k. Partidas pendientes de imputación	3.860	27.758
Total del Activo	<u>36.162.049</u>	<u>32.551.762</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



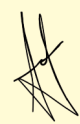
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161


Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

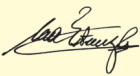


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de la Situación Patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012


(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Pasivo		
l. Depósitos (Anexos H e I)		
Al Sector Público no financiero	904.029	1.363.754
Al Sector financiero	8.400	6.860
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	25.502.296	20.521.007
Cuentas corrientes	6.654.625	5.389.726
Cajas de Ahorros	5.503.428	5.105.843
Plazos Fijos	12.696.999	9.439.757
Cuentas de inversiones	23.185	103.703
Otros	481.405	392.965
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	142.654	89.013
	26.414.725	21.891.621
m. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	2.631	2.635
Otros	2.631	2.635
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	3.327	14.587
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	319.637	326.899
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.401.431	2.749.926
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	287.900	610.400
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo I)	20.012	177.008
Interfinancieros (call recibidos)	20.000	176.481
Intereses a pagar	12	527
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	63.549	60.273
Otras (Nota 6.3) (Anexo I)	1.365.223	1.486.120
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	9.252	11.790
	3.472.962	5.439.638
n. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	7	9
Otras (Nota 6.4)	1.374.700	1.255.464
Ajustes e intereses devengados a pagar	4	2
	1.374.711	1.255.475
o. Previsiones (Anexo J)	300.577	201.499
q. Partidas pendientes de imputación	267.400	295.226
Total de pasivo	31.830.375	29.083.459
Patrimonio neto (según estado respectivo)	4.331.674	3.468.303
Total de pasivo mas patrimonio neto	36.162.049	32.551.762


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

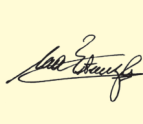
Estado de situación patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Cuentas de Orden		
Deudoras		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1.346.300	0
Garantías recibidas	8.385.754	7.286.358
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.931.267	1.402.009
	11.663.321	8.688.367
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	667.399	495.376
Otras (Nota 6.5)	20.409.770	24.221.165
Cuentas de control deudoras por contra	407.557	321.505
	21.484.726	25.038.046
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.491.479	2.339.454
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	363.000	182.950
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.614.692	2.177.022
	5.469.171	4.699.426
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	20.796	14.592
	20.796	14.592
	38.638.014	38.440.431
Acreedoras		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	1.202.272	679.449
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	728.995	722.560
Cuentas contingentes acreedoras por contra	9.732.054	7.286.358
	11.663.321	8.688.367
De Control		
Valores por acreditar	407.557	321.505
Cuentas de control acreedoras por contra	21.077.169	24.716.541
	21.484.726	25.038.046
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	80.321
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.614.692	2.096.701
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.854.479	2.522.404
	5.469.171	4.699.426
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	20.796	14.592
	20.796	14.592
	38.638.014	38.440.431

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado..



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



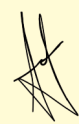
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1º2 Fº6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 260 - Fº 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

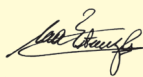
Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
a. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	80.006	76.221
Intereses por adelantos	1.208.633	710.653
Intereses por documentos	568.395	463.021
Intereses por préstamos hipotecarios	13.362	17.841
Intereses por préstamos prendarios	471.326	322.487
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	571.956	433.020
Intereses por arrendamientos financieros	120.928	109.346
Intereses por otros préstamos	686.708	571.105
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1	355
Resultado neto de títulos públicos y privados	626.764	650.506
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	8.641	8.598
Ajustes por Cláusula C.E.R.	31.899	20.320
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	211.436	163.959
Otros	173.612	274.366
	4.773.667	3.821.798
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	12.284	5.812
Intereses por depósitos en plazos fijos	1.498.462	971.559
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	1.312	2.441
Por otras obligaciones por intermediación financiera	113.454	98.730
Otros intereses	12.422	14.549
Ajustes por Cláusula C.E.R.	150	268
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11)	41.598	34.462
Otros	206.966	152.306
	1.886.648	1.280.127
Margen bruto de intermediación	2.887.019	2.541.671
c. Cargo por incobrabilidad	371.441	252.660
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	653.153	554.020
Vinculados con operaciones pasivas	466.283	404.121
Otras comisiones	79.813	73.797
Otros (Nota 6.6)	427.057	315.390
	1.626.306	1.347.328
e. Egresos por servicios		
Comisiones	182.967	143.075
Otros (Nota 6.7)	171.341	144.146
	354.308	287.221



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de resultados (continuación)

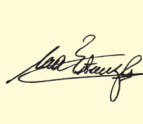
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	1.451.876	1.219.902
Honorarios a directores y síndicos	116	82
Otros honorarios	43.219	36.279
Propaganda y publicidad	123.662	96.649
Impuestos	142.853	108.294
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	42.182	40.520
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	36.450	32.333
Gastos operativos	416.661	333.232
Otros	227.572	181.263
	<u>2.484.591</u>	<u>2.048.554</u>
Resultado neto por intermediación financiera	1.302.985	1.300.564
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	32.125	23.395
Intereses punitivos	18.227	9.764
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	81.667	104.162
Ajuste por cláusula C.E.R	0	1
Otras (Nota 6.8)	196.859	227.454
	<u>328.878</u>	<u>364.776</u>
h. Pérdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	20	24
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	116.580	119.840
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	2.085	15.715
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.11 a) y Anexo G)	5.303	11.088
Otras (Nota 6.9)	56.466	63.455
	<u>180.454</u>	<u>210.122</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	1.451.409	1.455.218
i. Impuesto a las ganancias (Nota 3.2.16.a))	588.038	556.834
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	<u>863.371</u>	<u>898.384</u>

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



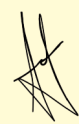
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

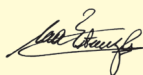
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.564.995	3.911.712
Efectivo al cierre del ejercicio	6.936.183	4.564.995
Aumento neto del efectivo	<u>2.371.188</u>	<u>653.283</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	2.045.091	(1.279.288)
Préstamos	<u>(388.972)</u>	<u>284.124</u>
Al sector financiero	(1.038)	(102.463)
Al sector público no financiero	73.089	5.657
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(461.023)	380.930
Otros créditos por intermediación financiera	1.446.132	(2.047.163)
Créditos por arrendamientos financieros	(12.687)	57.169
Depósitos	<u>3.047.288</u>	<u>2.324.123</u>
Al sector financiero	1.540	(1.686)
Al sector público no financiero	(459.725)	277.460
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.505.473	2.048.349
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>(1.554.544)</u>	<u>2.303.059</u>
Financiaciones del sector financiero	0	162.080
Interfinancieros (call recibidos)	0	162.080
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	(1.554.544)	2.140.979
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.629.517	1.328.089
Pagos vinculados con egresos por servicios	(345.501)	(274.910)
Gastos de administración pagados	(2.339.141)	(1.874.767)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(24.423)	(49.572)
Cobros netos por intereses punitivos	18.208	9.740
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(5.303)	(11.088)
Cobros de dividendos de otras sociedades	29.050	21.699
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	184.616	193.853
Pagos netos por otras actividades operativas	<u>(377.535)</u>	<u>(548.423)</u>
Partidas pendientes de imputación	(26.189)	62.369
Otras	(351.346)	(610.792)
Pago del impuesto a las ganancias / impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>(570.839)</u>	<u>(354.758)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.780.957	81.887
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) por bienes de uso	9.416	(58.112)
(Pagos netos) / Cobros netos de bienes diversos	(61.044)	4.765
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	0	(483)
Otros cobros por actividades de inversión	<u>815</u>	<u>0</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(50.813)	(53.830)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (continuación)

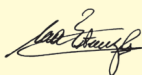
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos) (*)	30/06/2013	30/06/2012
Actividades de financiación		
Cobros - (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(322.500)	287.900
Banco Central de la República Argentina	(4)	904
Otros	(4)	904
Bancos y organismos internacionales	(11.260)	6.365
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	(157.793)	163.995
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(491.557)	459.164
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	132.601	166.062
Aumento neto del efectivo	2.371.188	653.283

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de evolución del patrimonio neto

al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

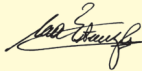
Movimientos	Aportes no capitalizados			Reservas de utilidades		Resultado no asignados	Total al 30/06/13	Total al 30/06/12
	Capital social (1)	Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital	Legal (1)	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior	1.244.126	0	0	508.779	0	1.715.398	3.468.303	2.569.919
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de octubre de 2012								
Constitución Reserva Legal	0	0	0	179.677	0	(179.677)	0	0
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	0	0	0	0	0	863.371	863.371	898.384
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.244.126</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>688.456</u>	<u>0</u>	<u>2.399.092</u>	<u>4.331.674</u>	<u>3.468.303</u>

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado..

(1) Ver nota 4



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados

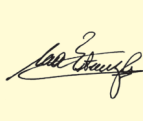
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor Identificación	Tenencia		Posición 30/06/2012	Posición sin opciones	Posición Opciones	final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/libros 30/06/2013				
Títulos públicos a valor razonable de mercado							
Del País							
BONAR 2014	5439	-	669.742	94.516	519.531		519.531
BONAR 2015	5441	-	218.619	228.159	(39.463)	0	(39.463)
BOGAR D/1579 CER	2405	-	396.469	191.501	250.961	0	250.961
Otros			314.041	269.133	150.133	0	150.133
Total títulos públicos a valor razonable de mercado (1)			1.598.871	783.309	881.162	0	881.162
Títulos públicos a costo mas rendimiento							
Otros			30.093	3.528	30.093	0	30.093
Total títulos públicos a costo mas rendimiento (2)			30.093	3.528	30.093	0	30.093
Títulos públicos por operaciones de pase							
Otros			146.960	0	0	0	0
Total títulos públicos por operaciones de pase (4)			146.960	0	0	0	0
Instrumentos emitidos por el BCRA							
Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
LEBAC INTER 03/07/13	46522	-	332.348	0	309.363	0	309.363
LEBAC INTER 07/08/13	46525	-	228.921	0	225.369	0	225.369
LEBAC INTER 10/07/13	46524	-	498.514	0	498.514	0	498.514
LEBAC INTER 14/08/13	46304	-	197.500	0	202.419	0	202.419
Otros			230.480	1.517.056	213.102	0	213.102
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase (3)			1.487.763	1.517.056	1.448.767	0	1.448.767
Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
LEBAC INTER 04/09/13	46263	-	40.293	0	0	0	0
LEBAC INTER 14/08/13	46304	-	26.563	0	0	0	0
LEBAC INTER 28/01/15	46291	-	359.158	0	0	0	0
Otros			314.762	2.535.678	0	0	0
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase (3)			740.776	2.535.678	0	0	0
Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC INTER 04/09/13	46263	444.583	444.543	0	444.543	0	444.543
LEBAC INTER 21/08/13	46272	284.471	284.153	0	284.153	0	284.153
Otros			638.019	752.366	667.174	0	667.174
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento (3)			1.366.715	752.366	1.395.870	0	1.395.870
Notas del BCRA a valor razonable de mercado							
Otros			0	187.818	0	0	0
Subtotal Notas del BCRA a valor razonable de mercado (3)			0	187.818	0	0	0
Notas del BCRA - Por operaciones de pase							
Otros			4.796	14.200	0	0	0
Subtotal Notas del BCRA - Por operaciones de pase (3)			4.796	14.200	0	0	0



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



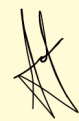
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados (continuación)
 al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor Identificación	Tenencia		Posición sin opciones	Posición Opciones	final	
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/libros 30/06/2013				Posición 30/06/2012
Notas del BCRA a costo más rendimiento Otros			41.625	1.042.748	41.625	0	41.625
Subtotal Notas del BCRA a costo más rendimiento (3)			41.625	1.042.748	41.625	0	41.625
Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A			3.641.675	6.049.866	2.844.637	0	2.886.262
Total de títulos públicos			5.417.599	6.836.703	3.755.892	0	3.797.517
Total títulos públicos			5.417.599	6.836.703	3.755.892	0	3.797.517

Ver criterios de valuación en Notas 3.2.2

(1) Registrados en tenencias registradas a valor razonable de mercado.

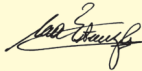
(2) Registrados en tenencias a costo más rendimiento.

(3) Registrados en instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

(4) Registrados en tenencias por operaciones de pases con B.C.R.A.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161


Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

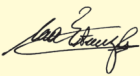


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo B. Clasificación de las financiaci3nes por situaci3n y garantías recibidas al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Cartera comercial		
En Situaci3n Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	628.577	317.429
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	923.301	740.605
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.526.688	9.105.052
	<u>13.078.566</u>	<u>10.163.086</u>
Con seguimiento especial- En observaci3n		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.066	9.390
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.331	5.006
	<u>33.397</u>	<u>14.396</u>
Con seguimiento especial- En negociaci3n o con acuerdos de refinanciaci3n		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.313	4.607
	<u>4.313</u>	<u>4.607</u>
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.602	12.154
	<u>10.602</u>	<u>12.154</u>
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.600	75
Sin garantías ni contragarantías preferidas	65.032	33.960
	<u>81.632</u>	<u>34.035</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.367	1.684
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.432	2.889
	<u>7.799</u>	<u>4.573</u>
Total cartera comercial	<u>13.216.309</u>	<u>10.232.851</u>


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad


 Miguel Ángel Estevez
 Vicepresidente
 por Gerencia General


 Gabriel Diego Martino
 Presidente

Firmado a los efectos de su
 identificaci3n con el informe
 de fecha 20 de agosto de 2013.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF.
 CPCECABA 1°2 F°6


 María Gabriela Saavedra
 Socia,
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
 de fecha 20 de agosto
 de 2013.
 Por comisi3n Fiscalizadora

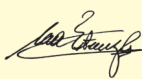

 Carlos Marcelo Villegas
 Sindico,
 Abogado C.P.A.C.F.
 TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas (continuación)
 al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.980	6.814
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.389.671	1.859.721
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.883.432	5.061.882
	<u>8.280.083</u>	<u>6.928.417</u>
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	32
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	62.842	50.665
Sin garantías ni contragarantías preferidas	215.549	151.602
	<u>278.391</u>	<u>202.299</u>
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.986	5.473
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.951	126.043
	<u>145.937</u>	<u>131.516</u>
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.843	1.858
Sin garantías ni contragarantías preferidas	211.361	138.885
	<u>214.210</u>	<u>140.743</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413	4.437
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.374	23.667
	<u>35.787</u>	<u>28.104</u>
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	183	182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	613	596
	<u>796</u>	<u>778</u>
Total cartera de consumo y vivienda	<u>8.955.204</u>	<u>7.431.857</u>
Total general	<u>22.171.513</u>	<u>17.664.708</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



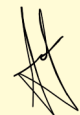
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo C. Concentración de las financiaciones

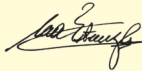
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Número de clientes</i>	<i>30/06/2013</i>		<i>30/06/2012</i>	
	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre la cartera total</i>	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre la cartera total</i>
10 mayores clientes	2.154.641	10%	1.595.865	9%
50 siguientes mayores clientes	3.328.553	15%	2.898.091	16%
100 siguientes mayores clientes	2.812.039	13%	2.095.896	12%
Resto de clientes	13.876.280	63%	11.074.856	63%
Total	22.171.513	100%	17.664.708	100%



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo D. Apertura por plazos de las financiaciones

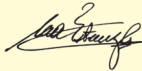
al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	0	0	1.852	34	2.175	3.770	207.408	215.239
Sector Financiero	0	115.747	128.900	35.934	179.832	3.645	0	464.058
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	36.876	7.933.785	3.481.925	2.249.862	2.409.954	2.647.057	2.732.757	21.492.216
Total	36.876	8.049.532	3.612.677	2.285.830	2.591.961	2.654.472	2.940.165	22.171.513



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora




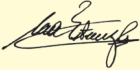
Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)


Denominación de la sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el emisor				
	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Al 30/06/13	Al 30/06/12	Actividad principal	Datos del último estado contable			Resultado del ejercicio/ periodo
								Fecha de cierre del ejercicio/ periodo	Capital	Patrimonio neto	
En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas											
Controladas											
— Del país											
HSBC Valores SA							Sociedad de bolsa	30/06/13	1453	6.082	(589)
Sociedad de bolsa	ORD	\$ 1	1	1.423.136	6.957	6.922					
HSBC Administradora de Inversiones SA	ORD	\$ 1	1	780.386	4.280	3.154	Sociedad Gerente	30/06/13	1.791	9.825	6.977
Subtotal Controladas					11.237	10.076					
No Controladas											
— Del País											
Visa Argentina S.A.	ORD	\$ 0.0001	1	1.057.506	1.795	1.115	Servicios Bcos. y Est. Financ.	31/05/12	15.000	231.208	169.876
Gire S.A.	ORD	\$1	1	16.337	329	329	Servicios	31/12/12	98	121.086	64.081
Mercado Abierto Electrónico S.A.	ORD	\$1200	1	2	15	15	Servicios	31/12/12	242	16.222	280
Interbanking S.A.	ORD	\$1	1	149.555	559	558	Servicios	31/12/12	1.346	116.312	89.931
COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	93	86	Compensadora Electrónica	31/12/12	1.000	3.106	500
Banelco	ORD	\$ 1	1	1.071.716	2.500	2.500	Servicios	30/06/12	23.599	69.061	13.399
Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	Servicios	31/12/12	700	1.329	147
— Del Exterior											
Otros											
					113	95					
Subtotal No Controladas					5.454	4.748					
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas											
					16.691	14.824					
En Otras Sociedades											
No Controladas											
— Del País											
SEDESA	ORD	\$ 1	1	73.635	146	146	Fondo de gta. Comercio minoris.	31/12/12	1.000	18.106	466
Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	0	1.173.431	912	912	Explotación Avícola	31/12/12	6.929	10.360	2.039
Miralejos S.A.C.I.F. Y A	PREF	\$ 1	0	391.547	392	392	Construcc. Civiles Explot. Agropec.	30/06/12	57.082	98.654	1.357
Garbin S.A.	PREF	\$ 1	0	282.986	263	263		30/09/12	33.431	37.151	183
Repas S.A.	PREF	\$ 1	0	1.116.989	1.045	1.045		31/08/12	6.563	121.459	31.514
Otras					75	75					
Subtotal no controladas					3.227	2.833					
Total General											
					19.918	17.657					


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo F. Movimientos de bienes de uso y bienes diversos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpo- raciones	Transfe- rencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/13	Valor residual al 30/06/12
						Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de Uso									
Inmuebles	266.467	3.161	(48.186)	461	0	50	7.388	213.593	266.467
Mobiliario e instalaciones	72.828	8.533	2.538	909	0	10	11.431	71.559	72.828
Máquinas y equipos	56.797	25.241	47	44	0	5	22.745	59.296	56.797
Vehículos	2.004	786	0	122	0	5	618	2.050	2.004
Total	398.096	37.721	(45.601)	1.536	0		42.182	346.498	398.096
Bienes diversos									
Obras en curso	19.362	2.106	(2.585)	12.180	0	0	0	6.703	19.362
Anticipos por compra de bienes (1)	34.705	436.521	0	405.632	0	0	0	65.594	34.705
Obras de arte	685	0	0	0	0	0	0	685	685
Bienes dados en alquiler	14.821	31	48.186	0	0	50	1.897	61.141	14.821
Otros bienes diversos	7.959	4.174	0	9.433	144	50	44	2.512	7.959
Total	77.532	442.832	45.601	427.245	144		1.941	136.635	77.532

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.10

(1) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de leasing.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo G. Detalle de bienes intangibles

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

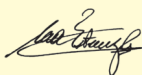
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/13	Valor residual al 30/06/12
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
Diferencias de cambio activadas por amparos	0	5.303	0	0	0	5.303	0	0
Otros	90.646	26.717	0	2.294	5	36.450	78.619	90.646
Total	90.646	32.020	0	2.294		41.753	78.619	90.646

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo H. Concentración de los depósitos

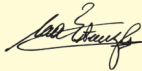
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Número de clientes</i>	<i>al 30/06/2013</i>		<i>al 30/06/2012</i>	
	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>
10 mayores clientes	3.915.466	15%	2.884.808	13%
50 siguientes mayores clientes	3.819.027	14%	3.027.011	14%
100 siguientes mayores clientes	2.161.377	8%	1.852.125	8%
Resto de clientes	16.518.855	63%	14.127.677	65%
TOTAL	26.414.725	100%	21.891.621	100%



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora




Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

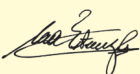
Anexo I. Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera

al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)


Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	23.949.578	2.030.503	327.047	106.040	990	567	26.414.725
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	2.631	0	0	0	0	0	2.631
Bancos y Organismos Internacionales	1.265	1.791	271	0	0	0	3.327
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	20.012	0	0	0	0	0	20.012
Obligaciones Negociables No Subordinadas	0	0	140.718	155.648	0	0	296.366
Otras	1.261.157	0	133	500	569	103.650	1.366.009
Total O.O.I.F.	1.285.065	1.791	141.122	156.148	569	103.650	1.688.345
Total	25.234.643	2.032.294	468.169	262.188	1.559	104.217	28.103.070


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo J. Movimiento de provisiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 30/06/13	Saldos al 30/06/12
			Desafecta- ciones	Aplica- ciones		
Regularizadoras						
del Activo (1)						
Préstamos - Por riesgo incobrabilidad (2)	315.493	350.968	29.408	202.759	434.294	315.493
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad	4.997	1.187	1.840	0	4.344	4.997
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	15.266	5.660	2.369	3.429	15.128	15.266
Participaciones en Otras Sociedades	2.086	0	0	0	2.086	2.086
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad (2)	14.526	6.128	478	0	20.176	14.526
Total	352.368	363.943	34.095	206.188	476.028	352.368
Del Pasivo (3)						
Indemnizaciones por despidos	7.450	40.988	0	47.425	1.013	7.450
Por compromisos eventuales	3.135	2.048	287	2.110	2.786	3.135
Otras Contingencias (4)	190.914	112.721	5.949	908	296.778	190.914
Total	201.499	155.757	6.236	50.443	300.577	201.499

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.3

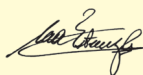
(2) Incluye miles de pesos 4.317 correspondiente a reclasificación de provisiones.

(3) Ver criterios de valuación en Notas 3.2.12 y 3.2.15

(4) Incluye previsión relacionada con contingencia por amparos por miles de pesos 43.127 al 30 de junio de 2013 y miles de pesos 37.242 al 30 de junio de 2012 (Nota 15).



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo K. Composición del capital social

al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

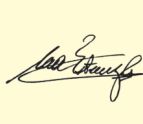
(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones			Capital Social					
	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
				En cartera					
Ordinarias, nominativas de V\$N 1									
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	0	0	0	852.117	0	
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	0	0	0	392.009	0	
Total al 30-06-13			1.244.126	0	0	0	1.244.126	0	
Total al 30-06-12			1.244.126	0	0	0	1.244.126	0	

Ver nota 4.1



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



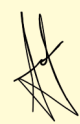
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo L. Saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

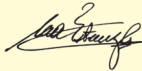
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/13	Total al 30/06/13 (por moneda)						Total al 30/06/12
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen	Otras	
Activo										
Disponibilidades	3.396.766	0	3.396.766	41.624	3.345.155	8.198	539	0	1.250	1.701.123
Títulos públicos y privados	172.378	0	172.378	0	172.378	0	0	0	0	39.862
Préstamos	1.050.833	0	1.050.833	67	1.050.707	59	0	0	0	2.310.936
Otros créditos por intermediación										
financiera	505.317	0	505.317	102.609	399.532	0	0	3.176	0	324.705
Créditos por arrendamientos financieros	953	0	953	0	953	0	0	0	0	2.628
Participación en otras sociedades	113	0	113	0	113	0	0	0	0	95
Créditos diversos	235.760	0	235.760	120	235.640	0	0	0	0	195.608
Partidas pendientes de imputación	2.356	0	2.356	0	1.587	0	0	0	769	22.561
Total	5.364.476	0	5.364.476	144.420	5.206.065	8.257	539	3.176	2.019	4.597.518
Pasivo										
Depósitos	2.915.856	0	2.915.856	174	2.915.682	0	0	0	0	3.298.558
Otras obligaciones por intermediación										
financiera	1.156.617	0	1.156.617	71.332	1.078.525	2.573	92	3.151	944	978.331
Obligaciones diversas	66.614	0	66.614	1.927	61.014	3.673	0	0	0	50.523
Partidas pendientes de imputación	53.686	0	53.686	0	53.686	0	0	0	0	17.839
Total	4.192.773	0	4.192.773	73.433	4.108.907	6.246	92	3.151	944	4.345.251
Cuentas de orden										
— Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	2.886.586	0	2.886.586	0	2.886.586	0	0	0	0	1.785.242
De Control	2.175.018	0	2.175.018	27.524	2.144.050	67	402	1.583	1.392	1.706.392
Total	5.061.604	0	5.061.604	27.524	5.030.636	67	402	1.583	1.392	3.491.634
— Acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	1.535.081	0	1.535.081	55.715	1.414.637	303	0	155	64.271	1.067.354
Total	1.535.081	0	1.535.081	55.715	1.414.637	303	0	155	64.271	1.067.354

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo N. Asistencia a vinculados

al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

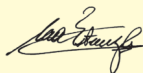
(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Concepto	Con seguimiento especial/ Riesgo bajo		Con problemas/ Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/ Riesgo alto		Irrecupe- rable por disposición técnica		Total	
	Normal	Riesgo bajo	No Vencida	Vencida	No vencida	Vencida	Irrecupe- rable	técnica	30/06/2013	30/06/2012
1. Préstamos	9.465	0	0	0	0	0	0	0	9.465	66.319
Adelantos	46	0	0	0	0	0	0	0	46	35.419
Sin garantías preferidas	46	0	0	0	0	0	0	0	46	35.419
Documentos	1.641	0	0	0	0	0	0	0	1.641	20.665
Sin garantías preferidas	1.641	0	0	0	0	0	0	0	1.641	20.665
Hipotecarios y Prendarios	3.289	0	0	0	0	0	0	0	3.289	5.169
Con otras garantías preferidas	3.289	0	0	0	0	0	0	0	3.289	5.169
Personales	832	0	0	0	0	0	0	0	832	2.983
Sin garantías preferidas	832	0	0	0	0	0	0	0	832	2.983
Tarjetas	3.657	0	0	0	0	0	0	0	3.657	2.083
Sin garantías preferidas	3.657	0	0	0	0	0	0	0	3.657	2.083
2. Otros Créditos por Int. Fin.	19.354	0	0	0	0	0	0	0	19.354	21.486
4. Responsabilidades eventuales	126.993	0	0	0	0	0	0	0	126.993	152.227
5. Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	11.237	0	0	0	0	0	0	0	11.237	8.218
Total	167.049	0	0	0	0	0	0	0	167.049	248.250
Previsiones	288	0	0	0	0	0	0	0	288	878

Ver Nota 9.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo O. Instrumentos Financieros Derivados

al 30 de junio de 2013

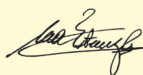
(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Objetivo de las operaciones</i>	<i>Activo Subyacente</i>	<i>Tipo de Liquidación</i>	<i>Ambito de negociación o de contraparte</i>	<i>Plazo promedio ponderado originalmente pactado</i>	<i>Plazo promedio ponderado residual</i>	<i>Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias</i>	<i>Monto</i>
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	4	1	2.233.781
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	4	3	1	362.424
Futuros	Cobertura de tasa de interés	Otros	Diaria de diferencias	MAE	7	4	1	10.000
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	4	3	80	2.499.966
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	2	1	28	68.266
Swaps	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	15	11	37	363.000
Operaciones de pase	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	1	1	0	984.942

Ver Nota 3.3.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1º 2 Fº 6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 260 - Fº 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2013

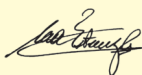
(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	2.399.092
A Reserva Legal (20% s/ 863.371)	<u>172.674</u>
Subtotal 1	2.226.418
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribución de Resultados" (1))	<u>0</u>
Subtotal 2	2.226.418
Saldo distribuible	2.226.418
A Dividendos en efectivo	<u>0</u>
Acciones ordinarias	<u>0</u>
Resultados no distribuidos	<u>2.226.418</u>

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la nota 21, a los estados contables.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

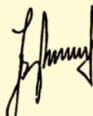


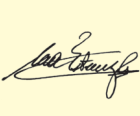
Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de situación patrimonial consolidado

al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Activo		
a. Disponibilidades		
Efectivo	953.607	1.134.606
Entidades financieras y corresponsales	5.982.657	3.430.462
B.C.R.A.	5.551.124	3.021.708
Otras del país	15.385	950
Del exterior	416.148	407.804
	6.936.264	4.565.068
b. Títulos públicos y privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.598.884	783.309
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	146.960	0
Tenencias registradas a costo más rendimiento	30.093	3.528
Inversiones en títulos privados con cotización	6.402	2.674
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3.641.675	6.049.866
	5.424.014	6.839.377
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	215.239	263.085
Al Sector financiero	464.058	383.014
Intefinancieros - (call otorgados)	15.000	36.250
Otras financiaciones e entidades financieras locales	403.783	315.890
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	45.275	30.874
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	18.795.019	14.994.613
Adelantos	5.868.115	4.101.322
Documentos	4.054.115	3.077.163
Hipotecarios	69.344	76.817
Prendarios	2.369.396	1.830.129
Personales	2.276.680	2.191.454
Tarjetas de crédito	3.303.787	2.472.788
Otros	633.745	1.100.742
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	273.012	179.818
(Cobros no aplicados)	(2.477)	(1.650)
(Intereses documentados)	(50.698)	(33.970)
Subtotal (Anexo B consolidado)	19.474.316	15.640.712
(Previsiones)	(434.294)	(315.493)
	19.040.022	15.325.219


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1º 2 Fº 6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 260 - Fº 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

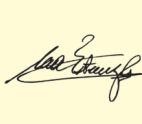
30/06/2013 30/06/2012

Activo (continuación)

d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	345.738	188.212
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.190.940	2.727.767
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	386.222	356.419
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	6.310	3.561
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	61.867	72.239
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	28.794	23.154
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	95.431	84.395
(Previsiones)	(4.344)	(4.997)
	<u>2.110.958</u>	<u>3.450.750</u>
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B consolidado)	640.283	519.194
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B consolidado)	23.901	14.833
(Previsiones)	(15.128)	(15.266)
	<u>649.056</u>	<u>518.761</u>
f. Participaciones en otras sociedades		
En entidades financieras	113	95
Otras	13.115	12.636
(Previsiones)	(2.086)	(2.086)
	<u>11.142</u>	<u>10.645</u>
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	5	4
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	248	241
Otros	1.446.262	1.265.269
Otros intereses devengados a cobrar	2.931	1.882
(Previsiones)	(20.176)	(14.526)
	<u>1.429.270</u>	<u>1.252.870</u>
h. Bienes de uso	346.498	398.096
i. Bienes diversos	136.635	77.532
j. Bienes intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	78.619	90.646
	<u>78.619</u>	<u>90.646</u>
k. Partidas pendientes de imputación	3.860	27.758
Total del activo	<u>36.166.338</u>	<u>32.556.722</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



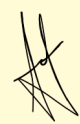
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
 al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

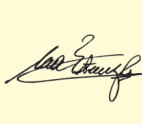
30/06/2013 30/06/2012

Pasivo

1. Depósitos		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	904.029	1.363.754
Al Sector financiero	8.400	6.860
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	25.495.747	20.514.759
Cuentas corrientes	6.653.952	5.388.048
Cajas de Ahorros	5.503.428	5.105.843
Plazos Fijos	12.691.125	9.435.188
Cuentas de inversiones	23.185	103.703
Otros	481.405	392.965
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	142.652	89.012
	<u>26.408.176</u>	<u>21.885.373</u>
m. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	2.631	2.635
Otros	2.631	2.635
Bancos y Organismos Internacionales	3.327	14.587
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	320.498	330.715
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.401.431	2.749.926
Obligaciones Negociables no subordinadas	287.900	610.400
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	20.012	177.008
Interfinancieros (call recibidos)	20.000	176.481
Intereses a pagar	12	527
Saldo pendiente de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	63.549	60.273
Otras	1.365.223	1.486.120
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9.252	11.790
	<u>3.473.823</u>	<u>5.443.454</u>
n. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	7	9
Otras	1.379.008	1.259.021
Ajustes e intereses devengados a pagar	4	2
	<u>1.379.019</u>	<u>1.259.032</u>
o. Previsiones	300.577	201.499
q. Partidas pendientes de imputación	267.400	295.226
r. Participación de terceros en entidades consolidadas	5.669	3.835
Total de pasivo	<u>31.834.664</u>	<u>29.088.419</u>
Patrimonio neto	<u>4.331.674</u>	<u>3.468.303</u>
Total de pasivo mas patrimonio neto	<u>36.166.338</u>	<u>32.556.722</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Ángel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



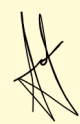
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



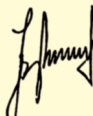
Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

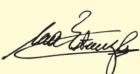
Estado de situación Patrimonial Consolidado (continuación)
 al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuentas de Orden	30/06/2013	30/06/2012
Deudoras	38.638.014	38.440.431
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1.346.300	0
Garantías recibidas	8.385.754	7.286.358
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.931.267	1.402.009
	11.663.321	8.688.367
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	667.399	495.376
Otras	20.409.770	24.221.165
Cuentas de control deudoras por contra	407.557	321.505
	21.484.726	25.038.046
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.491.479	2.339.454
Permuta de tasa de interés	363.000	182.950
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.614.692	2.177.022
	5.469.171	4.699.426
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	20.796	14.592
	20.796	14.592
Acreedoras	38.638.014	38.440.431
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	1.202.272	679.449
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	728.995	722.560
Cuentas contingentes acreedoras por contra	9.732.054	7.286.358
	11.663.321	8.688.367
De Control		
Valores por acreditar	407.557	321.505
Cuentas de control acreedoras por contra	21.077.169	24.716.541
	21.484.726	25.038.046
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	80.321
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.614.692	2.096.701
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.854.479	2.522.404
	5.469.171	4.699.426
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	20.796	14.592
	20.796	14.592


Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Miguel Angel Estevez
 Vicepresidente
 por Gerencia General


 Gabriel Diego Martino
 Presidente

Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 20 de agosto de 2013.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF.
 CPCECABA 1°2 F°6


 María Gabriela Saavedra
 Socia,
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
 de fecha 20 de agosto
 de 2013.
 Por comisión Fiscalizadora


 Carlos Marcelo Villegas
 Sindico,
 Abogado C.P.A.C.F.
 TOMO 37 - FOLIO 196

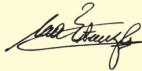
Estado de resultados consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
a. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	80.006	76.221
Intereses por adelantos	1.208.633	710.653
Intereses por documentos	568.395	463.021
Intereses por préstamos hipotecarios	13.362	17.841
Intereses por préstamos prendarios	471.326	322.487
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	571.956	433.020
Intereses por arrendamientos financieros	120.928	109.346
Intereses por otros préstamos	686.708	571.105
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1	355
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	8.641	8.598
Resultado neto de títulos públicos y privados	627.345	650.763
Ajustes por Cláusula C.E.R.	31.899	20.320
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	212.354	164.368
Otros	173.612	274.366
	4.775.166	3.822.464
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	12.284	5.812
Intereses por depósitos en plazos fijos	1.498.429	971.539
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	1.312	2.441
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	113.454	98.730
Otros intereses	12.422	14.549
Ajustes por Cláusula C.E.R.	150	268
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	41.598	34.462
Otros	206.966	152.306
	1.886.615	1.280.107
Margen bruto de intermediación	2.888.551	2.542.357
c. Cargo por incobrabilidad	371.441	252.660
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	653.153	554.020
Vinculados con operaciones pasivas	465.367	403.402
Otras comisiones	79.813	73.797
Otros	447.930	331.309
	1.646.263	1.362.528
e. Egresos por servicios		
Comisiones	182.967	143.075
Otros	171.387	144.146
	354.354	287.221



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



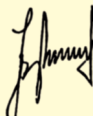
Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

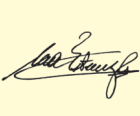
Estado de resultados consolidado (continuación)

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	1.457.779	1.225.642
Honorarios a directores y síndicos	206	108
Otros honorarios	44.875	37.583
Propaganda y publicidad	123.672	96.659
Impuestos	143.882	109.020
Depreciación de bienes de uso	42.182	40.520
Amortización de gastos de organización	36.450	32.333
Gastos operativos	417.319	333.826
Otros	227.955	181.263
	<u>2.494.320</u>	<u>2.056.954</u>
Resultado neto por intermediación financiera	1.314.699	1.308.050
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	28.210	21.317
Intereses punitorios	18.227	9.764
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	81.667	104.162
Ajuste cláusula C.E.R.	0	1
Otras	196.395	226.920
	<u>324.499</u>	<u>362.164</u>
h. Pérdidas diversas		
Resultado por participaciones permanentes	0	0
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	20	24
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	116.580	119.840
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	2.085	15.715
Otras	56.466	63.455
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	5.303	11.088
	<u>180.454</u>	<u>210.122</u>
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	<u>(3.926)</u>	<u>(2.493)</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>1.454.818</u>	<u>1.457.599</u>
i. Impuesto a las ganancias	<u>591.447</u>	<u>559.215</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>863.371</u>	<u>898.384</u>


Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad



 Miguel Angel Estevez
 Vicepresidente
 por Gerencia General


 Gabriel Diego Martino
 Presidente

Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 20 de agosto de 2013.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF.
 CPCECABA 1°2 F°6


 María Gabriela Saavedra
 Socia,
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
 de fecha 20 de agosto
 de 2013.
 Por comisión Fiscalizadora


 Carlos Marcelo Villegas
 Síndico,
 Abogado C.P.A.C.F.
 TOMO 37 - FOLIO 196

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Variación del efectivo y sus equivalencias		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.565.068	3.911.824
Efectivo al cierre del ejercicio	6.936.264	4.565.068
Aumento neto del efectivo	2.371.196	653.244
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	2.042.708	(1.279.346)
Préstamos	(358.603)	283.923
Al sector financiero	(1.038)	(102.463)
Al sector público no financiero	73.089	5.657
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(430.654)	380.729
Otros créditos por intermediación financiera	1.453.216	(2.049.907)
Créditos por arrendamientos financieros	(23.687)	57.168
Depósitos	2.955.609	2.321.434
Al sector financiero	1.540	(1.686)
Al sector público no financiero	(459.725)	277.460
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.413.794	2.045.660
Otras obligaciones por intermediación financiera	(1.591.495)	2.306.623
Financiamientos del sector financiero	0	162.080
Interfinancieros (call recibidos)	0	162.080
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	(1.591.495)	2.144.543
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.649.474	1.343.176
Pagos vinculados con egresos por servicios	(345.547)	(274.910)
Gastos de administración pagados	(2.348.870)	(1.883.167)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(24.423)	(49.572)
Cobros netos por intereses punitivos	18.207	9.740
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(5.303)	(11.088)
Cobros de dividendos de otras sociedades	29.050	21.874
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	177.632	188.440
(Pagos) / cobros netos por otras actividades operativas	(367.700)	(547.779)
Partidas pendientes de imputación	9.294	62.374
Otras	(376.994)	(610.153)
Impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(570.839)	(354.758)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.689.429	81.851
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) por bienes de uso	9.416	(58.112)
(Pagos netos) / Cobros netos de bienes diversos	(61.044)	4.765
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	(1.229)	(483)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(52.857)	(53.830)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

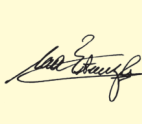
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado (Continuación)
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(322.500)	287.900
Banco Central de la República Argentina	(4)	904
Otros	(4)	904
Bancos y organismos internacionales	(11.260)	6.365
Obligaciones subordinadas	93.579	0
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	(157.793)	163.995
Pago de dividendos	0	0
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(397.978)	459.164
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	132.602	166.059
Aumento neto del efectivo	2.371.196	653.244

Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



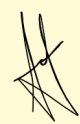
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

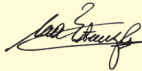
Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

Consolidado al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Cartera comercial		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	628.577	317.429
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	923.301	740.605
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.526.688	9.105.052
	<u>13.078.566</u>	<u>10.163.086</u>
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.066	9.390
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.331	5.006
	<u>33.397</u>	<u>14.396</u>
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.313	4.607
	<u>4.313</u>	<u>4.607</u>
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.602	12.154
	<u>10.602</u>	<u>12.154</u>
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.600	75
Sin garantías ni contragarantías preferidas	65.032	33.960
	<u>81.632</u>	<u>34.035</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.367	1.684
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.432	2.889
	<u>7.799</u>	<u>4.573</u>
Total cartera comercial	<u>13.216.309</u>	<u>10.232.851</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA 1°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161


Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

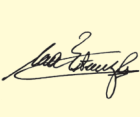


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas (continuación)
 Consolidado al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012


(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2013	30/06/2012
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.980	6.814
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.389.671	1.859.721
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.883.432	5.061.882
	<u>8.280.083</u>	<u>6.928.417</u>
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	32
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	62.842	50.665
Sin garantías ni contragarantías preferidas	215.549	151.602
	<u>278.391</u>	<u>202.299</u>
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.986	5.473
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.951	126.043
	<u>145.937</u>	<u>131.516</u>
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.843	1.858
Sin garantías ni contragarantías preferidas	211.361	138.885
	<u>214.210</u>	<u>140.743</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413	4.437
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.374	23.667
	<u>35.787</u>	<u>28.104</u>
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	183	182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	613	596
	<u>796</u>	<u>778</u>
Total cartera de consumo y vivienda	<u>8.955.204</u>	<u>7.431.857</u>
Total general	<u>22.171.513</u>	<u>17.664.708</u>


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad


 Miguel Angel Estevez
 Vicepresidente
 por Gerencia General


 Gabriel Diego Martino
 Presidente

Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 20 de agosto de 2013.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF.
 CPCECABA 1°2 F°6


 María Gabriela Saavedra
 Socia,
 Contadora Pública (U.N.S.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
 de fecha 20 de agosto
 de 2013.
 Por comisión Fiscalizadora


 Carlos Marcelo Villegas
 Sindico,
 Abogado C.P.A.C.F.
 TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

1 Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

2 Información comparativa

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del B.C.R.A., las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 30 de junio de 2012.

3 Normas contables

HSBC Bank Argentina SA (en adelante "la Entidad") ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales, con excepción de lo informado en la Nota 3.5.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes.

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N°441/2003 de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

Los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. se registran a su valor razonable de mercado, valor de cotización o valor presente, según corresponda, o a costo más rendimiento, siguiendo el criterio de valuación establecido por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011.

3.2.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 30 de junio de 2013 y 2012 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.2. Títulos Públicos (continuación)

3.2.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2013 y 2012 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- **Letras del BCRA (LEBAC), Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a valor razonable de mercado y Operaciones de pase**

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se valoraron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

- **Letras del B.C.R.A. (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a costo más rendimiento**

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se valoraron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El B.C.R.A. estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado a través de la Comunicación "A" 2950 y complementarias. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el párrafo precedente, se ajustan a dicha normativa.

3.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;


Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.2.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término


La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados de acuerdo con el siguiente detalle:

3.2.5.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término (continuación)

3.2.5.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2013 y 2012 las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 3.2.2.

3.2.6. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones), acrecentado por la tasa interna de retorno deduciendo la respectiva previsión por riesgo de desvalorización, de corresponder.

3.2.7. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

3.2.7.1. Bonos y pagaré sistema Refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia de los Bonos Hipotecarios y el pagaré, correspondientes al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°25.798.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 dicha tenencia fue valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., respectivamente.

3.2.7.2. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2013 y 2012 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

3.2.8. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 dichos contratos se valoraron computando el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

3.2.9. Participaciones en otras sociedades

3.2.9.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2013 y 2012, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 30 de octubre de 2012 y 28 de octubre de 2011, la sociedad HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 1.914 y 1.441 respectivamente.

Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.9. Participaciones en otras sociedades (continuación)

3.2.9.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2013 y 2012, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.1., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012, la Entidad percibió dividendos de estas sociedades según el siguiente detalle:

Interbanking: Con fecha 27 de mayo de 2013 miles de pesos 9.353.

Gire S.A.: Con fecha 29 de abril de 2013 miles de pesos 6.409.

Visa Argentina S.A.: Con fechas 27 de diciembre de 2012, 28 de septiembre de 2012, 29 de diciembre de 2011 y 30 de septiembre de 2011 miles de pesos 8.087, miles de pesos 4.324, miles de pesos 4.481 y miles de pesos 4.404, respectivamente.

Banelco S.A.: Con fecha 18 de diciembre de 2012 y 22 de noviembre de 2011 miles de pesos 854 y miles de pesos 743 respectivamente.

Los dividendos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

Asimismo con fecha 24 de octubre de 2012 la Entidad adquirió 60.000 acciones de Visa Argentina S.A. por miles de pesos 680, procediendo a su pago con fecha 30 de noviembre de 2012. La mencionada compra no modifica sustancialmente la tenencia accionaria de la Entidad.

3.2.10. Bienes de uso y bienes diversos


Al 30 de junio de 2013 y 2012, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación "RF" 1468 del B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

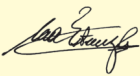
3.2.11. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

- Diferencias de cambio activadas por Amparos: registradas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. que admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N°25.561, el Decreto N°214/02 y disposiciones complementarias.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.11. Bienes intangibles (continuación)

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación "A" 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

- b. Otros gastos de organización y desarrollo: al 30 de junio de 2013 y 2012, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

3.2.12. Provisiones del pasivo

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se han constituido provisiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

3.2.13. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles

Al 30 de junio de 2013 y 2012, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 536.542 y miles de pesos 537.487 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre y se presentan en el rubro "Depósitos - Plazo Fijo".

3.2.14. Obligaciones negociables no subordinadas

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se valoraron al valor nominal más los intereses devengados al cierre (Nota 10).

3.2.15. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago. No obstante ello, al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad mantenía constituida una previsión de miles de pesos 1.013 y miles de pesos 7.450, respectivamente, relacionada con el proceso de reorganización estructural.

3.2.16. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

a. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 3.5.1.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad ha estimado, un resultado impositivo de miles de pesos 1.645.794 y 1.596.654, respectivamente, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 576.028 y miles de pesos

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.16. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)

a. Impuesto a las ganancias (continuación)

558.829 respectivamente, contabilizado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" del estado de resultados. Asimismo al 30 de junio de 2013, en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 12.010, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida para el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2012 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2012.

Al 30 de junio de 2012, en dicho rubro se contabilizó una ganancia por miles de pesos 2.235, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2011 como así también un cargo de miles de pesos 240 por el pago realizado a la AFIP con relación a un ajuste practicado por dicho organismo a Hexagon Bank Argentina SA de los períodos 2005 y 2006.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el monto de provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 576.028 y miles de pesos 558.829, respectivamente, se encuentran contabilizados en el rubro "Obligaciones diversas – Otras". (Nota 6.4)

b. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N°25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20 % de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N°25.360).

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de cada ejercicio.

3.2.17. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha inspeccionado declaraciones juradas presentadas por la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro, entidad absorbida por HSBC Bank Argentina SA) en relación con impuesto a las ganancias para los períodos fiscales 1998, 1999 y 2000 determinando diferencias para el ejercicio 1998 que fueron impugnadas por la Entidad.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2006, la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más intereses por miles de pesos 4.175 quedando pendiente el pago de la multa por no resultar exigible. Tras los recursos de apelación presentados por la Entidad y a partir del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que ordenó al Fisco Nacional la nueva liquidación del impuesto de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara, el impuesto a las ganancias reliquidado resultó igual a las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.17. Otras cuestiones impositivas (continuación)

Mediante la Resolución N°11/2010 del 18 de agosto de 2010 de la AFIP, se hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de impuesto a las ganancias por miles de pesos 4.175 más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad. Ante esta situación, la Entidad presentó el 14 de septiembre de 2010 un recurso de apelación ante la AFIP al entender que los accesorios deben computarse desde la fecha de ingreso de los fondos y no desde la fecha de interposición del reclamo.

El 30 de abril de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses y accesorios devengados hasta la fecha de la efectiva devolución por parte de la AFIP. A la fecha de los presentes estados contables la demanda interpuesta no ha sido respondida.

Por otra parte, la Dirección Provincial de Rentas (actualmente denominada ARBA) ha realizado verificaciones en relación con distintos períodos fiscales para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado en cada caso, según detalle a continuación:

- **Período fiscal 2002:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A. por miles de pesos 2.299 y miles de pesos 4.048, respectivamente, que fueron notificadas en el mes de julio de 2008, fijando a su vez una multa de miles de pesos 271 para HSBC Bank Argentina SA.

La Entidad efectuó el pago de los montos determinados con más los intereses resarcitorios devengados reclamados bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley N°12.914 y las Resoluciones Normativas N°12/08 y N°73/08 (reducción del 70% de los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

En febrero de 2011 y agosto 2012 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, se expidió en la causa de HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A. respectivamente haciendo lugar parcialmente al recurso interpuesto y ordenando a ARBA a practicar una nueva liquidación del tributo y dispuso dejar sin efecto la multa aplicada en su oportunidad.

En mayo de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA en la causa de HSBC Bank Argentina SA.

En junio de 2011 la Entidad interpuso Demanda Contenciosa Administrativa solicitando la revisión de las cuestiones rechazadas por el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte ARBA contaba con plazo hasta el mes de agosto de 2011 para poder apelar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido el plazo la misma no fue apelada por el organismo.

En febrero de 2013 se interpuso Demanda Contenciosa Administrativa por la causa de Hexagon Bank Argentina S.A. solicitando la revisión de las cuestiones rechazadas por el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

En junio de 2013 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA en la causa de Hexagon Bank Argentina S.A.

A la fecha de los presentes estados contables la Entidad no ha recibido los importes adeudados por ARBA.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.17. Otras cuestiones impositivas (continuación)

- **Período fiscal 2004:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA por miles de pesos 1.282. Dicho importe fue ingresado por la Entidad sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 30 de diciembre de 2009 ARBA notificó el inicio del procedimiento determinativo y sumarial. La Entidad presentó el 22 de enero de 2010 el descargo correspondiente requiriendo la devolución de las sumas ingresadas, lo cual fue rechazado por ARBA.

Ante ello, la Entidad presentó el respectivo recurso de reconsideración en el mes de julio de 2010 que no fue respondido por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

- **Período fiscal 2005:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina S.A. por miles de pesos 1.628. Dicho importe fue ingresado por la Entidad sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 5 de octubre de 2010 ARBA notificó el inicio del procedimiento determinativo y sumarial. La Entidad presentó el 28 de octubre de 2010 el descargo correspondiente requiriendo la devolución de las sumas ingresadas, lo cual fue rechazado por ARBA que impuso además una multa de miles de pesos 27 con fecha 6 de junio de 2011. Ante ello, la Entidad presentó el respectivo recurso de reconsideración que no fue respondido por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

Cabe destacar que adicionalmente el 28 de mayo 2010 la Entidad presentó demanda de repetición ante ARBA por los períodos 2004 y 2005. Ante la falta de respuesta, el 10 de noviembre de 2011 se interpuso recurso de reconsideración.

- **Período fiscal 2006:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A. por miles de pesos 1.240 y miles de pesos 478, respectivamente, que fueron notificadas el 31 de agosto de 2009 y 30 de julio de 2009, en cada caso.

La Entidad efectuó el pago de los montos determinados sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. El 28 de mayo de 2010 se presentó demanda de repetición ante ARBA solicitando devolución de las sumas ingresadas por el período fiscal 2006 por HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A.

El 1 de diciembre de 2011 y 5 de diciembre de 2011 ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial de HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A., respectivamente. Ante ello, la Entidad presentó el 27 de diciembre de 2011 y el 29 de diciembre de 2011 los respectivos descargos, interponiendo los recursos de reconsideración con fecha 4 de julio de 2012 y 27 de junio de 2012. Los recursos no fueron respondidos por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

3.2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron en base a los resultados de dichas sociedades.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.19. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3. Instrumentos Financieros Derivados

a. Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b. Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y de cierre sobre los nocionales pactados, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A. Este criterio implica un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes según se detalla en Nota 3.5.3.

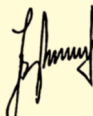
c. Operaciones a término (futuros)

La Entidad ha realizado contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre de cada ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados según corresponda.

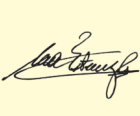
d. Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps)

Adicionalmente al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad concertó operaciones de swaps, registrando en cuentas de orden el importe en pesos del valor nominal sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés variable y a cobrar una tasa fija o el valor nominal sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés fija y cobrar una variable.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se registran en cuentas de orden operaciones de permuta de tasa de interés de acuerdo con el siguiente detalle:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.3. Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

d. Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps) (continuación)

- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 134.000 y miles de pesos 6.500, respectivamente por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 229.000 y miles de pesos 176.450, respectivamente por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

Al 30 de junio de 2012 la Entidad concertó operaciones de permuta con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en la tasa de interés.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE, al 30 de junio de 2013, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de fines especulativos.

e. Opciones de compra tomadas y lanzadas

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se valoraron considerando su valor intrínseco, que representa la diferencia entre el valor de mercado del activo subyacente y el precio de ejercicio de la opción. Las diferencias de valor fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Los contratos vigentes al 30 de junio de 2013 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

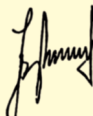
Tipo de contrato	Miles de pesos		Resultado
	Activas	Pasivas	
Futuros	2.437.180	159.025	18.960
Futuros Tasa Badlar	0	10.000	(482)
Forwards	122.565	2.445.667	17.872
Operaciones de Pases	0	984.942	0
Swap	363.000	0	3.539
Opciones	0	0	0

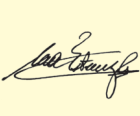
El resultado registrado por operaciones de forwards por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 incluye primas devengadas por ventas por miles de pesos 276.543 (Ganancia) y ajuste por diferencia de cambio por miles de pesos 162.869 (Pérdida) netas de primas devengadas por compras por miles de pesos 59.899 (Pérdida) y se presentan en "Ingresos Financieros - Otros".

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de los 60 a los 270 días.

3.4. Préstamos Garantizados - Decreto N°1387/01

Al 30 de junio de 2013 y 2012, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valoraron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. En caso que el valor contable neto de la cuenta


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.4. Préstamos Garantizados - N°1387/01 (continuación)

regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad imputa a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se incluyen en este rubro miles de pesos 330 (miles de pesos 331 al 30 de junio de 2012) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2014 – Bonar 2014, por miles de pesos 87.195 (miles de pesos 105.450 al 30 de junio de 2012) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2015 - Bonar 2015 y miles de pesos 10.020 correspondientes al pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2019 – Bonar 2019.

Los mencionados pagarés fueron recibidos a partir del canje establecido por las Resoluciones N°8 y N°216 de 2009 y N°35 de 2013 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N°5 y N°57 de 2009, y N°11 de 2013 de la Secretaría de Finanzas.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 215.239 y miles de pesos 263.085, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro “Préstamos al sector público no financiero”.

3.5. Diferencia con normas contables profesionales

Las normas contables profesionales (NCP) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables del B.C.R.A.

Principales diferencias de valuación entre NCP y normas contables del B.C.R.A.

3.5.1. Impuesto Diferido

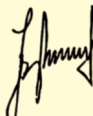
Tal como se expone en la Nota 3.2.16.a), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica N°17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

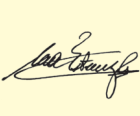
Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2013 y 2012 hubiera correspondido registrar un activo por impuesto diferido de miles de pesos 154.741 y miles de pesos 42.322, respectivamente, generando una mayor ganancia de miles de pesos 112.419 en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

3.5.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps)

La Entidad registra contratos de swaps de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.3.d). La Resolución Técnica N°18 de la FACPCE establece la valuación de estos instrumentos financieros derivados a su valor neto de realización.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.5. Diferencia con normas contables profesionales (continuación)

3.5.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps) (continuación)

De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un menor activo por miles de pesos 3.420 al 30 de junio de 2013 y por miles de pesos 660 al 30 de junio de 2012, generando una menor ganancia respectivamente, por importe similar en cada caso.

3.5.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 3.3.b) la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica N°18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2013 un mayor activo por miles de pesos 3.059 y al 30 de junio de 2012 un menor activo por miles de pesos 7.089, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

Los efectos netos de las diferencias de valuación indicadas en Notas 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, totalizan miles de pesos 154.380 y miles de pesos 34.573 al 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente, mientras que el impacto sobre el resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2013 ascendió a miles de pesos 119.807 (ganancia).

Principales diferencias de exposición entre NCP y normas contables del B.C.R.A.

3.5.4 Consolidación de estados contables – control indirecto

Al 30 de junio de 2013 y 2012, en aplicación de la normativa del B.C.R.A., la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N°21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

3.5.5 Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

3.5.6 Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A.

3.5.7 Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A., las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

	30/06/13	30/06/12
Efectivo	953.533	1.134.541
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	5.551.124	3.021.708
Otras del país	15.378	942
Del exterior	416.148	407.804
	6.936.183	4.564.995

4 Situación societaria de la entidad

4.1 Estado de capitales

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/13	30/06/12
Capital	1.244.126	1.244.126

4.2 Distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal. Con fecha 30 de octubre de 2012 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2012, resolvió aplicar miles de pesos 179.677 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

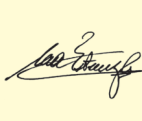
5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas

Los saldos al 30 de junio de 2012 y 2011 son los siguientes:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/13	30/06/12
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Otros Créditos por intermediación financiera	0	4.236
Créditos Diversos	19	24
Depósitos	11.859	160
Otras Obligaciones por intermediación financiera	308	0
Obligaciones diversas	3.313	9.371



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



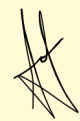
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos) 30/06/13 30/06/12

Sociedades Controladas

HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa

Depósitos	538	1.534
Otras obligaciones por intermediación financiera	50	690

HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.

Créditos diversos	3	4
Depósitos	6.011	4.714

Los resultados de las operaciones de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad Controlante

HSBC Argentina Holdings SA

Egresos Financieros	0	55
Ingresos por servicios	655	4.387
Utilidades Diversas	111	142
Gastos de Administración	33.837	25.704

Sociedades Controladas

HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa

Ingresos por servicios	9	8
------------------------	---	---

HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.

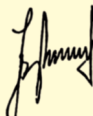
Egresos financieros	32	20
Ingresos por servicios	907	711
Utilidades diversas	463	408

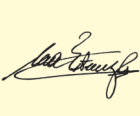
6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo

(cifras expresadas en miles de pesos) 30/06/13 30/06/12

6.1. Participaciones en otras sociedades


Participación en empresas de servicios complementarios controladas	11.237	10.076
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	5.341	4.653
En otras sociedades no controladas sin cotización	3.227	2.833
Total	19.805	17.562


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196


Notas a los estados contables (continuación)

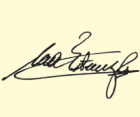
al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)


	30/06/13	30/06/12
6.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía	533.572	575.214
Créditos impositivos	444.701	267.237
Préstamos al personal	231.816	168.023
Pagos efectuados por adelantado	153.471	168.635
Deudores varios	68.743	70.102
Saldo embargado (Nota 12.3)	7.953	5.772
Anticipo al personal	2.858	7.761
Saldos a recuperar por siniestros	327	327
Total	1.443.441	1.263.071
6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Ordenes de Pago	665.769	567.211
Retenciones y percepciones impositivas	282.700	193.022
Consumos tarjetas de crédito pendientes de Clearing	143.013	127.815
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiamientos al sector productivo	104.135	126.878
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	59.838	381.101
Otros	46.216	30.006
Compensación cajeros automáticos	32.548	39.755
Compensación Visa Electrón	27.192	18.192
Bancos Corresponsales	3.080	18
Programa global de crédito a la Micro y PyME (Prést. BID 1192/OC-AR)	717	1.521
Programa de crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo Provincia de San Juan	15	601
Total	1.365.223	1.486.120
6.4. Obligaciones Diversas		
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.2.16.a))	576.028	558.829
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	228.196	202.366
Comisión por contrato de comercialización de seguros	207.291	219.892
Acreedores varios	201.393	166.849
Impuestos a pagar	129.746	82.164
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	31.992	24.959
Otros	54	405
Total	1.374.700	1.255.464
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Custodia ANSES (Nota 12.1)	11.235.764	15.007.839
Valores en Custodia	4.446.076	5.303.627
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.b))	3.603.320	3.057.971
Valores al Cobro	535.771	463.714
Valores por debitar	438.053	343.524
Otras	150.786	44.490
Total	20.409.770	24.221.165


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

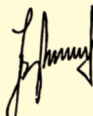
Notas a los estados contables (continuación)

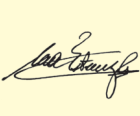
al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)


	30/06/13	30/06/12
6.6. Ingresos por Servicios		
Comisiones por asesoramiento financiero	99.006	79.397
Alquiler cajas de seguridad	76.964	50.942
Comisiones por otras operaciones de depósitos	70.273	62.416
Otros	43.749	36.105
Comisiones por gestión de seguros	40.931	29.316
Comisiones por comercio exterior	22.875	25.669
Comisiones por distribución de productos de seguros	22.074	3.679
Comisión por mantenimiento de cuentas	18.844	1.223
Comisiones por administración de cartera	12.831	11.885
Comisiones por tarjeta de crédito - Entidad emisora	9.110	5.403
Comisiones de fideicomisos financieros	9.085	5.735
Comisiones por custodia	1.315	1.670
Comisiones por operaciones de arrendamientos financieros	0	1.950
Total	427.057	315.390
6.7. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	136.914	99.474
Comisiones por seguros	33.135	43.722
Otros	1.292	950
Total	171.341	144.146
6.8. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	108.183	127.307
Ajustes e intereses por créditos diversos	39.622	25.219
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	12.398	9.236
Alquileres	8.572	5.004
Servicios prestados a terceros	7.032	1.337
Resultado por venta de cartera PROA	6.748	45.657
Otros	6.505	9.997
Resultado por recupero venta inmueble	6.002	0
Utilidades por ventas de bienes de uso	1.797	3.697
Total	196.859	227.454
6.9. Pérdidas Diversas		
Impuesto a los Ingresos Brutos	32.420	23.816
Otros	14.568	13.702
Gastos edificios alquilados	9.478	7.524
Por tarjetas de crédito y débito	0	18.413
Total	56.466	63.455


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

7. Cumplimiento del efectivo mínimo

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5299 el B.C.R.A ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo.

A continuación se detallan los saldos al 30 de junio de 2013 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

Concepto	Saldos al 30-06-13		
	Pesos	Dólares	Euros
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	2.742.415	521.692	53
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	162.758	3.595	0

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

8 Estados contables consolidados

8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N°19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. al 30 de junio de 2013 y 2012, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.

8.2. Bases de consolidación

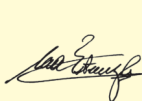
Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2013 y 2012 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N°21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

Tipo	HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI	
	30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
Cantidad	1.423.136	1.423.136	780.386	780.386
Capital total (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56
Votos posibles (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

8 Estados contables consolidados (continuación)

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	<i>HSBC Valores SA</i>		<i>HSBC Administradora de</i>	
	<i>Sociedad de Bolsa</i>		<i>Inversiones SA SGFCI</i>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
	<i>En miles de pesos</i>			
Activo	7.660	11.842	13.468	10.132
Pasivo	1.578	5.171	3.644	2.891
Patrimonio Neto	6.082	6.671	9.824	7.241
Resultado del ejercicio	(589)	703	6.977	4.393

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina SA, está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings SA en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%. La aplicación de la normativa del B.C.R.A. implica en este caso un apartamiento de las normas contables profesionales vigentes en relación con aspectos de exposición según lo detallado en Nota 3.5.4.

9 Asistencia crediticia a personas vinculadas

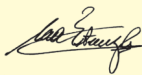
El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2013 y 2012 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 581.052 y miles de pesos 652.803, según el siguiente detalle:

	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Financiaciones según Anexo N	167.049	248.250
Corresponsales	414.003	404.553
Total saldo de financiaciones con vinculadas	581.052	652.803

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

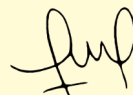


Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



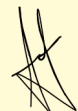
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

10 Obligaciones negociables

Obligaciones Negociables Subordinadas sin Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta \$1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Con fecha 23 de agosto de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de miles de pesos 137.900 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 23 de agosto de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 16 de enero de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 4 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 16 de enero de 2014. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,4 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 17 de diciembre de 2012 y 13 de mayo de 2013 vencieron las series Clase 1 y 2 de las Obligaciones Negociables, habiéndose pagado en su totalidad por un monto de miles de pesos 172.500 y 150.000 respectivamente.

El 1 de junio de 2012 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 5, la cual se encuentra pendiente de emisión a la fecha de los presentes estados contables.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos provenientes de la emisión en circulación de Obligaciones Negociables Clase 1, Clase 2, Clase 3 y Clase 4 fueron aplicados al otorgamiento de créditos.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 han sido valuadas de acuerdo a lo indicado en nota 3.2.14. La Entidad ha registrado miles de pesos 287.900 y miles de pesos 610.400 en el rubro "Obligaciones negociables no subordinadas – Otras obligaciones por Intermediación Financiera". Los intereses devengados a pagar a dichas fechas ascienden a miles de pesos 8.466 y miles de pesos 10.785 y se exponen en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar".

11 Aporte al fondo de garantía de los depósitos

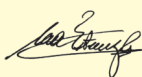
La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley N°24.485, Decretos Reglamentarios N°540/95, N°1292/96, N°1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.. Actualmente el aporte normal es del 0,015%.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsando los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, sin exceder los pesos treinta mil.

Por medio de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011 el B.C.R.A. modificó la cobertura de la garantía elevando el monto. A partir de esa fecha cubre la devolución de los depósitos, sin exceder los pesos ciento veinte mil.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

11 Aporte al fondo de garantía de los depósitos (continuación)

Al 30 de junio de 2013 y 2012, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro “Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos” por miles de pesos 41.598 y miles de pesos 34.462, respectivamente.

12 Bienes de disponibilidad restringida

12.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 30 de junio de 2013 y 2012 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 11.235.764 y miles de pesos 15.007.839 respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. por miles de pesos 39.811 y miles de pesos 66.964 (Bonar 2015), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES. Los mismos se incluyen en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”.

12.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A., con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 30 de junio de 2013 y 2012 alcanzaba la suma de VN 4.000.000 .

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 5.180 y miles de pesos 4.728, respectivamente y se mantienen registrados en “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

12.3. Créditos Diversos - Embargos

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad mantiene registrados en “Créditos Diversos – Saldo Embargado” miles de pesos 7.953 y miles de pesos 5.772, por causas judiciales contra la misma, pendiente de resolución por la Justicia.

12.4. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae


El rubro “Créditos Diversos” incluye al 30 de junio de 2013 miles de pesos 80.562 correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 77.100.

Asimismo, se incluyen al 30 de junio de 2012 miles de pesos 117.008, correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 23.800, Nobac interna vto. 3/10/12 por un valor nominal de miles de pesos 23.000 y Nobac interna vto. 15/05/13 por un valor nominal de miles de pesos 60.000.

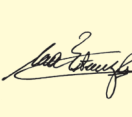
Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

12.5. Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Préstamos documentados

En el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor 30 de junio de 2012 ascendía a miles de pesos 3.130. Al 30 de junio de 2013 no existen activos en garantía bajo este Programa.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

12 Bienes de responsabilidad restringida (continuación)

12.6. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2013 asciende a miles de pesos 5.771 en tanto al 30 de junio de 2012 el monto garantizado asciende a miles de pesos 3.253 y miles de pesos 2.376 (equivalente a U\$S 525).

12.7. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo

El rubro "Créditos Diversos" incluye al 30 de junio de 2013 y 2012 miles de pesos 152.034 y miles de pesos 187.314, respectivamente, correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 145.500 y miles de pesos 115.500 respectivamente y Bonar 2014 por un valor nominal de miles de pesos 40.110 al 30 de junio de 2012 ofrecidos en garantía en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5089.

13 Resolución N°368/01 (TO) de la Comisión Nacional de Valores

a Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N°368/01 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos en dicha resolución.


Al 30 de junio de 2013 y 2012 el Patrimonio Neto de la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5369 mediante la cual introdujo modificaciones a las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras. La mencionada Comunicación entró en vigencia el 1 de enero de 2013 en lo referido a la exigencia, y el 1 de febrero de 2013 respecto a la integración.

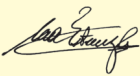
Los principales cambios en materia de exigencia fueron:

- Observancia sobre base consolidada: las exigencias de capital por riesgo de mercado y riesgo operacional además de cumplir con la periodicidad mensual, pasan a tener que observarse también con frecuencia trimestral.
- Exigencia por riesgo de tasa de interés: este requerimiento queda sin efecto para el cálculo de la exigencia, a pesar de que las entidades deben seguir gestionando el riesgo.
- Exigencia por riesgo de crédito: se modifica la fórmula de cálculo, incorporándose entre sus componentes, los factores de operaciones sin entrega contra pago, operaciones de entrega contra pago fallidas y la exigencia por riesgo de contraparte de operaciones con derivados. El factor de corrección vinculado con la calificación asignada a la Entidad se aumentó en 3 centésimos.
- Se modificó la tabla de ponderadores de riesgo.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

13 Resolución N°368/01 (TO) de la Comisión Nacional de Valores (continuación)

b Sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Conforme a lo prescripto por la Resolución N°368 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 30 de junio de 2013 y 2012, las carteras de inversión de HF Acciones Digitales, HF Acciones Líderes, HF Pesos, HF USA, HF Deuda Plus, Roble Ahorro Dólares, HF Deuda Soberana, HF Europa, HF Pesos Renta Fija, HF Brasil, HF Pesos Plus, Investire Renta en Pesos, Investire Ahorro, Investire Renta Plus en Dólares, Investire Renta Plus, Investire Maxi Renta en pesos, HF Acciones Argentinas e Investire Renta Mixta, que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a miles de pesos 3.603.320 y miles de pesos 3.057.971 respectivamente.

14 Actividades fiduciarias

Al 30 de junio de 2013 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

<u>Fideicomiso</u>	<u>Activo Fideicomitado</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Resultados</u>	<u>Período/Ejercicio</u>
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	16.746	11.967	1.264	31-12-2012
Transportadora de Gas del Norte Serie 02	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	1.231	74	(98)	31-12-2012
Decréditos V	Créditos prendarios	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso CGM Leasing XII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles Financiero	(2)	(2)	(2)	(2)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	8.455	7.222	121	31-03-2013
Decréditos VI	Créditos prendarios	(3)	(3)	(3)	(3)
Decréditos VII	Créditos prendarios	6.405	4.904	15	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	12.762	10.297	83	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	16.414	15.526	(16)	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	15.145	12.877	267	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	25.696	24.441	69	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	37.348	36.096	(167)	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	40.515	38.899	(461)	31-03-2013
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(4)	(4)	(4)	(4)

(1) Con fecha 31 de enero de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

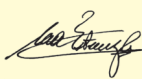
(2) Con fecha 27 de septiembre de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(3) Con fecha 28 de febrero de 2013 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

(4) El 3 de julio de 2013 se procedió a la liquidación de la colocación efectuada. Se colocaron Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por VN 33.280.719, Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por VN 4.160.910, Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por VN 2.080.045 y Certificados de Participación por VN 2.080.045



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



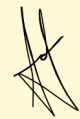
Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

15 Acciones legales de amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente en el mercado.

A través de la Ley N°25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.11.a.)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó un fallo sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los importes a los amparistas con medida cautelar sin resolver, como así también para la cancelación de los saldos parciales de medidas cautelares otorgadas con anterioridad (\$1,40 por US\$1 más CER) e incrementado retroactivamente la tasa de interés compensatorio del 2% anual al 4% anual no capitalizable.

Con fecha 28 de agosto de 2007 la CSJ dictó un nuevo fallo que ratificó lo dispuesto anteriormente, estableciendo que las sumas que las entidades financieras hubiesen abonado serán detraídas como pagos a cuenta según la proporción que tales sumas representan en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares tanto respecto del depósito como del pago a cuenta.

El 28 de octubre de 2008 la CSJ resolvió, en el caso "Ramos, Alberto Rubén y otro c/PEN" sobre los recursos extraordinarios presentados por tres entidades bancarias (una de ellas HSBC Bank Argentina S.A.) que solicitaban la exclusión del derecho reconocido a los depositantes para los casos en los que los contratos de depósito se hubieran extinguido por haberse aplicado su importe a fines específicos previstos por la normativa. En el caso planteado por la Entidad, la CSJ decidió la inaplicabilidad de este criterio.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 43.127 y miles de pesos 37.242, respectivamente, en relación con esta contingencia.

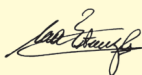
16 Contingencias

16.1. Sumarios de la Unidad de Información Financiera (UIF)

Con fecha 10 de agosto de 2012 la Entidad ha recibido una notificación de la Unidad de Información Financiera (UIF) que mediante Resolución N°141/2012 fija una multa de miles de pesos 31.684 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas en el sumario instruido a través de la Resolución N°62/2010. El 21 de septiembre de 2012 la Entidad interpuso recurso directo contra la Resolución N°141/2012 de la UIF ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, lo cual tiene efecto suspensivo. Posteriormente, con fecha



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

16 Contingencias (continuación)

16.1. Sumarios de la Unidad de Información Financiera (UIF) (continuación)

14 de diciembre de 2012 la Entidad recibió una nueva notificación de la UIF mediante la Resolución N° 239/2012 que fija una multa de miles de pesos 15.172 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento. Con fecha 6 de marzo de 2013 se interpuso un recurso de apelación ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal apelando las multas impuestas a la Entidad.

Asimismo, con fecha 3 de junio de 2013 la Entidad fue notificada mediante la Resolución N°189/13 de la UIF de una multa de miles de pesos 5.396 al Banco y otra por del mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento. Dicha Resolución fue apelada con fecha 6 de agosto de 2013 ante ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

A la fecha de los presentes estados contables la Entidad no ha recibido ninguna notificación al respecto.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos de significación que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones.

16.2. Reclamo ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico

El 29 de mayo de 2012 una contraparte en operaciones por contratos de venta a término de moneda extranjera concertados a diciembre de 2001 y convertidos a pesos en el marco de la Ley N°25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto N°902/2002 del 12 de junio de 2002 –que incluyó en la conversión a pesos al tipo de cambio de \$1,40 por cada dólar estadounidense a los contratos de futuro y opciones acordados bajo legislación argentina– reclamó ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico las diferencias resultantes de esa conversión por considerar inconstitucional el mencionado Decreto, demandando el pago de dólares estadounidenses más costas. Con fecha 19 de julio de 2012 se recibió un reclamo similar de otra contraparte. Con fecha 12 de junio de 2012 y 2 de agosto de 2012 la Entidad procedió a contestar las respectivas demandas sin haber recibido respuesta alguna a la fecha de los presentes estados contables. La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que los estados contables en su conjunto no resultarían afectados significativamente como resultado de estas acciones.

16.3. Denuncia AFIP sobre presunta evasión fiscal

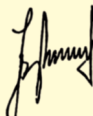
A raíz de comentarios efectuados por el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en conferencias de prensa, la Entidad tomó conocimiento de la existencia de una denuncia en su contra en relación con presunta evasión fiscal (Ley N°24.769) que fue radicada ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3, obteniéndose en principio sólo información sobre la carátula del expediente, que incluye también al Directorio y otras personas.

Con posterioridad al 18 de abril de 2013 se tuvo acceso a la denuncia presentada, relacionada con operaciones registradas en los ejercicios 2009 y 2010 por ciertas personas jurídicas que fueron clientes de la Entidad y a la presunta evasión del Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (Ley N°24.769) con respecto a esas transacciones. Es de hacer notar que dichas personas jurídicas se encontraban exentas de dicho tributo en virtud de su objeto social.

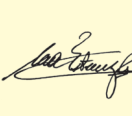
El Directorio considera que la Entidad cuenta con sólidos argumentos de defensa de su actuación, por lo cual los estados contables en su conjunto no resultarían afectados significativamente como resultado de esta denuncia.

16.4. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores

La Entidad ha sido demandada en distintas acciones iniciadas por asociaciones de consumidores, detallándose a continuación las más significativas:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad




Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General




Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

16 Contingencias (continuación)

16.4. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (continuación)

- PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BNL s/Ordinario: consiste en el reclamo de diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y junio de 2004 por tarjetas de crédito Mastercard, incluyendo además el reclamo en relación con tasas de interés excesivas según la actora en relación con este producto. A la fecha de los presentes estados contables ya se han presentado alegatos, encontrándose las actuaciones en estado de dictar sentencia. La Dirección de la Entidad ha evaluado el caso y estimado un impacto no significativo como consecuencia de esta acción.
- Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/HSBC Bank Argentina SA s/Diligencia preliminar: con fecha 12 de agosto de 2010 la Entidad fue notificada de la medida preliminar solicitada por esta asociación que solicitó que informe sobre si se ha producido el reintegro a personas físicas titulares de cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, del porcentual establecido en los Decretos N° 1387/01, 1402/01 y 1548/01 para aquellas operaciones abonadas mediante tarjeta de débito, tanto para HSBC Bank Argentina SA como para la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina SA (antes Banca Nazionale del Lavoro). A la fecha de los presentes estados contables, se contestó lo solicitado en la medida preliminar, no existiendo novedades posteriores a dicha contestación. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Red Argentina de Consumidores Asociación Civil c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario: con fecha 29 de noviembre de 2010, la asociación presentó un reclamo en representación de todos los pensionados italianos que cobraban pensiones en ex Banca Nazionale del Lavoro y HSBC Bank Argentina SA a través del cual solicita la devolución de lo cobrado en concepto de comisiones y demás débitos deducidos al momento de los pagos, y solicita se aplique daño punitivo. La Entidad presentó sus defensas que fueron rechazadas en primera instancia aunque se hizo lugar con los alcances indicados en su resolución a la excepción de transacción articulada. Las partes litigantes apelaron dicha resolución.

Finalmente se rechazó la demanda tanto en primera instancia como en Cámara, y la actora no interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por lo cual el caso quedó concluido.

- Padece Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario: con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo “mantenimiento de cuenta” en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el período “no prescripto”, y la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado. Durante el mes de abril de 2013, la entidad presentó un alegato en dichas actuaciones, quedando las mismas en estado de dictar sentencia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen novedades al respecto. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina SA: con fecha 29 de diciembre de 2010, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles “mala praxis” y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: con fecha 20 de octubre de 2011 la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado “Gasto de Otorgamiento Variable” en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

16 Contingencias (continuación)

16.4. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (continuación)

instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la Entidad y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta. Dicha resolución fue apelada y la Excelentísima Cámara de Apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por la Entidad, revocando la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema contra dicha resolución que se encuentra en trámite. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

- Consumidores Libres Coop. Ltda. y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: demanda iniciada por las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores Libres cuestionando el cargo denominado "exceso en límite de compra" en el producto tarjeta de crédito. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y con fecha 17 de mayo de 2012 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por el Banco para el momento de dictar la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HSBC HSBC Bank Argentina y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 28 de agosto de 2009 se procedió a contestar demanda. El 10 de agosto de 2010 se resolvió hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y por la Aseguradora. La parte actora apeló la resolución y se contestó la expresión de agravios. El 12 de octubre de 2010 se tuvo por contestada la expresión de agravios. El 14 de junio de 2011 la Excma. Cámara de Apelaciones Sala F resolvió revocar la resolución recurrida y, en consecuencia, reconocer legitimación a la parte actora. Frente a esta resolución se interpuso, con fecha 7 de julio de 2011 recurso extraordinario, el cual fue concedido. El expediente se encuentra a resolver ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADDUC reclamando el cese del cobro y restitución a los consumidores de los montos debitados y percibidos por el cargo por otorgamiento de financiación del resumen de tarjeta de crédito en cuotas fijas, denominado Plan V de Visa. Se procedió a contestar demanda con fecha 27 de diciembre de 2012 en la cual se opusieron las defensas correspondientes. Con fecha 16 de mayo de 2013, el Juez interviniente resolvió diferir el tratamiento de las excepciones de falta de legitimación activa y prescripción y el planteo de caducidad de la acción para el momento de dictar sentencia definitiva. Próximamente las actuaciones se abrirán a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación Proconsumer cuestionando el cobro del cargo por emisión y envío de resumen en el producto tarjeta de crédito. La asociación solicita se declare la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de tarjeta de crédito y se ordene el cese del cobro del cargo y reintegro a sus titulares, con más intereses. Asimismo solicita que en el caso de no considerarse la nulidad del cobro del cargo, reclama su eventual reducción, con más la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo. Se procedió a contestar la demanda interpuesta el 13 de febrero de 2013 y con fecha 10 de junio de 2013 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por esta Entidad para el momento del dictado de la sentencia definitiva. Próximamente las actuaciones se abrirán a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC

En el mes de diciembre de 2012, HSBC Holdings plc (“HSBC PLC”), HSBC Bank USA, N.A. (“HBUS”), y HSBC North America Holdings (“HNAH”) celebraron acuerdos con el fin de alcanzar una resolución con las agencias gubernamentales competentes de los Estados Unidos de América y Reino Unido en relación a que en el pasado se produjo un inadecuado cumplimiento regulatorio en materia de prevención de lavado de dinero, y de la legislación de Estados Unidos de América referida a Secreto Bancario (denominada Bank Secrecy Act). Como parte de los acuerdos celebrados, HSBC PLC y HBUS suscribieron un Acuerdo de Diferimiento de Acciones Legales (Deferred Prosecution Agreement) de cinco años (“DPA EUA”) con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (Department of Justice) (“DDJ”). Por su parte, HSBC PLC suscribió un acuerdo separado de Diferimiento de Acciones Legales (Deferred Prosecution Agreement) de dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (“FDCNY”) (“DPA FDCNY”), y HSBC PLC aceptó una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (“FRB”), y asumió asimismo un Compromiso con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority) (actualmente denominada Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority Direction) (“FCA”) para cumplir con ciertas obligaciones en relación a la prevención de lavado de dinero y requerimientos de sanciones durante un periodo de cinco años.

Adicionalmente, HBUS suscribió un acuerdo de aceptación de sanciones monetarias con la Fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (Department of Treasury’s Financial Crimes Enforcement Network) (“FinCEN”) y un acuerdo separado de aceptación de sanciones monetarias con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (“OCC”). HBUS también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (consent order) con el OCC, mediante el cual se le requiere corregir las circunstancias y condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HBUS respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HBUS suscribió un acuerdo de aceptación adicional con la OCC que le obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC PLC y HBUS continuarán cooperando plenamente con las autoridades regulatorias y de impartición de justicia de Estados Unidos de América y del Reino Unido, emprendiendo acciones adicionales para fortalecer sus políticas y procedimientos de cumplimiento. En apego a estos acuerdos con el DDJ, FCA y FRB, se ha nombrado a una persona que actuará como monitor de cumplimiento corporativo independiente, quien evaluará el avance en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes. Michael Cherkasky ha sido designado como monitor de cumplimiento normativo independiente, y, el 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América con sede en el Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA EUA y retuvo su jurisdicción para supervisar su implementación.

En el caso de que HSBC PLC y HBUS satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA EUA, entonces los cargos impuestos por el DDJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de cinco años que corresponde a ese acuerdo. De igual manera, si HSBC PLC satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCNY, los cargos impuestos por FDCNY contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DDJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC PLC o HBUS en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

En el marco de estos acuerdos, HSBC PLC tiene ciertas obligaciones para garantizar que las entidades que conforman el grupo HSBC, que incluyen a HSBC Bank Argentina SA y sus sociedades controladas – HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones SA cumplan con determinados requerimientos. Se han llevado a cabo

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC (continuación)

y continúan las acciones tendientes a la implementación y cumplimiento de las obligaciones bajo el DPA EUA, las directrices del FCA y otros acuerdos similares.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos de América y del Reino Unido no impiden el inicio de acciones legales en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento del Grupo HSBC de leyes de prevención de lavado de dinero y secreto bancario y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con prevención de lavado de dinero y secreto bancario o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos previamente referidos.

18 Política de gerenciamiento de riesgos

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos se detallan a continuación.

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioros de carteras.

A efecto de administración de este riesgo, la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

Gerencias de Riesgo de Crédito

HSBC Bank Argentina SA cuenta con departamentos de Riesgo de Crédito, dependientes del Jefe de Riesgos (Chief Risk Officer (CRO)) e independientes de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiaciones, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

Las Gerencias de Riesgo de Crédito tienen a su cargo gestionar el riesgo de crédito, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante estos departamentos, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por el grupo HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello se elaboran políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios del Banco.

A los fines de la gestión y administración del riesgo crediticio, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo, mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Riesgo de Crédito (continuación)

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista
- Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista son:

- Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio correspondiente a la banca de consumo definidos por el Directorio de la Entidad a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad;
- Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;
- Alinear la estrategia local de HSBC Bank Argentina SA con aquella aplicada internacionalmente por el grupo HSBC, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos y actuar como nexo entre ese Comité y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio minorista;
- Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- Representar a la entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABA) u otra entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio minorista;
- Ponderar los resultados de las pruebas de estrés;
- Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de estrés que administre la Entidad;
- Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (continuación)

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del riesgo crediticio minorista es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio (Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista).

La Gerencia está conformada por personal técnicamente calificado y cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del riesgo crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista articula los principales procesos que la entidad financiera necesite para gestionar el riesgo crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico –proceso del cual participa– la Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista revisa y emite periódicamente los objetivos específicos de las actividades de otorgamiento y recupero de crédito y las políticas, prácticas, criterios y procedimientos para realizar dichas actividades tomando como referencia al Manual de Crédito, que establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina SA, al Manual de Estándares del Grupo y en conjunto con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, a los fines de establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos, incluyendo los recuperos de los eventos de no pago.

A su vez, y complementando el proceso integral para el abordaje de riesgo crediticio minorista, existe una Gerencia de Cobro y Recupero para banca minorista (Retail Collections and Recovery), también con reporte directo al CRO que se encarga específicamente de la ejecución y seguimiento de las estrategias para el recupero y/o rehabilitación de estas acreencias tanto en estadios de mora temprana como tardía, a los fines de minimizar las pérdidas ante estos eventos y asegurar su mantenimiento dentro de los estándares previstos en el plan de negocios de la entidad.

Gerencias de Riesgo Crediticio Mayorista

La Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista se conforma de la siguiente manera:

- Aprobación Crediticia Mercados Globales y Financieros (GBM Credit Approval), que tiene a su cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y entidades financieras.
- Aprobación Crediticia Banca Comercial (Commercial Credit Approval): que es responsable por la aprobación a créditos destinados a pequeñas y medianas empresas y grandes empresas locales.
- Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Credit Comercial Recovery Unit (CCRU)): que tiene a su cargo el recupero de préstamos a empresas.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a provisiones;
- Supervisar el portfolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo;
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de administración del riesgo de sustentabilidad de HSBC Bank Argentina SA, y

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencias de Riesgo Crediticio Mayorista (continuación)

- Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que las distintas unidades de negocios propongan implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina S.A., y específicamente establece las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos. El Manual de Estándares del Grupo, juntamente con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, las Directivas Operativas de Otorgamiento de Créditos emitidas por el área de Riesgos, las Políticas de Préstamos y de Exposiciones Crediticias Significativas, constituyen la normativa básica crediticia referentes a las operatorias comerciales de banca corporativa y comercial.

Estos manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio y las directivas de préstamos se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios y la determinación del apetito de riesgo.

El objetivo de las políticas es garantizar que directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos como es el caso de la Comisión de Alertas Tempranas, integrada por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - CCRU)

Dicha gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

- Seguimiento de Riesgos, cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos Pequeñas Empresas (BBM), Empresas Medianas (MME), Banca Comercial (CMB) y Mercado Global y Financiero (GBM) mediante la asignación de alertas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se realizan controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa una Comisión de Alertas Tempranas con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

- CCRU Pre-Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.
- A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de nuestra Entidad con garantías adecuadas. El sector también

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - CCRU) (continuación)

determina en base a la evaluación de la situación económico-financiera del deudor el nivel de provisiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del B.C.R.A. y las políticas de HSBC.

Una vez instrumentado el arreglo CCRU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a CCRU Legal para gestionar por la vía judicial.

- CCRU Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-Legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las unidades de negocio GBM CMB y BBM, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento de banca de consumo que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores, codeudores, garantes o avalistas de deudas administradas en CCRU.

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se organiza de acuerdo a la siguiente estructura:

Clientes en proceso de recupero-mora temprana y prelegal: se ocupa de la gestión telefónica de recupero respecto de la mora temprana y pre-legal correspondiente a la cartera de consumo y BBM.

El Centro de Cobranzas reporta al Gerente de Cobranzas, quien a su vez reporta al Responsable de Cobranzas de la Entidad.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Las estrategias contienen las pautas a seguir en la gestión de un cliente moroso, lo que incluye: segmentación por riesgos, campañas preventivas, mensajes en contestador automático, periodicidad de llamados telefónicos al cliente, cartas de intimación de pago de deudas, acciones de inhibición y bloqueo de tarjetas de crédito, cuentas corrientes y cajas de ahorro, aplicación de herramientas de remediación, descuentos y quitas, políticas de castigos para saldos menores y las condiciones para la transferencia a otras instancias de gestión.

La misión del telecobrador es contactar a los clientes morosos de acuerdo a la prioridad establecida por la estrategia vigente, para contribuir con el recupero esperado.

Clientes en proceso de recupero-mora tardía: impulsa y controla el recupero de la cartera en mora tardía tercerizada a estudios/agencias. Superada la instancia de mora temprana, prioriza el cumplimiento de objetivos asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada. También analiza e instrumenta la venta de cartera, posee el control y seguimiento de los estudios y agencias externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares del grupo.

La estrategia se divide en dos grandes grupos de clientes:

1. Clientes en Instancia Judicial: se derivan aquí los clientes que registren endeudamiento en productos con garantía real, es decir Préstamos Prendarios e Hipotecarios, o aquellos productos sin garantía real que cumplan ciertos parámetros.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections) (continuación)

2. Clientes en Instancia Extrajudicial: Se aquí aquellas cuentas que registran endeudamiento en productos sin garantía real y una deuda inferiores a un umbral determinado.

Análisis y reportes: construye y asegura la mayor eficiencia y obtención de resultados en el proceso integral de cobranzas y en todas sus etapas generando un adecuado planeamiento de estrategias con el fin de generar un mejor recupero con impacto en previsiones (segmentación del riesgo) confecciona los reportes de gestión del área, tiene a cargo el envío de cartas y conduce proyectos de mejoras en los procesos.

Estrategia de contacto: construye la estrategia a través del discador predictivo de llamados, diseñando el grupo de trabajo para cada estrategia, administra el flujo de llamadas para los operadores Recomienda el canal de comunicación a utilizar para cada estrategia de cobranza con la finalidad de optimizar el contacto con el cliente.

Procesos operativos diarios de la gestión: es soporte operativo de la gestión de recupero instrumentado en las políticas de bloqueos y desbloqueos de productos, como así también la implementación de las herramientas vendidas por los operadores (reestructuraciones de tarjetas de crédito, reestructuraciones de cuentas corrientes, refinanciamientos, quitas, castigos y ajustes), envía documentación a estudios jurídicos para el inicio de acciones judiciales y realiza las actividades de recupero de teléfonos inválidos.

Soporte y control de operaciones: es soporte de calidad y control de la gestión de cobranzas, centraliza y resuelve los reclamos dirigidos al área, realiza auditorías administrativas contables a estudios jurídicos y agencias en donde se encuentra tercerizada la cobranza; supervisa la eficiencia de los controles del área y propone mejoras alineados con la política del grupo y regulatorias. También tiene a su cargo la actualización de políticas y normas, el seguimiento y control de gastos, la elaboración de reportes locales y para la región y la realización de controles de calidad sobre la gestión de los telecobradores y las agencias además de la capacitación a cobradores y supervisores, administración y actualización de los manuales de política/procedimientos de la gerencia de cobranzas, armado del plan de contingencias administración y seguimiento de requerimientos de mejoras en los procesos y sistemas.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión de la liquidez y riesgo tasa, debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Presidente y el Responsable Financiero (CFO) tienen la responsabilidad primordial de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales de activos y pasivos. La responsabilidad de apoyar el proceso de administración de activos y pasivos debe conferirse al CFO, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

b. Riesgo de Liquidez (continuación)

Gerencia de Mercados

Esta área es responsable de:

- Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la entidad, en cumplimiento con las normas del grupo y regulatorias.
- Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por la administración de activos y pasivos.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- Administración del crecimiento en el balance general con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos;
- Mejora de las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida;
- Revisión de todos los riesgos y garantizar su manejo prudente;
- Monitoreo del entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados en la tasa de interés, liquidez de mercado, políticas monetarias y fiscales, comportamiento del cliente y acciones de bancos competidores y cambios contables y normativos;
- Entendimiento de la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de modificaciones en los precios o cotizaciones de mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, los spread de créditos, las cotizaciones de monedas extranjeras y los precios de las acciones, entre otros. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidades, de valor a riesgo (VaR) y pruebas de estrés.

Siguiendo el criterio adoptado en las Comunicaciones "A" 5203 y 5398 del B.C.R.A. el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación.

El CRO tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente del área de riesgo de mercado, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Riesgos. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Riesgos para asumir la responsabilidad de Riesgo de Mercado. Todas las unidades de Riesgo de Mercado cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Riesgo de Mercado, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable de Riesgo de Mercado para América y éste al Responsable de Riesgo de Mercado del Grupo.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

c. Riesgo de Mercado (continuación)

En lo que confiere a políticas de valuación, el CFO es quien tiene la responsabilidad sobre el área de control de producto, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Valuación. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de Control de Producto. Todas las unidades de Control de Producto cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable de Control de Producto para América y éste al Responsable de Control de Producto del Grupo.

La administración de este riesgo se organiza bajo la siguiente estructura:

Gerencia de Mercados Globales (Tesorería)

El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida en la Gerencia de Mercados Globales, que opera en las siguientes áreas:

- Renta Fija: principalmente bonos del B.C.R.A. y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y adicionalmente negocia privadamente títulos sin oferta pública.
- Moneda extranjera: operaciones de futuros y forwards de moneda. El principal mercado donde opera spot y futuros es el Mercado Abierto Electrónico (MAE). También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios).
- Administración del balance a cargo de la administración de la cartera de inversión y el riesgo de tasa y liquidez del balance. Dentro de la cartera de negociación opera futuros de tasa BADLAR en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y permutas de tasa de interés.

Gerencia de Control de Producto

El área de Control de Producto se encarga, entre otras cosas, de:

- La valuación y exposición de los productos operados por la Tesorería sean correctos, se trate tanto de la cartera de inversión como de la cartera de negociación;
- La valuación de las diferentes carteras a valores de mercado;
- La determinación, extracción de datos de mercado, modelización, cálculo y carga en los sistemas de los diversos factores de riesgo (curvas de rendimientos, precios y tipos de cambio), y
- El control de que las operaciones hayan sido efectuadas a precios de mercado por la Tesorería

Gerencia de Riesgo de Mercado

El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual y el control de dichos límites. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO.

Esta área está a cargo de confeccionar las pruebas de estrés por riesgo de mercado, las cuales se monitorean mensualmente en el grupo de trabajo de pruebas de estrés de América Latina (STRG – Stress Test Review Group). En dicho comité se establecen los lineamientos y tipo de ejercicios que deben confeccionarse en cuanto a pruebas de estrés por riesgo de mercado, así como también se establecen los límites de impacto sobre el capital de los mismos.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

d. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC Bank Argentina S.A. es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

La administración de este riesgo se estructura a través de las siguientes gerencias:

Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina SA cuenta con una Gerencia de Riesgos Operacionales (ORIC), independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de ORIC también tiene a su cargo articular los principales procesos que la entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.


Mediante este departamento, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes de la Gerencia de ORIC es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A.. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la entidad financiera y fomenta que todo el personal de la entidad evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios del Banco.

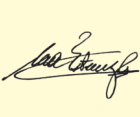
El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la entidad)

- Cumplimiento – corresponde al riesgo de incumplir con las regulaciones relevantes del negocio. Estas regulaciones pueden incluir incluso normativas extra-territoriales.
- Fiduciario – se refiere al riesgo que se corre cuando se actúa como fideicomisario de terceros, o como administrador de activos para beneficio de terceros; la administración indebida de los activos podría resultar en pérdida, y el fiduciario podría responsable por dicha pérdida.
- Legal - corresponde al riesgo de pérdidas, sanciones y/o daño reputacional resultante del: Riesgo Contractual (es decir el riesgo de que los derechos y/o obligaciones de la entidad con un tercero no puedan hacerse efectivas); Riesgo de Disputas (es decir el riesgo de fallas en la administración o representación de la entidad en litigios) y Riesgo no Contractual (el riesgo de que los activos de HSBC Bank Argentina SA no se encuentren debidamente protegidos).



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

d. Riesgo Operacional (continuación)

Gerencia de Riesgos Operacionales (continuación)

- Información – comprende el riesgo de violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información (ya sea interna, restringida o altamente restringida) que puede perderse, ser aprovechada con fines criminales o bien usada de una manera que podría causar daño reputacional o pérdidas financieras para la entidad.
- Contable – Es el riesgo de que la información financiera sea capturada de manera incorrecta, mal calculada, omitida o mal reportada a usuarios externos tales como inversores, reguladores o bien para la toma de decisiones interna.
- Impositivo – El riesgo de que se incrementen las deudas por impuestos por cálculos impositivos incorrectos o bien por eventos externos tales como la diferente interpretación de una normativa impositiva por parte del Fisco.
- Fraude Externo – corresponde al riesgo de que una persona ajena al banco, ya sea actuando de manera individual o bien en correlación con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Fraude Interno – El riesgo de que una persona del Banco, actuando de manera individual o coordinada con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Gente – comprende el riesgo de llevar a cabo prácticas deficientes de empleo, pérdidas o inhabilidad de retener personal clave, personal inadecuadamente entrenado o que no demuestra un cumplimiento con los valores de la Entidad, interrupciones en la actividad del negocio, riesgos relacionados con las leyes laborales o bien inadecuadas medidas de seguridad y salud en el ambiente laboral.
- Político – corresponde al riesgo emergente de encontrarse expuestos a tensiones políticas, geo-políticas o bien guerras.
- Físico – es el riesgo de que tanto el personal, propiedades o bien la estructura crítica del banco se encuentre expuesta a desordenes civiles, terrorismo o altos niveles sistemáticos de actividades criminales (incluyendo secuestros) o bien eventos de clima extremos.
- Continuidad de Negocio – el riesgo de que los empleados del banco, sus clientes o bien los edificios se vean expuestos a desastres u otros eventos de catástrofe que afectan la continuidad normal del negocio.
- Sistemas – el riesgo de fallas u otras deficiencias en las plataformas automáticas que soportan los procesos diarios del Banco (infraestructura de sistemas, data centers, redes y computadoras).
- Operaciones – el riesgo de no poder alcanzar los estándares internos de operaciones o bien de no poder cumplir con los requerimientos externos que afectan las operaciones de la Entidad.
- Proyectos – el riesgo de fallas en la adherencia a los estándares de desarrollo de proyectos de sistemas, monitoreo y control de los riesgos que estos implican, inhabilidad de mantener o entregar un proyecto en tiempo y forma.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Operacionales lleva a cabo la actividad de “prueba de uso” que tiene como objetivo recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de negocios.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

d. Riesgo Operacional (continuación)

Gerencia de Riesgos Operacionales (continuación)

La "prueba de uso" permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

e. Riesgo Reputacional

La reputación de HSBC Bank Argentina SA es un factor crítico para su éxito. Puede ser costumbre manejar el riesgo de crédito o el riesgo de mercado y realizar intercambios entre riesgos y oportunidades, sin embargo, el riesgo reputacional entra en una categoría muy diferente y HSBC Bank Argentina SA está comprometido en asegurar que continuemos teniendo una buena reputación cumpliendo la reglamentación al pie de la letra.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina SA tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

La administración de este riesgo se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:

Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios de HSBC Bank Argentina SA recae en el Presidente y en el Directorio. Por consiguiente, el Directorio de la Entidad es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina SA mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de cumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

La evaluación general del riesgo reputacional de HSBC Bank Argentina SA está basada en la evaluación de los siguientes conceptos:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Riesgo de Activismo: | Evaluado por el área de Responsabilidad Social Empresaria |
| • Riesgo de Cumplimiento: | Evaluado por la Gerencia de Cumplimiento Normativo |
| • Riesgo de Cliente: | Evaluado por los negocios |
| • Riesgo de empleados: | Evaluado por la Gerencia Recursos Humanos |
| • Riesgo geográfico: | Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas |
| • Riesgo de la información: | Evaluado por la Gerencia de Seguridad Informática |
| • Riesgo político-social | Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas |
| • Sector Riesgo | Evaluado por la Gerencia de Riesgos |

Desde el mes de abril 2013 se incluye en el Comité de Administración de Riesgos la evaluación general del riesgo reputacional en base a la evaluación de cada uno de los conceptos mencionados precedentemente.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

e. Riesgo Reputacional (continuación)

Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance) (continuación)

Adicionalmente, el riesgo reputacional se incluirá en las pruebas de estrés ya definidas y vigentes a cargo de las áreas Finanzas y Riesgos.

f. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el negocio falle en la identificación y/o reaccione apropiadamente a las oportunidades y/o amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, tendencias demográficas, trabas regulatorias, etc. Este riesgo es mitigado mediante una adecuada consideración del mismo a través del proceso de planeamiento estratégico, que es seguido por el Comité Ejecutivo.

g. Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina SA al igual que el grupo HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina SA busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina SA está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en tres pilares:

Políticas

Los estándares del grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del grupo HSBC.

El grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Personas

HSBC Bank Argentina SA cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de Banca Comercial y Banca Global. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el proceso de evaluación del riesgo de sustentabilidad (sustainability risk assessment (SRA)) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

Administración y Supervisión de Riesgos

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de la Entidad se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados.

En tal sentido las responsabilidades del Directorio, la Gerencia de Riesgos y la Alta Gerencia se detallan seguidamente:

a. Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina SA tiene su inicio en el Directorio cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del CRO, quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el marco de apetito de riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos.

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos.

La composición del Directorio se detalla en Nota 19.

Los planes de negocios de la Entidad son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

b. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina SA es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la Entidad.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

b. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos (continuación)

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos –dejando evidencia documental y fundada– y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

Las responsabilidades mencionadas precedentemente incluyen las siguientes actividades:

- desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de la Entidad;
- garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

Objetivos y responsabilidades de los Comités

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, los distintos Comités integrales y específicos brindan soporte al Directorio y a la Alta Gerencia en la administración y supervisión de riesgos.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités

Los objetivos y responsabilidades de los Comités creados a ese efecto se detallan a continuación:

a. Comité Ejecutivo:

Objetivo

El objetivo del Comité Ejecutivo (EXCO) es proveer a la Alta Gerencia dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte de la entidad.

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente;
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario;
- Monitorear los balances y estado de resultados de la entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario, y
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO)

Objetivo

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser utilizadas para asegurar que los activos y pasivos de la entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub-comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Comité de Administración de Riesgos, incluyendo:
 - Riesgo de tasa de interés;
 - Riesgo de liquidez y fondeo;
 - Riesgo de tipo de cambio;
 - Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración);
 - Riesgo país;
 - Riesgo operacional;
 - Solvencia y requerimientos de capital, y
 - Descalce de tasas de interés
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
- Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del Banco;
- Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuestación, revisando los escenarios de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;
- Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;
- Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, dentro de las políticas del grupo HSBC;
- Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
 - Volatilidad en tasa de interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Liquidez de mercado;
 - Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Políticas monetarias y fiscales, y
 - Conducta de bancos competidores.
- Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:
 - Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos;
 - Asegurando una oportuna discriminación de la información, y
 - Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y asignación de recursos, sean exitosamente logrados.
- Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior.

c. Comité de Administración de Riesgos (RMC)

Objetivo

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA constituyó el Comité de Administración de Riesgos (Risk Management Committee (RMC)) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el B.C.R.A. y políticas del grupo HSBC, el Comité de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales en la Entidad;
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en el Banco;
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales;
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

c. Comité de Administración de Riesgos (RMC) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina S.A. en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros;
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes;
- Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.;
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados);
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado;
- Autorizar los términos de referencia de los Comités que dependan de éste así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades, y
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.

d. Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)

La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina SA como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de la Entidad ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la entidad respecto de los mismos.

Este análisis integral es llevado a cabo por Comités de Nuevos Productos, integrados por representantes de la Alta Gerencia, cuyas funciones son las de apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

Objetivo

Cada unidad de negocios tendrá un Comité de Nuevos Productos cuya misión será la de revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario;
- Mantener un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución;
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

d. Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos;
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados, y
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de RRP al mismo momento del AOP, y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

e. Comité de Pruebas de Estrés

Objetivo y responsabilidades

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina SA (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC)

Objetivo

La finalidad del ORICC es asegurar que todas las unidades de negocio en el país mantengan y den seguimiento a los lineamientos del marco de gestión del riesgo operacional y control interno de forma adecuada en cumplimiento con los estándares del grupo HSBC y regulaciones emitidas por el B.C.R.A. sobre riesgos operacionales.

Responsabilidades

- Apoyar al CRO para asegurar que se identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos operacionales en el país, conforme al apetito de riesgo de la Entidad.
- Proveer una adecuada supervisión y prueba al perfil de riesgo operacional para asegurar la calidad e integridad de la información.
- Adoptar un enfoque prospectivo sobre el riesgo operacional, identificando riesgos emergentes y anticipando cambios en las condiciones internas y externas del negocio, que pudieran afectar el perfil de riesgo operacional.
- Asegurar que todos los negocios y operaciones estén debidamente consideradas dentro de este alcance.
- Considerar revisiones por parte de auditorías internas y externas, regulatorias y otras funcionales relacionadas con observaciones vinculadas al riesgo operacional. Se deberá asegurar que estos conceptos estén incorporados en el perfil de riesgo operacional reportado y monitorear las acciones

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

relacionadas a los riesgos principales y a las fallas de control.

- Reportar al Comité de Administración de Riesgos, ALCO y Comité de Auditoría información relevante sobre la gestión del riesgo operacional y control interno de HSBC Bank Argentina SA.
- Resolver problemas relacionados con el perfil de riesgo operacional o escalar los mismos a los comités apropiados, así como monitorear los planes de acción requeridos para asegurar la adecuada y oportuna solución de los mismos.
- Establecer y monitorear el trabajo de cualquier sub-comité o grupos de trabajo establecidos para administrar el perfil de riesgo operacional de forma adecuada.
- Revisar periódicamente la efectividad de los recursos empleados en la gestión del riesgo operacional y de control interno.
- Crear una cultura de riesgo y control dentro de la entidad financiera, verificando la misma vía la "Prueba de Uso" y reforzando los conceptos mediante las capacitaciones y comunicaciones adecuadas.
- Asegurar que la implementación de los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgos Operacionales se encuentren alineados con los requerimientos mínimos determinados por el grupo HSBC y las regulaciones emitidas por el B.C.R.A. relativas a riesgos operacionales.
- Coordinar el proceso de certificación anual del Presidente en materia de riesgos y cuestiones de control interno relevantes con estatus abierto.
- Recibir y revisar información gerencial y reportes provistos por la Gerencia de Cumplimiento (Compliance) para monitorear, entre otros, la adherencia a la política del grupo HSBC sobre soborno y corrupción, y recomendar acciones apropiadas.

g. Comité de Auditoría Interna (BAC)

Objetivo y responsabilidades

El Comité de Auditoría Interna es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría Interna es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.

h. Comité de Cumplimiento y Legales

Objetivo

El Comité de Cumplimiento y Legales (Compliance) tiene por principales objetivos:

- asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas y enviadas al propietario correspondiente, y

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

h. Comité de Cumplimiento y Legales (continuación)

Objetivo (continuación)

- presentar y discutir temas relativos a Compliance y Legal., que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina SA con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención de este Comité es dar soporte adecuado al Comité de Control Interno y Riesgo Operacional (ORICC).

Responsabilidades

La administración de los siguientes asuntos constituyen la principal responsabilidad de este Comité:

- Implementación de nuevas regulaciones y/o modificación de las regulaciones en vigor.
- Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.
- Además, el Comité estará disponible para:
 - Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes, y
 - Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

i. Comité de Valuación

Objetivo y Responsabilidades

El Comité de Valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con especial énfasis en los ajustes por incertidumbre;
- Revisión de los resultados de fin de mes del proceso de Verificación Independiente de Precios (en caso que corresponda);
- Aprobar los cambios en los parámetros de los modelos;
- Resaltar y evaluar los problemas de valuación (un impacto potencial superior a los dólares estadounidenses 5 millones debería ser considerado);
- Revisar todas las disputas colaterales que superen los dólares estadounidenses 10 millones y que persistan por más de 5 días hábiles;
- Revisar todas las recomendaciones sobre modelos de valuación realizadas por Riesgo Cuantitativo y Valuación del Grupo con respecto a cada modelo usado;
- Resaltar cualquier asunto potencial de modelos para investigación más profunda;
- Revisar trimestralmente análisis de incertidumbre, y
- Revisar por lo menos anualmente las políticas de valuación utilizadas para valorar todas las carteras significativas.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero

Objetivo

Crear un ámbito de discusión sobre temas relacionados con la prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, incluyendo:

- Tendencias de operatorias y casos reportados como actividades sospechosas provenientes de las distintas alertas vigentes. Análisis de casos conflictivos.
- Determinación de políticas y aspectos de monitoreo.
- Monitoreo de alertas que se encuentren pendientes de respuesta
- Discusión informe mensual del Área de Prevención de Lavado de Dinero

Responsabilidades

Las principales responsabilidades asignadas al Comité son las siguientes:

- Adoptar formalmente una política por escrito, en acatamiento de las leyes, regulaciones y normas para prevenir el lavado de activos, incluyendo las de identificación de los clientes y los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para el debido cumplimiento de dichas políticas, así como cualquier modificación a las mismas;
- Efectuar un seguimiento expreso sobre el cumplimiento de dicha política;
- Establecer e implementar controles internos (estructuras, procedimientos y medios electrónicos adecuados) diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones en contra del lavado de activos;
- Adoptar un programa formal de entrenamiento para todos los empleados de la Entidad;
- Implementar auditorias periódicas e independientes del programa global antilavado, para asegurar el logro de los objetivos propuestos;
- Conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en el punto anterior, a efectos de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones;
- Determinar y/o aprobar las políticas sobre el cierre de cuentas para los casos reportados como sospechosos;
- Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo;
- Asegurarse de que los sistemas automatizados que la institución ha establecido, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades locales, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Coordinadamente con el área de Recursos Humanos, aplicar sanciones respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Las sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad del caso y serán desde apercibimientos formales, reducciones parciales o totales de la remuneración variable, llegando hasta la desvinculación, y
- Aprobar la gestión del Oficial de Cumplimiento, mediante la revisión de las tareas efectuadas durante el mes a través de los informes mensuales de gestión.

Controles a cargo de Auditoría Interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina SA deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la Entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la entidad serán cumplidos, que el banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para B.C.R.A. y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

Apetito de riesgo

El apetito de riesgo expresa el monto y tipo de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo de la Entidad debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio del Banco, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Apetito de riesgo (continuación)

El establecimiento del apetito de riesgo y su comunicación a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP). Cada planificación debe basarse en estos principios y ser sujeta a escenarios de estrés previamente acordados.

A partir de la información provista por el Comité de Administración de Riesgos el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es transmitida a diferentes áreas del banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Adicionalmente, cada dos años, se compara el apetito de riesgo del grupo HSBC con el de sus competidores directos. Esta comparación es realizada por una consultora independiente y permite asegurar que el apetito de riesgo del grupo se encuentre en línea con los estándares de la industria.

Pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina SA realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.

Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Prueba de estrés (continuación)

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. La Gerencia de Riesgos coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Banco.

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de una entidad en un escenario severamente adverso pero posible. El concepto básico de pruebas de estrés es el análisis del comportamiento y riesgo del portafolio bajo condiciones extremas. El principal objetivo es evaluar la capacidad de la institución para soportar el impacto bajo condiciones plausibles pero excepcionales o inusuales.

Las pruebas de estrés son una herramienta que complementa otros métodos de gestión de riesgos y medidas, y resultan de importancia a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Contribuir en el proceso de planificación de la liquidez y el capital;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia a través de una amplia gama de condiciones de estrés;
- Colaborar en la planificación del apetito al riesgo de la institución;
- Utilizar las experiencias del pasado, además de las experiencias más amplias que se pueden obtener de la gestión de:
 1. una amplia gama de empresas,
 2. en una amplia gama de zonas geográficas,
 3. en una amplia gama de infraestructuras económicas y sociales, sistemas legales,
 4. en diferentes etapas de desarrollo del sistema financiero y bancario y la sofisticación

Las pruebas de estrés son consideradas como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrenta el Banco y sus operaciones.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Prueba de estrés (continuación)

Objetivos de las pruebas de estrés:

El propósito u objetivo que persigue la Entidad realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés.
- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital, y
- Asegurar de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

Gobernabilidad y Responsabilidades

- Directorio y Alta Gerencia: El Directorio es el responsable del programa de pruebas de estrés, mientras que el Comité de Administración de Activos y Pasivos es el responsable de su implementación, administración y supervisión, como así también de la implementación del plan de contingencia una vez activado alguno de los escenarios de estrés definidos.
- Comité de Pruebas de Estrés (STC): Este comité reporta al Comité de Activos y Pasivos.

Las responsabilidades del Comité de pruebas de estrés son las siguientes:

- 1) Desarrollar y supervisar las actividades desarrolladas en el marco de pruebas de estrés;
- 2) Vigilar y examinar el nivel de capital de acuerdo a los informes de pruebas de estrés, y la coordinación del análisis de estrés de capital que se someterá al Comité de Activos y Pasivos;
- 3) Discutir los requisitos regulatorios y las directivas del grupo HSBC;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Gobernabilidad y Responsabilidades (continuación)

- 4) Monitorear los disparadores de los escenarios y pruebas de estrés ya finalizados a fin de detectar si alguno de los escenarios se ha activado, y
- 5) Escalar al Comité de Administración de Activos y Pasivos, en caso que alguno de los escenarios se haya activado, a fin de que este comience con la activación del plan de contingencia que se haya definido.

Frecuencia de las pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina SA realiza al menos una prueba de estrés por año. Además se realizan todas las pruebas de estrés que determinen el Comité de Administración de Activos y Pasivos y el Comité de Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, también se deberán contemplar la realización de pruebas de estrés inversas.

Riesgos emergentes

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos el Banco utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina SA se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia, a través de las siguientes actividades:

- Determinación de la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos);
- Definición de la probabilidad de materialización de los riesgos;
- Consideración del grado de preparación de la Entidad, y
- Estimación del nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

Certificación anual de controles internos

De acuerdo con las políticas del grupo HSBC, el Presidente de la Entidad debe garantizar que se cumplan los procesos de control dispuestos para mitigar riesgos. Cada año, HSBC Bank Argentina SA debe confirmar que la estructura de control interno se haya revisado a través de la emisión de la respectiva certificación por parte del Presidente de la Entidad. Este proceso es coordinado por la Gerencia de

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

c. Responsabilidad de la Alta Gerencia (continuación)

Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

Riesgos emergentes (continuación)

Riesgos Operacionales y Control Interno.

A partir de esta certificación, se confirma que el ambiente de control interno ha sido revisado y que los controles operan de manera efectiva, reportando cualquier problema significativo pendiente de regularización y su plan de mitigación con sus respectivas fechas de implementación. El documento es previamente revisado y refrendado por el Comité de Administración de Riesgos.

El proceso de certificación anual de controles internos utiliza información existente mediante las estructuras de gobierno de la Entidad que tratan cuestiones vinculadas a riesgos.

19 Política de transparencia en materia de gobierno societario

Se describe a continuación la política de transparencia en materia de gobierno societario en función a lo requerido por la Comunicación "A" 5293 emitida por el B.C.R.A. con fecha 7 de marzo de 2012.

Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. Asimismo, dicho cuerpo elige a los miembros suplentes cuyo número puede ser igual o menor al de los titulares. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio revisten el carácter de "no independientes" en conformidad al Decreto N°677/01 y la normativa vigente de la CNV.

Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por tres Directores Titulares y un Director Suplente, según lo aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2012 - continuada tras cuarto intermedio el 28 de noviembre de 2012 - y distribución de cargos por reunión de Directorio del 28 de noviembre de 2012.

Al cierre del ejercicio, el Directorio está compuesto por: Presidente: Gabriel D. Martino; Vicepresidente: Miguel A. Estévez; Director Titular: Antonio M. Losada; y Director Suplente: David C. Kenney.

Se informa que los Directores fueron designados dando cumplimiento a las normas vigentes del B.C.R.A. en materia de evaluación de autoridades.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

19 Políticas de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Alta Gerencia

Los funcionarios de la Alta Gerencia son miembros del Comité Ejecutivo (EXCO), que reportan al Presidente (CEO) de la sociedad controlante y Presidente de la Entidad.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Al cierre del ejercicio, la Entidad tiene en trámite ante el B.C.R.A. la solicitud de autorización del Gerente General de la Entidad.

Comités y Comisiones de Trabajo

A continuación, se detallan los comités y comisiones de trabajo que funcionan en la Entidad.

- Comité Ejecutivo (EXCO)
- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Pruebas de Estrés
- Comité de Riesgos Operacional y Control Interno
- Comité de Compliance y Legales
- Comité de Valuación de Productos de Tesorería
- Comité de Planeamiento de Capital e Impuestos
- Comité de Estrategia de Gastos
- Comité de Recursos Humanos
- Comité "Tolerancia Zero" (Zero Tolerance)
- Comisión Banca de Consumo (Retail Banking and Wealth Management Meeting (RBWM) Meeting)
- Comisión Banca Comercial (Commercial Banking Business (CMB) Meeting)
- Comisión Alertas Tempranas (Early Warning Meeting)

Estructura organizacional

Al 30 de junio de 2013 la Entidad cuenta con una dotación de 4.395 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 139 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión y privada, servicios de fideicomiso, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (RBWM), Comercial (CMB) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets (CIBM)).

La subsidiaria de la Entidad es HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, sociedad constituida en la República Argentina, controlada en un 97,95%, con igual porcentaje de votos, por la Entidad.

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 3.5.4 de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings SA se posee una participación total del 56,44%.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

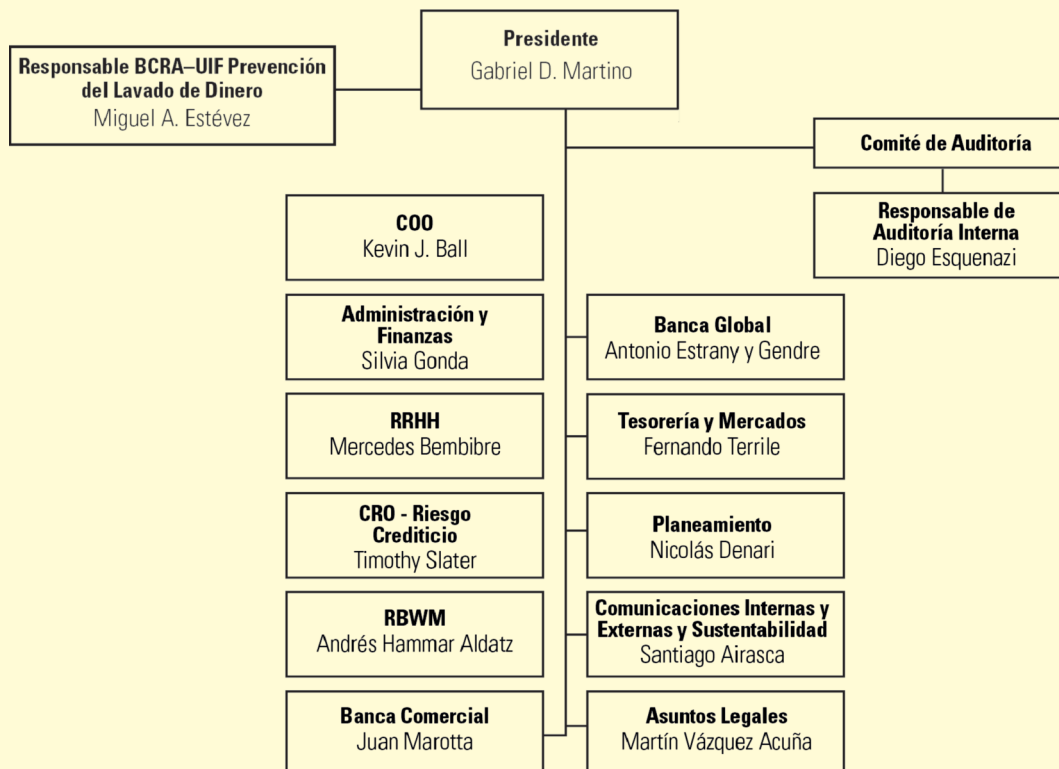
Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

19 Políticas de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Estructura organizacional (continuación)

Al cierre del ejercicio, el Organigrama General de la Entidad es el siguiente:



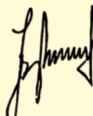
Estructura propietaria básica


El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases "A" y "B", todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B".

Cada acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las acciones Clase "B" pueden convertirse en acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

A la fecha de los presentes estados contables, el 99,99% de las acciones emitidas y en circulación del capital de la Entidad son de propiedad de dos accionistas principales: HSBC Argentina Holdings SA y HSBC Latin America BV.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Ángel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

19 Políticas de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Estructura propietaria básica (continuación)

<i>Accionistas</i>	<i>Acciones Clase A (1)</i>	<i>Acciones Clase B (1)</i>	<i>Total acciones</i>	<i>% acciones</i>	<i>Total votos</i>	<i>% votos</i>
HSBC Argentina Holdings SA	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549	2.811.979.461	99,993582
HSBC Latin América BV	103.739	0	103.739	0,00834	103.739	0,00368895
Minoritarios (2)	76.733	0	76.733	0,00617	76.733	0,0027286
	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000	2.812.159.933	100,00000

(1) Las acciones Clase "A" otorgan derecho a 1 voto por acción y las Clase "B" a 5 votos por acción.

(2) Inversores minoristas agrupados, resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad está comprometida con las prácticas de capacitación, desarrollo y promoción al personal. Como se indica en el punto precedente, la Entidad tiene un "Comité de Recursos Humanos", integrado por los miembros del Comité Ejecutivo (EXCO), que se aboca a diseñar los esquemas de promoción, capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional, remuneración y administración de desempeño, como así también, todos los temas relacionados con el personal.

A fin de cumplir con sus objetivos, la Entidad tiene implementado el Proceso de Administración de Desempeño, Programa de Promoción Interna, Programa de Becas en Universidades, Programa de Trainees y el Programa "International Management", dentro del marco de los Valores y Principios del Grupo HSBC en Argentina.

Política de conducta en los negocios y/o código de ética, política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad aprobó un "Código de Conducta" que es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

El objeto del Código es garantizar que todos los empleados conozcan los estándares de integridad personal que deben ejercer tanto al llevar a cabo el negocio de HSBC, como al ocuparse de sus propios asuntos privados y financieros.

El Código completo se encuentra publicado en las políticas y normas del subsitio de Recursos Humanos de la Entidad.

Asimismo, la Entidad aprobó el "Código de Gobierno Societario". La última actualización fue en mayo 2013.

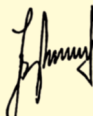
El Código constituye una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario, que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos, tomando en consideración los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del B.C.R.A.

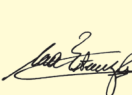
Dicho Código describe la estructura de gobierno societario que funciona en la Entidad según se describe en el presente nota.

Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados

La Entidad cumple con lo dispuesto por el B.C.R.A. en lo que se refiere a operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas.


De acuerdo a lo indicado en Nota 9 a los presentes estados contables, al 30 de junio de 2013 y 2012 la asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad asciende a miles de pesos 581.052 y miles de pesos 652.803, respectivamente.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

19 Políticas de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados (continuación)

Los préstamos se otorgan en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

Adicionalmente las operaciones y saldos con sociedades relacionadas se exponen en Nota 6 a los estados contables.

20 Responsabilidad de los accionistas

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

21 Restricción a la distribución de utilidades

El B.C.R.A. ha establecido mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011 un nuevo ordenamiento relacionado con el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades la que deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC).

La mencionada Comunicación establece que las entidades financieras podrán distribuir resultados siempre que no se verifiquen las situaciones descriptas en el punto 1.1 de dicha norma en el mes anterior a la presentación de la solicitud de autorización ante la SEFyC.

Asimismo establece que las entidades financieras a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuar deducciones en forma extracontable de la cuenta "Resultados no Asignados" según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma.

Adicionalmente se establece que la distribución será posible en la medida que:

- La misma no determine deficiencia de efectivo mínimo en la última posición cerrada a la fecha de la presentación del pedido o la proyectada.
- La integración de capital mínimo resultante no sea menor a la exigencia recalculada por los efectos de las situaciones descriptas en el punto 2.1 de la norma, incrementada en un 30%.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en nota 4.2.

Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

La Entidad ha procedido a estimar el impacto de la citada norma, concluyendo que no podrá distribuir dividendos en el presente ejercicio.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

22 Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión productiva

De acuerdo con la Comunicación "A" 5319 de fecha 5 de julio de 2012 y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo los bienes de cambio).

Para ello las entidades financieras deben destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual al mes de junio de 2012, de los saldos diarios de los depósitos del sector privado no financiero en pesos. Al menos el 50% de ese monto debe ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, la exigencia de colocación del Cupo 2012 ascendió a miles de pesos 831.997.

Asimismo la mencionada Comunicación estableció los términos y condiciones de las financiaciones, siendo las principales:

- Las financiaciones elegibles deben ser destinadas a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo bienes de cambio), admitiéndose la financiación de proyectos productivos que incluyan la adquisición de inmuebles, en la medida que cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en la normativa.
- Tasa de interés máxima: La tasa será de hasta el 15,01% nominal anual fija hasta la cancelación de la financiación.
- Moneda y plazo: las financiaciones deben ser nominadas en pesos y tener al momento del desembolso un plazo promedio igual o superior a 24 meses, sin que el plazo total sea inferior a 36 meses.
- Acuerdo y desembolso de los fondos: las financiaciones deben estar acordadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2012. Pueden desembolsarse de manera única sin exceder el 31 de diciembre de 2012 o escalonada sin exceder al 30 de junio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, el total de préstamos acordados por la Entidad bajo esta línea (Cupo 2012) ascendió a miles de pesos 1.035.710 habiéndose desembolsado en su totalidad al 30 de junio de 2013, cumpliendo con la colocación exigida por la mencionada norma.

Asimismo con fecha 21 de diciembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5380, la cual dispuso la renovación de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva (Cupo primer tramo 2013).

En esta segunda etapa las entidades financieras deberán destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el saldo a fin del mes de noviembre de 2012. Al menos el 50% de ese monto deberá ser otorgado a MiPyMEs. El monto de exigencia de colocación de este cupo asciende a miles de pesos 1.022.915, pudiendo afectar a dicha exigencia el excedente que la Entidad colocó por sobre el Cupo 2012 y cuyo monto asciende a miles de pesos 203.713.

Se mantienen los términos y condiciones generales establecidos en la primer etapa a excepción de:

- la tasa de interés a aplicar, la cual será fija de hasta el 15,25% nominal anual como mínimo durante los primeros 36 meses. Una vez cumplido ese plazo, de no continuarse con dicha tasa, podrá aplicarse una tasa variable que no deberá exceder a la tasa BADLAR total en pesos más 400 puntos básicos.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

22 Programa de credito para la financiacion de proyectos de inversión productiva (continuación)

- Al menos el 25% del cupo deberá ser acordado a MiPyMEs considerando la definición establecida por el B.C.R.A. al 30 de abril de 2013.

Las financiaciones deberán estar acordadas en su totalidad al 30 de junio de 2013. Podrán desembolsarse de manera única sin exceder el 30 de junio de 2013 o escalonada sin exceder el 31 de diciembre de 2013, en este último caso solamente cuando lo justifiquen las características del proyecto a financiar.

Al 30 de junio de 2013, el total acordado por la Entidad bajo esta línea (Cupo primer tramo 2013) ascendió a miles de pesos 1.088.546, en tanto a dicha fecha el monto desembolsado ascendió a miles de pesos 664.998.

Por otra parte con fecha 3 de mayo de 2013 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5419 por medio de la cual modificó, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Adecuación de los parámetros para la determinación de la condición de micro, pequeñas y medianas empresas a partir del mes de mayo de 2013, y
- Dispone que al menos el 25% del Cupo 2013 deberá ser acordado a MiPyMES considerando la definición anterior vigente al 30 de abril de 2013.

Asimismo, con fecha 13 de junio de 2013, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5449, la cual dispuso la renovación de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva (Cupo segundo tramo 2013)

En esta tercera etapa las entidades financieras deberán destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el saldo a fin del mes de mayo de 2013. Al menos el 50% de ese monto deberá ser MiPyMEs.

En este segundo tramo del Cupo 2013, las financiaciones deberán acordarse en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2013 y su desembolso podrá efectuarse de manera única en esa fecha o escalonada sin exceder el 30 de junio de 2014.

Se mantienen los términos y condiciones generales establecidos en el primer tramo Cupo 2013 a excepción de:

- Al menos el 50% del cupo deberá ser acordado a MiPyMEs considerando la definición establecida por el B.C.R.A. al 30 de abril de 2013 (modificación establecida por la Comunicación "A" 5419)
- Los fondos podrán destinarse a financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar el 20% de dicho proyecto.

El monto que la Entidad deberá colocar por el segundo tramo de 2013 asciende a miles de pesos 1.129.314, sobre el que podrá aplicar el excedente del primer tramo 2013.

23 Situación del Mercado de Capitales

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N°17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, dentro de los 180 días corridos de la fecha de su entrada en vigencia, la CNV deberá dictar las reglamentaciones que deberán observar los sujetos vinculados con el mercado

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General

Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6

María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

23 Situación del Mercado de Capitales (continuación)

de capitales. Con fecha 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N°615, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando. Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621 que prorroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N°26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N°1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N°26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) la eliminación de la obligatoriedad de reunir la calidad de accionista para que un Agente intermediario pueda operar en un mercado, permitiendo de esta forma el ingreso de otros participantes, y delegando en la CNV la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes, c) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y e) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad evaluarán el impacto que podrían tener en sus operaciones las normas antes mencionadas, así como las regulaciones adicionales que emitirá la CNV al respecto.

24 Vencimiento de la Sociedad

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

25 Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

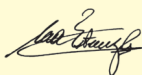
26 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2013



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas

al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

1 Bases y propositos de la preparacion de la informacion

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2013 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 8 a los estados contables básicos..

Nómina de sociedades controladas	Monto de la participación		Cantidad de acciones	Clase de acciones	Porcentaje de tenencia		Porcentaje de votos	
	30/06/13	30/06/12			30/06/13	30/06/12	30/06/13	30/06/12
Control directo								
HSBC Valores SA								
Sociedad de Bolsa	6.957	6.922	1.423.136	Ordinarias	97,95	97,95	97,95	97,95
HSBC Administradora de Inversiones SA								
S.G.F.C.I.	4.280	3.154	780.386	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 30 de junio de 2013 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina SA, está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings SA en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2013.

2 Criterios contables aplicados

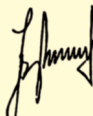
Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

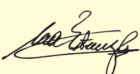
A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina SA	30 de junio de 2013	20 de agosto de 2013	3
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	30 de junio de 2013	16 de agosto de 2013	1
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	30 de junio de 2013	16 de agosto de 2013	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados.


En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General


Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T° 2 F° 6


María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora


Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas (continuación)
al 30 de junio de 2013 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

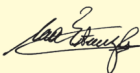
3 Bienes de disponibilidad restringida

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2013 y 2012 perteneciente a HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa se halla prendada a favor de "CHUBB Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2013



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

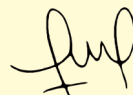


Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 20 de agosto de 2013.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF.
CPCECABA T°2 F°6



María Gabriela Saavedra
Socia,
Contadora Pública (U.N.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 260 - F° 161

Vease nuestro informe
de fecha 20 de agosto
de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Sindico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

1.1. Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

- Durante el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 el volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$1.120 millones, un 5% superior al período anterior y la cartera promedio mensual fue de \$3.082 millones, siendo un 6% mayor que el trimestre anterior.
- Las ventas de tarjetas en el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 se mantuvieron similares al trimestre anterior.
- Los indicadores de mora mantienen moderadamente la tendencia presentada desde fines del 2012.

Mejoras en el producto.

1. Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
2. HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y shopping centers, además del tradicional catálogo de productos.

Préstamos

Préstamos Prendarios

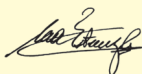
- Durante el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 las ventas fueron de \$462 millones, incrementándose en un 8% con respecto al trimestre anterior. Del total de ventas el 57% fueron originadas por la red de concesionarios Volkswagen.
- La cartera promedio mensual al finalizar el trimestre mencionado fue de \$2.217 millones, incrementándose un 7% respecto del trimestre anterior.

Préstamos Personales

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2013 las ventas fueron de \$461,6 millones, representando un aumento del 27.8% respecto al trimestre anterior.
- La cartera promedio del trimestre finalizado al 30 de junio de 2013 fue de \$2.110 millones, mostrando un 7,9% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

- Durante el primer semestre de 2013, las altas nuevas de cajas de ahorro en pesos fueron 87.406, arrojando una disminución del 27% con respecto al año anterior en el mismo periodo. En este resultado se ven especialmente reflejados los efectos de las normativas que restringieron las ventas de productos por ingresos inferidos, y solicitan demostración de ingresos para otorgar nuevos productos (Res. N°121 de la UIF) y mayores requisitos de información para validar los topes de endeudamiento (Comunicación "A" 5311 del B.C.R.A.)



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Vease nuestro informe de fecha
20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.1. Banca Minorista (continuación)

Productos Transaccionales (continuación)

- La cartera de saldos en pesos de cajas de ahorro al cierre de junio 2013, creció un 4% con respecto al cierre de diciembre 2012, y un 35% respecto del mismo período del año anterior. La cartera se estableció en \$3.479 millones.
- Las compras con tarjetas de débito alcanzaron en junio de 2013 los \$401 millones, acumulando en el semestre \$2.239 millones. El incremento es de un 36% contra mismo semestre del año 2012. Con respecto al cierre del trimestre anterior, más allá de la estacionalidad, se mantuvo estable.
- La participación de Mercado del Spending de Tarjetas de Débito, al cierre del semestre se posicionó en 6,21%, incrementándose en un 1,26% en comparación con el cierre del mismo período en 2012. Con respecto a los Peers, el share se posicionó en 10,73%, creciendo 5,36% respecto a junio 2012.

Inversiones

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2013 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$3.969 millones en promedio, disminuyendo un 9.6% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2013, la Banca Comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (LLC) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas (Business Banking), brindando de esta forma productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

Habiendo cumplido exitosamente los lineamientos impuestos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de las Comunicaciones "A" 5319 y 5380, referentes a Línea de Créditos para la Inversión Productiva, el Banco se encuentra ahora en el proceso de cumplimiento de la circular "A" 5449, con especial foco en las ofertas de Leasing.

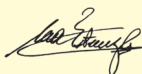
El Banco continúa teniendo un sólido posicionamiento en Comercio Exterior, donde de acuerdo a las estadísticas cambiarias publicadas por el B.C.R.A. para el primer trimestre del 2013 (último disponible), HSBC mantuvo posiciones de liderazgo tanto en exportaciones como importaciones, con participaciones de 10,8% y 9,2% respectivamente.

1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2013 el área de Global Banking (GBM), que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un constante crecimiento de nuevos clientes como también nuevos negocios con corporaciones y clientes institucionales.

Durante el trimestre finalizado al 30 de junio de 2013 nuevos grupos multinacionales comenzaron a operar con el Banco en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo HSBC, tanto a nivel local como internacional. La penetración en este segmento de clientes es muy alta y continúa creciendo.

Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento y de cobertura de riesgo, privilegiando durante el trimestre líneas de crédito en pesos a corto y mediano plazo. Durante el trimestre comenzaron los desembolsos de préstamos dentro del programa de financiamiento productivo bajo las Comunicaciones "A" 5319 y 5380 del B.C.R.A., impulsadas por el Gobierno Nacional, cumpliendo el cupo del Banco con estas líneas de crédito al mes de junio de 2013.



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Vease nuestro informe de fecha
20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.3. Banca Global (continuación)

La cartera promedio de créditos corporativos se mantuvo en los niveles del trimestre anterior con algunas bajas en adelantos en cuenta corriente y descubiertos en pesos y crecimiento en préstamos a mediano plazo dentro de la línea de financiamiento productivo impulsada por el Gobierno Nacional.

La cartera de depósitos corporativos tuvo una caída del 8.1% durante el trimestre, principalmente en depósitos en plazo fijo mientras los saldos de cuenta corriente se mantuvieron en los mismos niveles del trimestre anterior.

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco se continuó en la búsqueda de negocios de cambios, los cuales han permitido mantener nuestra posición como uno de los líderes en el mercado de cambios tanto en el mercado spot, como de futuros durante el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

La captación de grandes clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco. La Entidad consolidó su posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo, especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental, siendo HSBC el primer Banco en Argentina con operaciones en Remimbi con China.

El trabajo conjunto con el área de Mercados permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados, siendo uno de los bancos más importantes en los mercados de capitales locales de deuda.

HSBC Bank Argentina S.A. mantuvo el primer lugar en la red local de Banca Electrónica Datanet, con un importante share de mercado medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en "PC Banking Empresas", la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en la cual 865 empresas del segmento Global Banking ya se han adherido.

Se cerraron importantes planes sueldo en el segmento corporativo incrementando la cartera de clientes individuales del Banco, algunos de ellos con cajeros en planta y también con cajeros automáticos (ATM's).

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios y manteniendo una alta calidad de servicio.

1.4. Banca de inversión

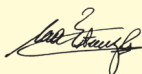
Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes locales e internacionales para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

Mercados

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado local a nuestros clientes ya sea a través de emisiones de obligaciones negociables, valores de corto plazo y operaciones de financiamiento estructurado. El segundo trimestre de 2013 mantuvo la tendencia exhibida durante el año anterior.

Mercado de Capitales

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2013, el sector de Emisión de Deuda dentro del departamento de Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Vease nuestro informe de fecha
20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.4. Banca de inversión (continuación)

Mercado de Capitales (continuación)

financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel. En el período mencionado se ejecutaron exitosamente cuatro emisiones en el mercado local por un monto total aproximado de \$770 millones. HSBC sigue siendo uno de los líderes en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local. Para el tercer trimestre de 2013 se espera una leve disminución del nivel de actividad en el mercado de capitales argentino. Asimismo, HSBC continuará participando en aquellas colocaciones de emisores de elevada calidad crediticia.

Finanzas estructuradas y negocios fiduciarios

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2013, HSBC participó en transacciones estructuradas de mercado por un monto aproximado de \$40 millones. Destacamos que nuestra Entidad continúa manteniendo su estrategia de participar activamente en su rol de Organizador, Fiduciario y Colocador en transacciones de securitización fundamentalmente en aquellas asociadas a la financiación de créditos comerciales, vinculadas con el sector agropecuario, prendario y leasing.

2. Perspectivas

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

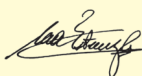
La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, banca telefónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuestas a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para el 2013 los desafíos serán principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo, incrementar nuestra base de clientes, incrementar la penetración de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo las líneas de crédito de financiamiento productivo impulsadas por el Gobierno Nacional a través de la nueva Comunicación “A” 5449 del B.C.R.A. como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Banca Global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC a nivel mundial.



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Vease nuestro informe de fecha
20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

3. Estructura patrimonial consolidada al 30/06/12 comparativa con ejercicios anteriores

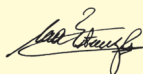
<i>Miles de pesos</i>	<i>30/06/13</i>	<i>30/06/12</i>	<i>30/06/11</i>	<i>30/06/10</i>	<i>30/06/09</i>
Total del Activo	36.166.338	32.556.722	24.726.770	19.085.172	15.624.061
Total del Pasivo	31.834.664	29.088.419	22.156.851	16.814.158	13.780.174
Total del Patrimonio Neto	4.331.674	3.468.303	2.569.919	2.271.014	1.843.887

4. Estructura de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 30/06/12 comparativo con ejercicios anteriores

<i>Miles de pesos</i>	<i>30/06/13</i>	<i>30/06/12</i>	<i>30/06/11</i>	<i>30/06/10</i>	<i>30/06/09</i>
Resultado financiero	2.517.110	2.289.697	1.549.014	1.222.711	1.108.000
Resultado por servicios	1.291.909	1.075.307	864.701	695.941	581.378
Gastos de administración	(2.494.320)	(2.056.954)	(1.662.319)	(1.327.195)	(1.119.396)
Resultado neto por intermediación	1.314.699	1.308.050	751.396	591.457	569.982
Utilidades y pérdidas diversas	144.045	152.042	162.408	82.690	(38.872)
Participación de Terceros	(3.926)	(2.493)	(1.885)	(1.261)	391
Impuesto a las ganancias	(591.447)	(559.215)	(321.629)	(212.526)	(80.533)
Resultado neto del ejercicio	863.371	898.384	590.290	460.360	450.968

5. Datos estadísticos al 30/06/12 comparativos con ejercicios anteriores

	<i>Evolución del período 30/06/13-12</i>	<i>Evolución del período 30/06/12-11</i>	<i>Evolución del período 30/06/11-10</i>	<i>Evolución del período 30/06/10-09</i>	<i>Evolución del período 30/06/09-08</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Préstamos totales	24,24%	16,89%	42,85%	34,63%	3,54%
Préstamos en pesos	38,11%	29,41%	44,02%	32,30%	(2,78%)
Préstamos en moneda extranjera	(55,53%)	(24,91%)	39,06%	42,74%	31,81%
Depósitos totales	20,67%	18,10%	31,78%	22,34%	13,95%
Depósitos en pesos	26,39%	32,51%	52,02%	32,45%	(15,77%)
Depósitos en moneda extranjera	(11,60%)	(26,79%)	(6,83%)	6,79%	149,20%
Resultados	(3,90%)	52,19%	28,22%	2,08%	101,15%
Patrimonio Neto	24,89%	34,96%	13,16%	23,16%	27,55%



Miguel Angel Estevez
Vicepresidente
por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
Presidente

Vease nuestro informe de fecha
20 de agosto de 2013.
Por comisión Fiscalizadora



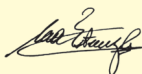
Carlos Marcelo Villegas
Síndico,
Abogado C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

Reseña informativa (continuación)
 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013

6 Indices consolidados al 30/06/11 comparativos con ejercicios anteriores

		<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>	<u>30/06/09</u>
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> <u>Patrimonio Neto</u>	7,35 veces	8,39 veces	8,62 veces	7,40 veces	7,47 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	<u>Act. Inmovilizados</u> <u>Patrimonio Neto</u>	12,97%	16,33%	20,90%	22,42%	27,89%
Activos Inmovilizados	<u>Act. Inmovilizados</u> <u>Activos</u>	1,55%	1,74%	2,17%	2,67%	3,29%
Rentabilidad antes de Impuestos	<u>Resultados</u> <u>Patrimonio Neto (*)</u>	41,95%	56,72%	46,07%	37,16%	38,16%

(*) Neto del resultado del ejercicio.



Miguel Angel Estevez
 Vicepresidente
 por Gerencia General



Gabriel Diego Martino
 Presidente

Vease nuestro informe de fecha
 20 de agosto de 2013.
 Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas
 Síndico,
 Abogado C.P.A.C.F.
 TOMO 37 - FOLIO 196

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina SA al 30 de junio de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 26 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en nota 1 a los estados contables consolidados al 30 de junio de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en los aspectos señalados y cuantificados en la nota 3.5 a los estados contables.
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas

Informe de los auditores sobre estados contables (continuación)

contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2012 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 17 de agosto de 2012 sin salvedades de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. los estados contables referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro "Inventarios y Balances" se encuentra en proceso de transcripción;
 - c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;
 - d. al 30 de junio de 2013 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
 - e. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2013, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
 - f. al 30 de junio de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$35.829.621, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
 - g. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N°400 de la CNV:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 es 82%;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 61%, y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 51%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2013

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



María Gabriela Saavedra
Socia
Contadora Pública (U.N.S.)
CPCECABA T° 260 F° 161

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N°19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina SA al 30 de junio de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 26 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en nota 1 a los estados contables consolidados al 30 de junio de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de dichos estados contables consolidados es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia del Banco.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina SA, KPMG, quienes emitieron su informe con fecha 20 de agosto de 2013. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de HSBC Bank Argentina SA en relación al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2013, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 20 de agosto de 2013 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

6. Asimismo, informamos que los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1, el libro “Inventarios y Balances” se encuentra en proceso de transcripción.
7. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada. Al 30 de junio de 2013 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.
8. Conforme surge del informe del auditor externo, los estados contables fueron confeccionados dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. El informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren de la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Adicionalmente, como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto.
9. Adicionalmente, informamos que KPMG es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina..
10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
11. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2013

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Marcelo Villegas
Abogado
C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

HSBC Bank Argentina SA

Florida 201

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4320 2800

Fax (+54 11) 4132 2409

www.hsbc.com.ar